

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 01, 02, 06 y 07
del Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	14
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 01, 02, 06 y 07 del Distrito Federal tienen su cabecera en la ciudad de México, se ubican en la parte norte y noroeste de esta entidad y se conforman de la siguiente distribución seccional:

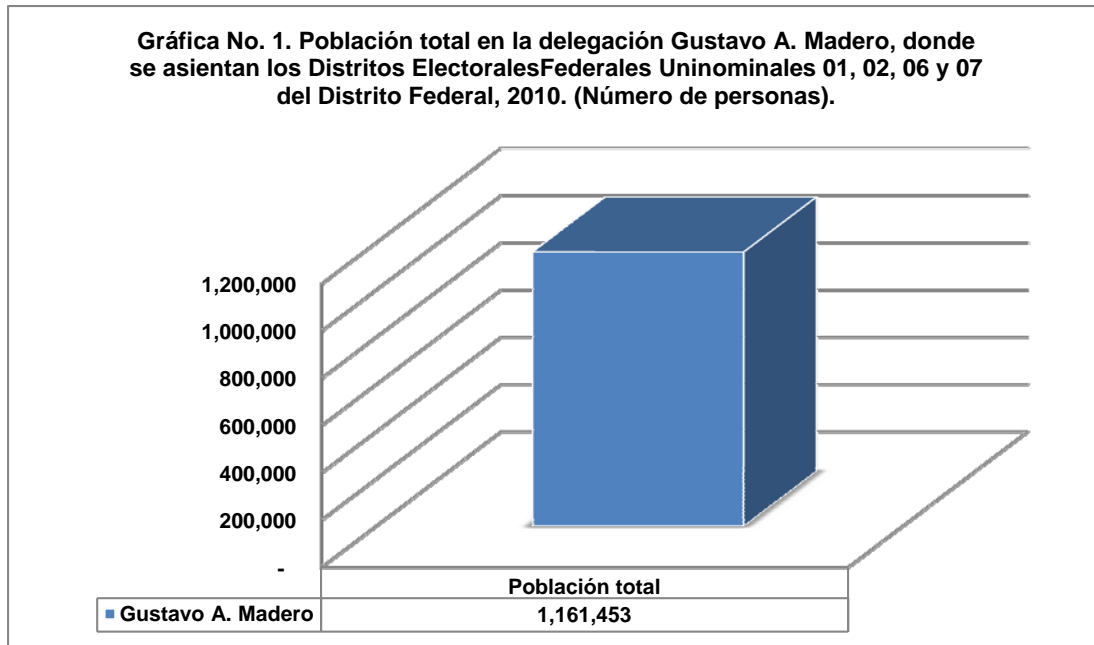
El distrito 01 tiene la cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte norte de la entidad y se integra por 159 secciones: de la 0821 a la 0973, 0979, de la 0983 a la 0984, y de la 1,075 a la 1,077.

El distrito 02 tiene la cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte norte de la entidad, se encuentra integrado por 260 secciones: de la 0974 a la 0978, de la 0980 a la 0982, de la 0985 a la 1,074, de la 1,078 a la 1,147, de la 1,214 a la 1,218, de la 1,248 a la 1,268, de la 1,287 a la 1,301, de la 1,303 a la 1,304, de la 1,323 a la 1,326 y de la 1,451 a la 1,495.

El distrito 06 tiene la cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte noreste de la entidad, integrándose por 217 secciones: de la 1,219 a la 1,247, de la 1,269 a la 1,286, 1,302, de la 1,305 a la 1,322, de la 1,327 a la 1,364, de la 1,378 a la 1,395, de la 1,409 a la 1,428, de la 1,447 a la 1,448, de la 1,496 a la 1,558, de la 1,585 a la 1,587 y de la 5,537 a la 5,543

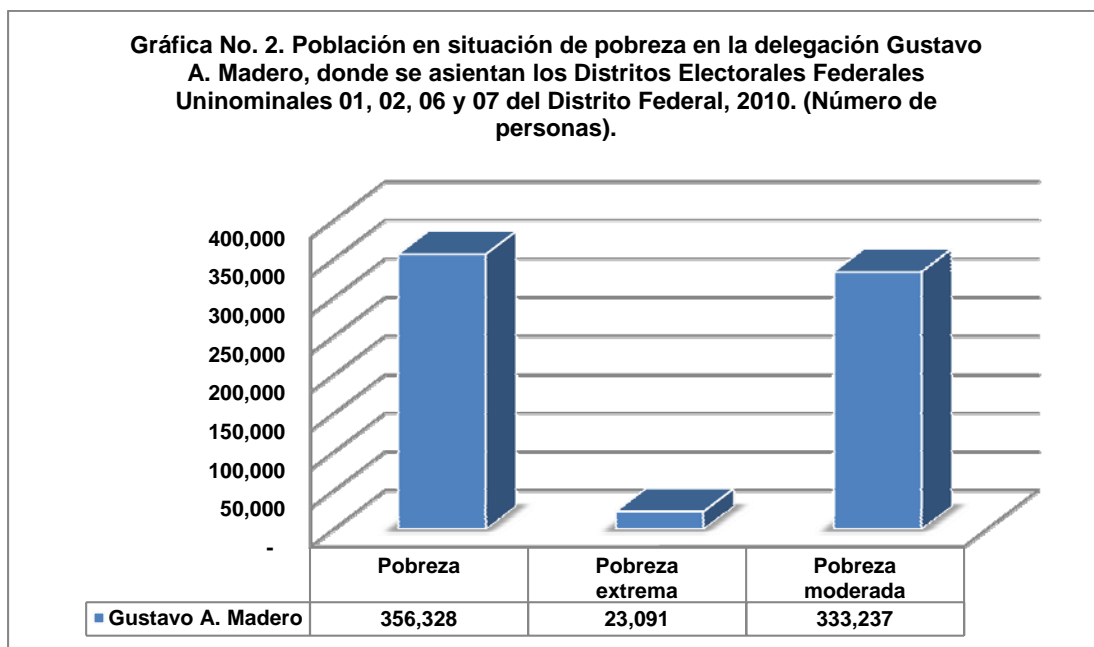
El distrito 07 tiene la cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte noreste de la entidad y está integrado por 222 secciones: de la 1,148 a la 1,213, de la 1,365 a la 1,377, de la 1,396 a la 1,408, de la 1,429 a la 1,446, de la 1,449 a la 1,450, de la 1,559 a la 1,584 y de la 1,588 a la 1,671.

En el análisis delegacional, de acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, se observa que en los distritos asentados en la delegación Gustavo A. Madero habitan 1 millón 161 mil 453 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



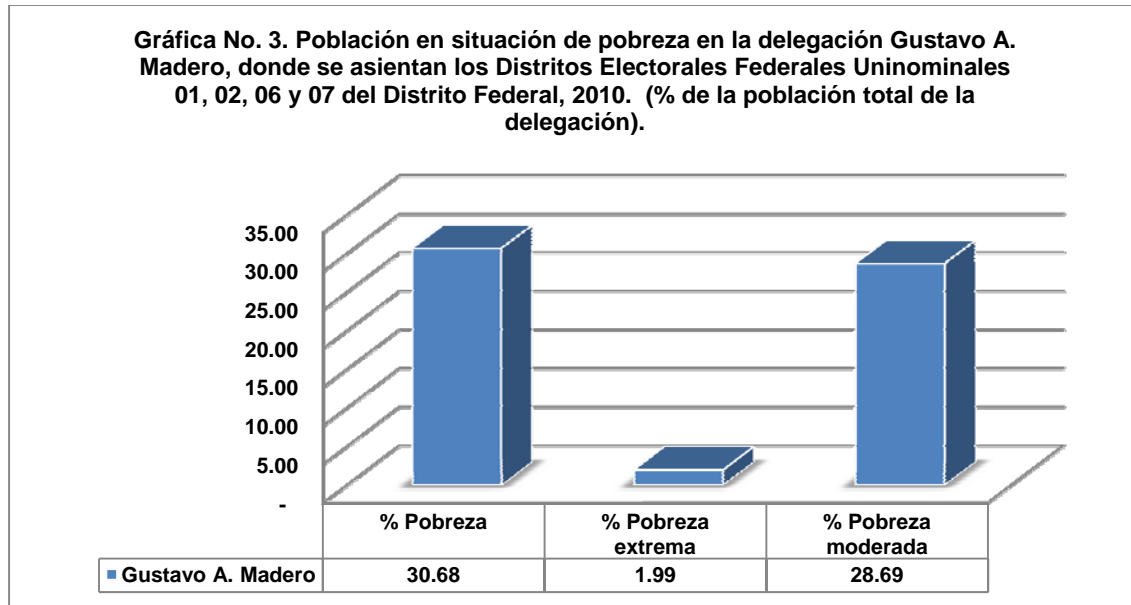
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, con información para el 2010, reportó que en la delegación Gustavo A. Madero existen 356 mil 328 personas que están en situación de pobreza, de este total, 23 mil 091 están en pobreza extrema y 333 mil 237 en pobreza moderada.



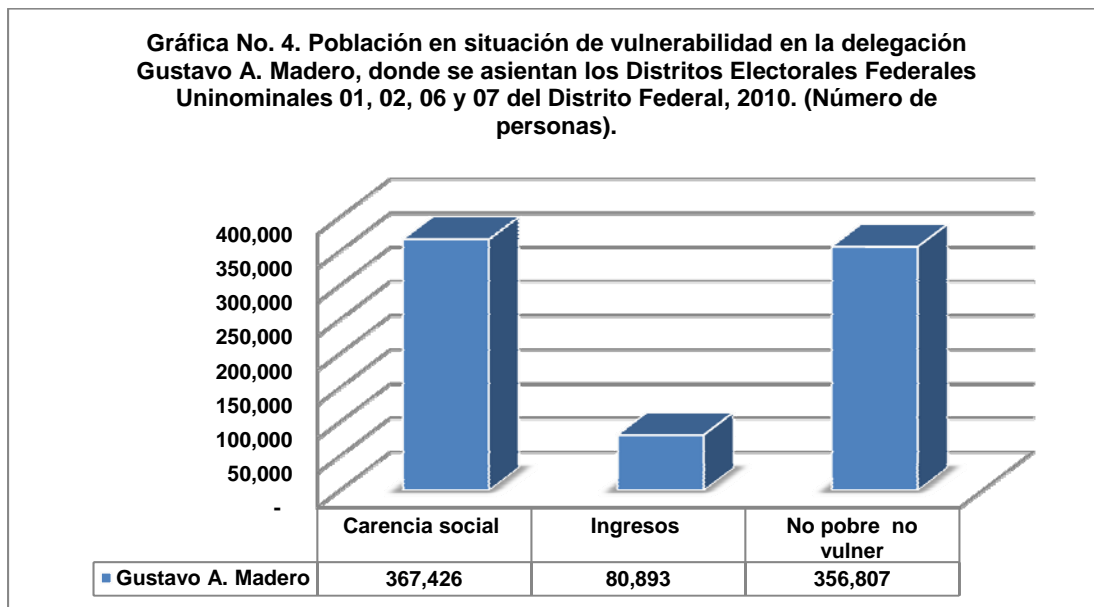
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Gustavo A. Madero el 30.68% de la población está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.99% sufre pobreza extrema y el 28.69% presenta pobreza moderada.



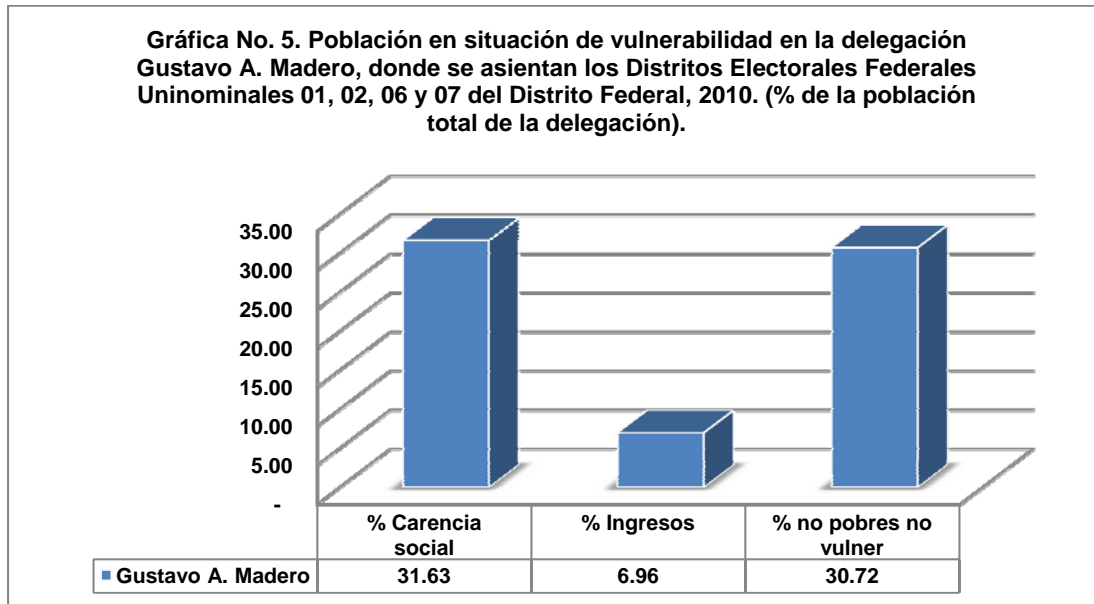
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la delegación Gustavo A. Madero registra 367 mil 426 habitantes vulnerables por carencias sociales, 80 mil 893 son personas vulnerables por ingresos y 356 mil 807 son no pobres y no vulnerables.



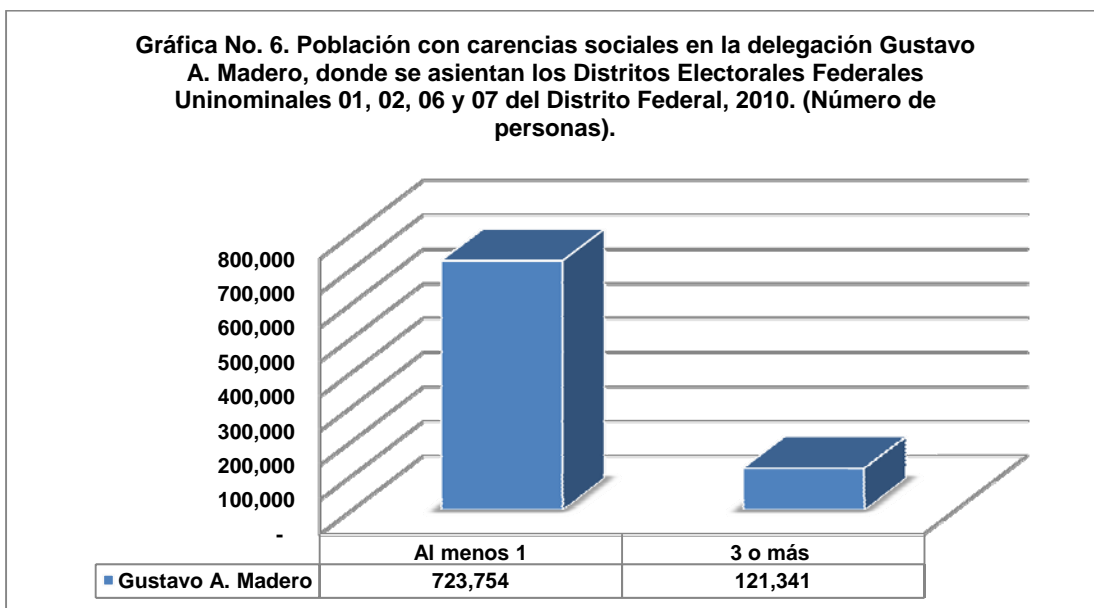
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Gustavo A. Madero, el 31.63% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 6.96% es vulnerable por ingresos y el 30.72% son no pobres y no vulnerables.



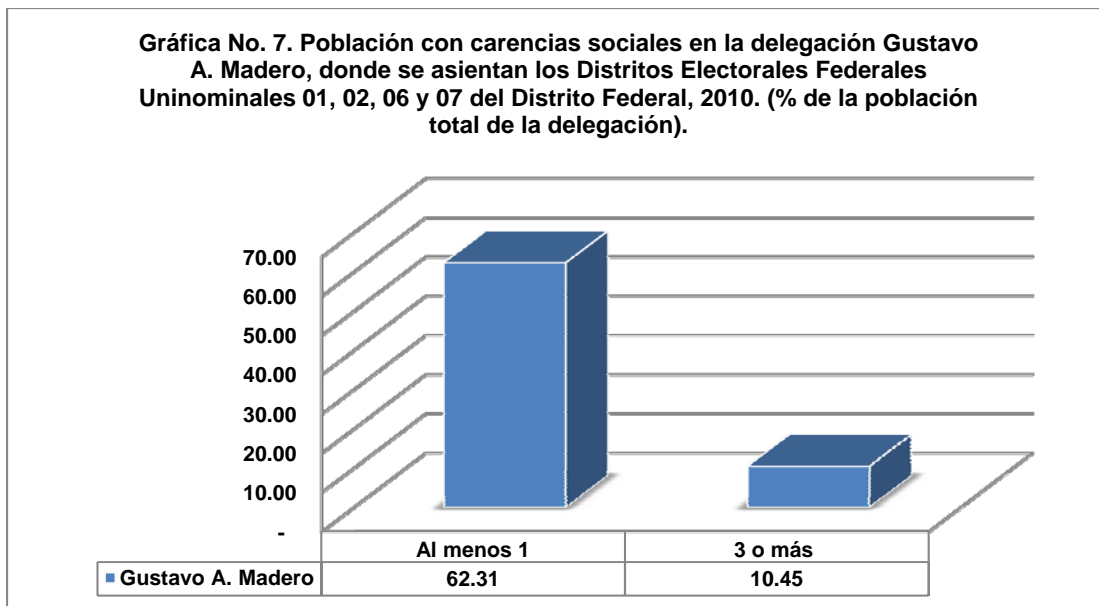
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Gustavo A. Madero existen 723 mil 754 habitantes con al menos una carencia social y 121 mil 341 personas con tres o más carencias sociales.



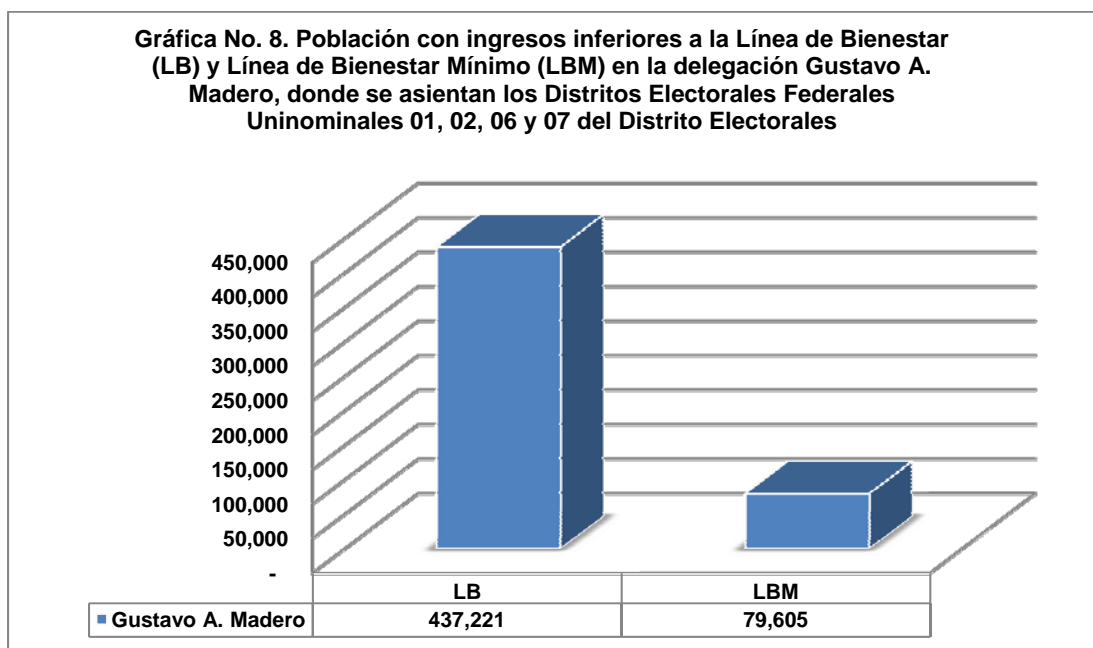
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Gustavo A. Madero, el 62.31% de la población tiene al menos una carencia social y el 10.45% tiene tres o más carencias sociales.



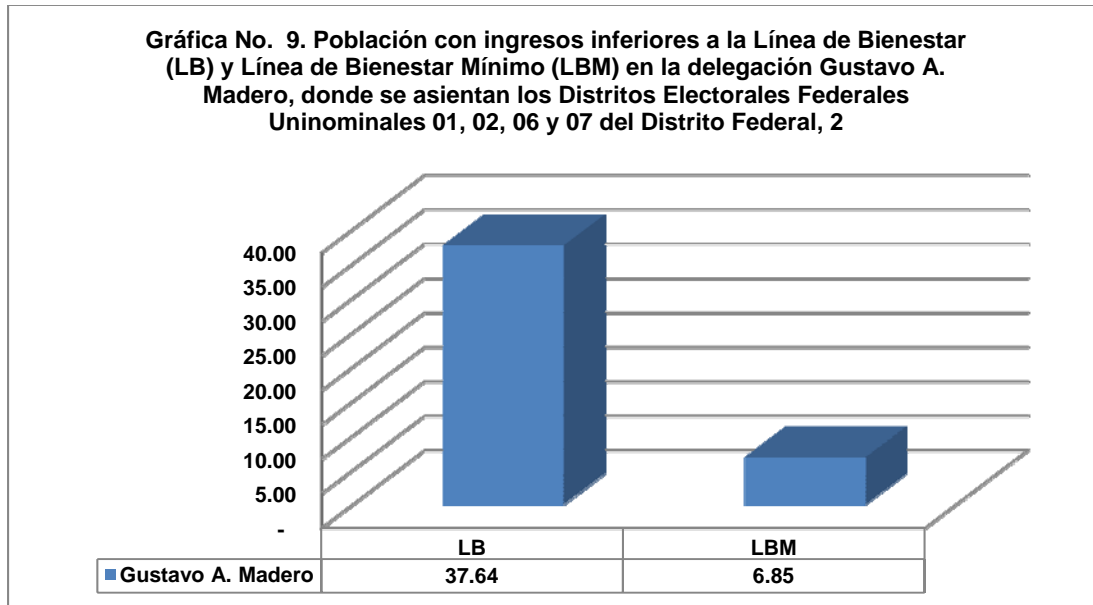
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que la delegación Gustavo A. Madero tiene 437 mil 221 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 79 mil 605 perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



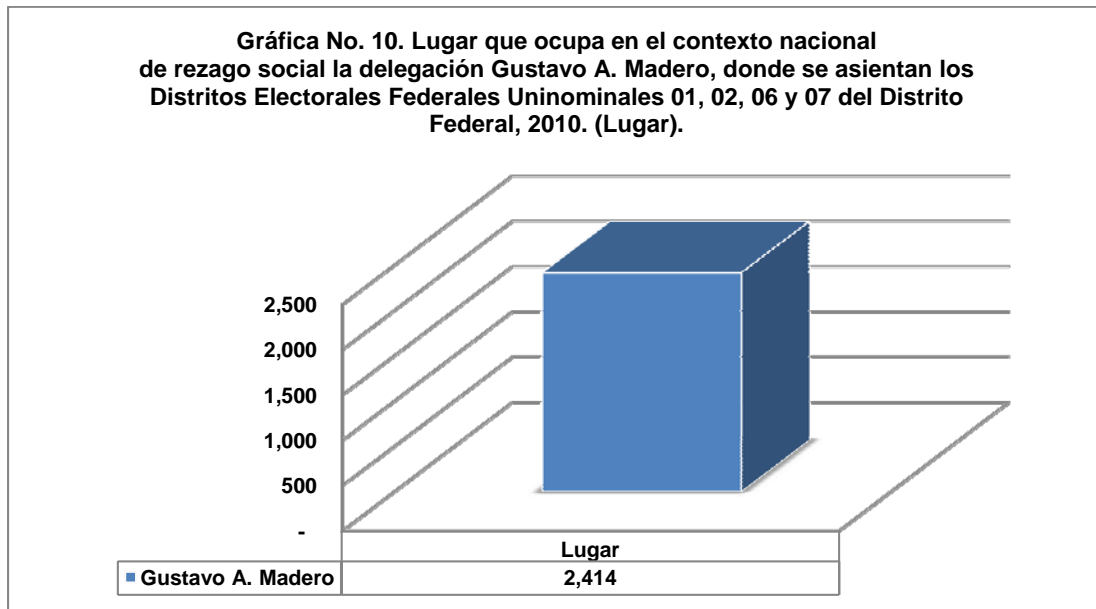
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, se observa, con información del CONEVAL, que en la delegación Gustavo A. Madero el 37.64% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 6.85% percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



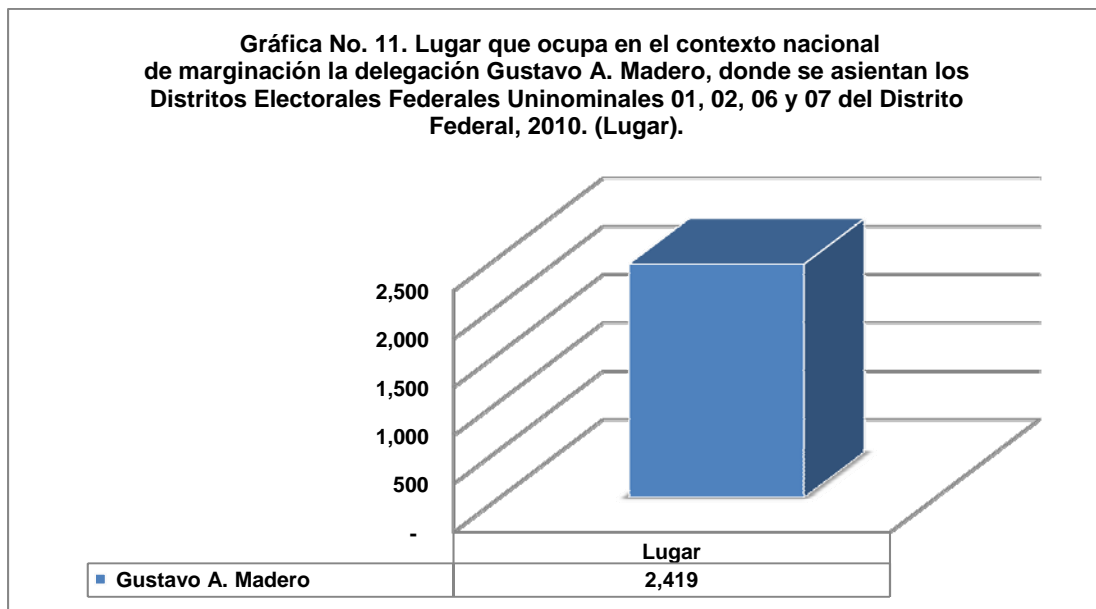
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la delegación Gustavo A. Madero ocupa el lugar 2 mil 414 en el contexto nacional, lo que significa que tiene un grado muy bajo de rezago social, siendo una de las demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la delegación Gustavo A. Madero es considerada de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 419 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

#

En síntesis:

- Los distritos electorales 01, 02, 06 y 07 de la capital del país se localizan en la delegación Gustavo A. Madero, en esta demarcación territorial habitan 1 millón 161 mil 453 personas, de las cuales 356 mil 328 están en situación de pobreza (23 mil 091 en pobreza extrema y 333 mil 237 en pobreza moderada). En esta delegación, el 30.68% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.99% sufre pobreza extrema y el 28.69% presenta pobreza moderada.
- Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en esta delegación, la cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en esta delegación tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Gustavo A. Madero	1,161,453	356,328	30.68	1.90	0.10	23,091	1.99	3.32	0.01	333,237	28.69	1.81	0.09
Promedio en el distrito	1,161,453	356,328	30.68	1.90	0.10	23,091	1.99	3.32	0.01	333,237	28.69	1.81	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Gustavo A. Madero	367,426	31.63	1.67	80,893	6.96	356,807	30.72	120,565	10.38
Promedio en el distrito	367,426	31.63	1.67	80,893	6.96	356,807	30.72	120,565	10.38

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Gustavo A. Madero	332,779	28.65	578,313	49.79	73,413	6.32	10,254	0.88	177,166	15.25	723,754	62.3	121,341	10.45
Promedio en el distrito	332,779	28.65	578,313	49.79	73,413	6.32	10,254	0.88	177,166	15.25	723,754	62.31	121,341	10.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Gustavo A. Madero	437,221	37.64	79,605	6.85	0.41	0.13
Promedio en el distrito	437,221	37.64	79,605	6.85	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gustavo A. Madero	1,235,542	1,193,161	1,185,772	3.00	2.71	2.15	3.40	2.60	2.95	34.57	29.90	26.60	44.67	40.90	30.75
Promedio en el distrito	1,235,542	1,193,161	1,185,772	3.00	2.71	2.15	3.40	2.60	2.95	34.57	29.90	26.60	44.67	40.90	30.75

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gustavo A. Madero	1.35	0.70	0.94	9.87	4.99	0.84	1.76	0.51	0.56	0.97	0.46	0.13	0.31	3.29	0.06
Promedio en el distrito	1.35	0.70	0.94	9.87	4.99	0.84	1.76	0.51	0.56	0.97	0.46	0.13	0.31	3.29	0.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gustavo A. Madero	30.17	24.49	22.93	13.99	10.84	9.08	-1.92	-1.63	-1.56	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,412	2,420	2,414
Promedio en el distrito	30.17	24.49	22.93	13.99	10.84	9.08	-1.92	-1.63	-1.56				2,412	2,420	2,414

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 01, 02, 06 y 07 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Gustavo A. Madero	2.17	9.15	0.06	0.04	0.29	27.79	0.96	-	31.76	-1.82	Muy bajo	7.15	2,419
Promedio en el distrito	2.17	9.15	0.06	0.04	0.29	27.79	0.96	-	31.76	-1.82		7.15	2,419

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

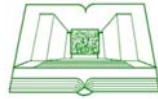
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 10 del Distrito Federal

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

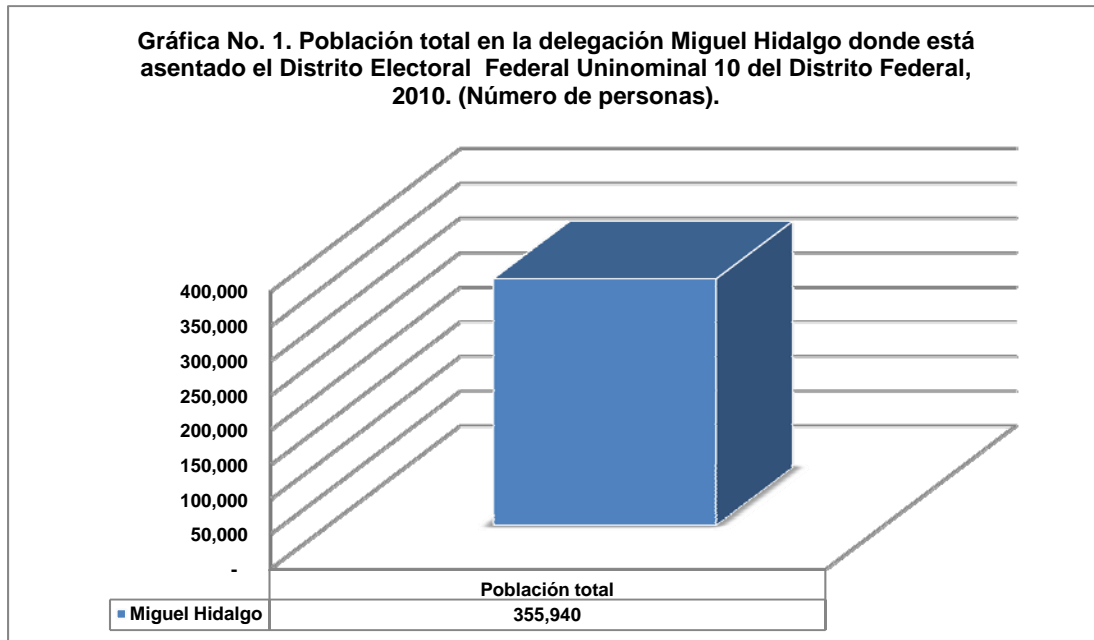
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

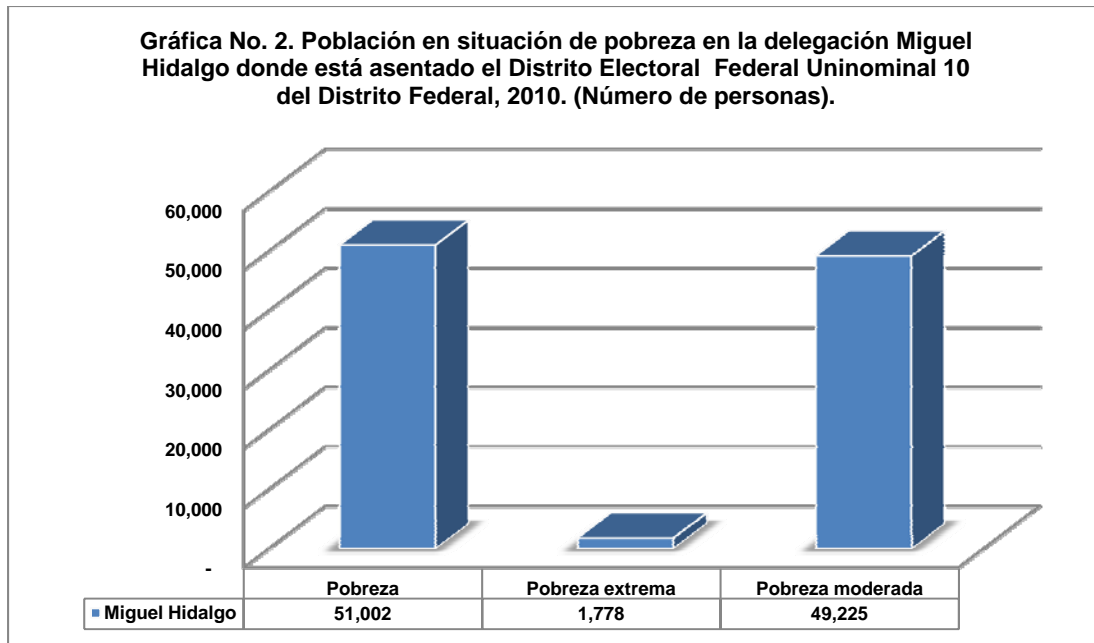
El Distrito Electoral 10 de la Capital del país tiene su cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte noroeste de la entidad y se integra por la delegación política Miguel Hidalgo, con 271 secciones: de la 4,912 a la 5,182.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en este distrito habitan 355 mil 940 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



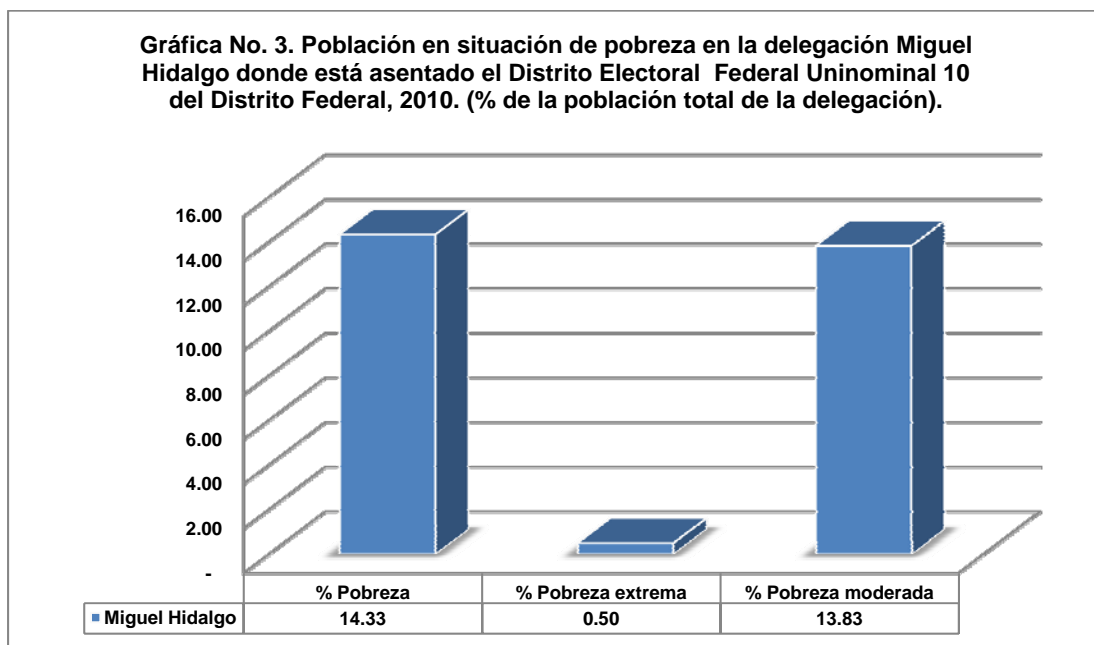
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la grafica número 2, con información del CONEVAL, reportó que en la delegación Miguel Hidalgo existen 51 mil 002 personas que están en situación de pobreza, de este total, 1 mil 778 están en pobreza extrema y 49 mil 225 en pobreza moderada.



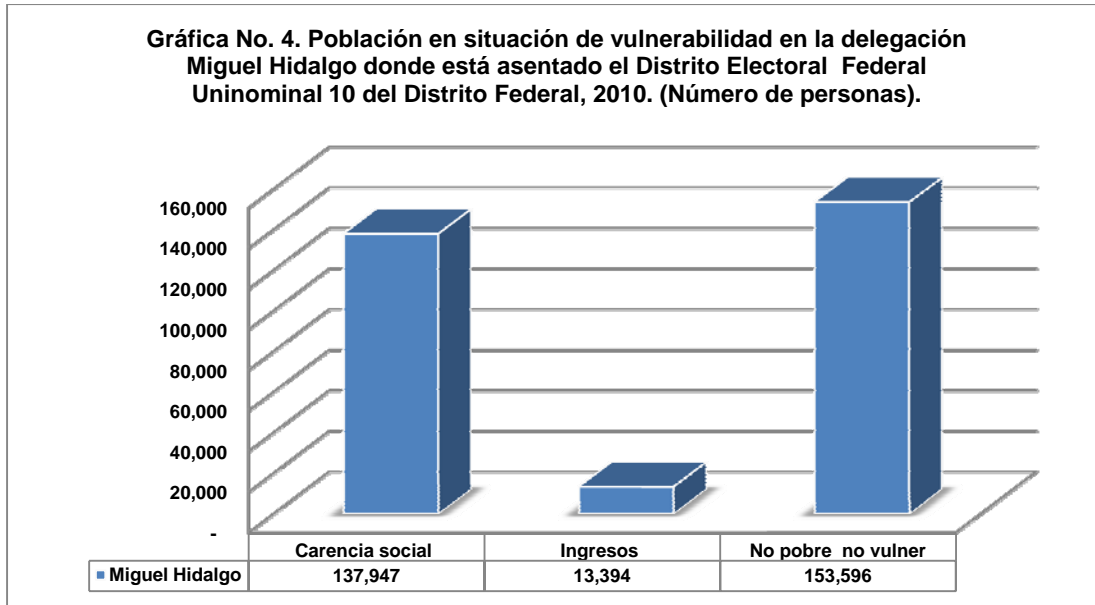
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Miguel Hidalgo el 14.33% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 0.50% sufre pobreza extrema y el 13.83% pobreza moderada.



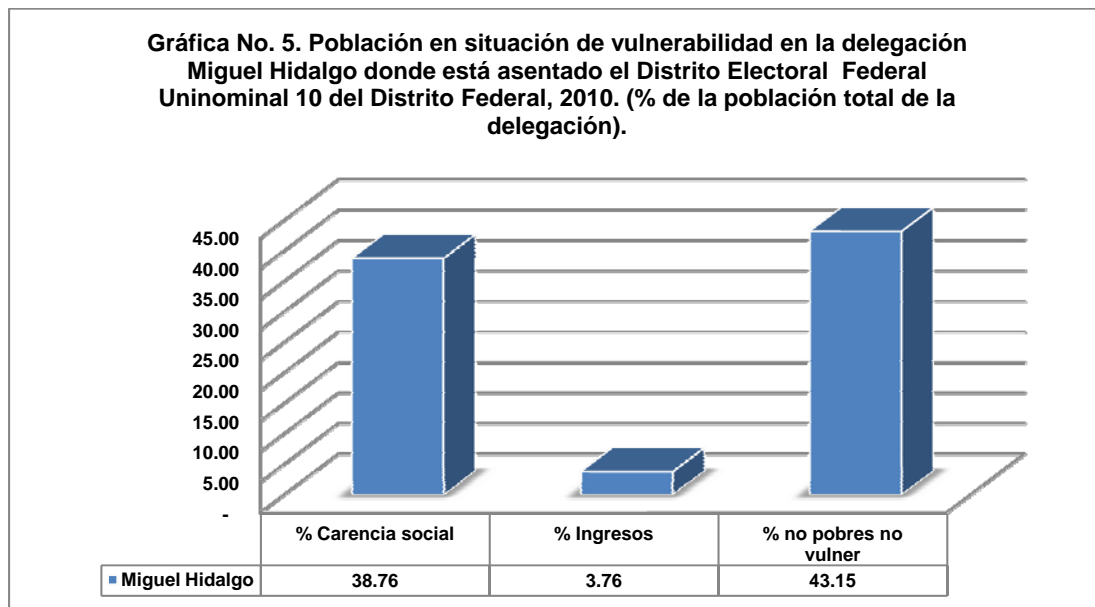
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Miguel Hidalgo, 137 mil 947 habitantes son vulnerables por carencias sociales, 13 mil 394 son vulnerables por ingresos y 153 mil 596 son no pobres y no vulnerables.



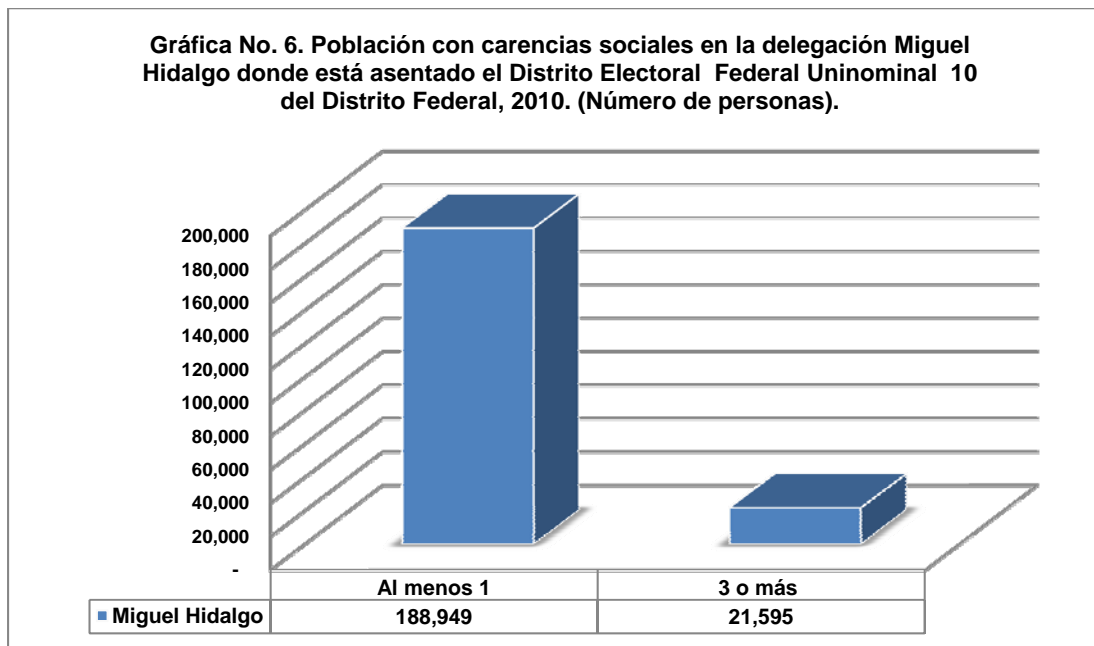
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Miguel Hidalgo, el 38.76% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 3.76% es vulnerable por ingresos y el 43.15% es no pobre y no vulnerable.



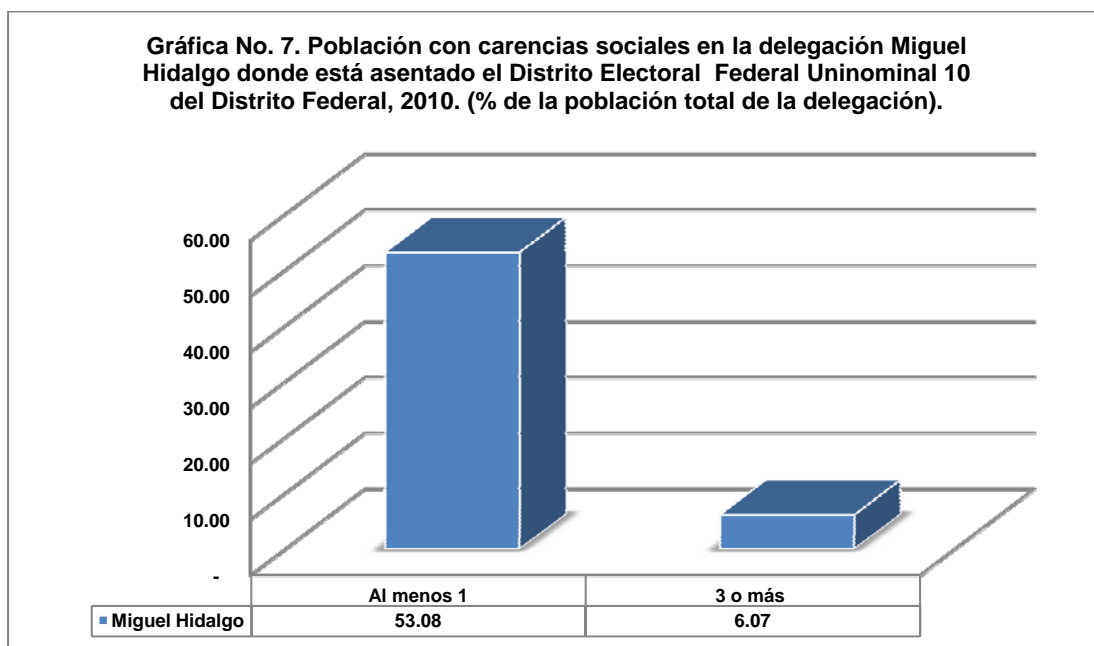
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Miguel Hidalgo existen 188 mil 949 habitantes con al menos una carencia social y 21 mil 595 personas con tres o más carencias sociales.



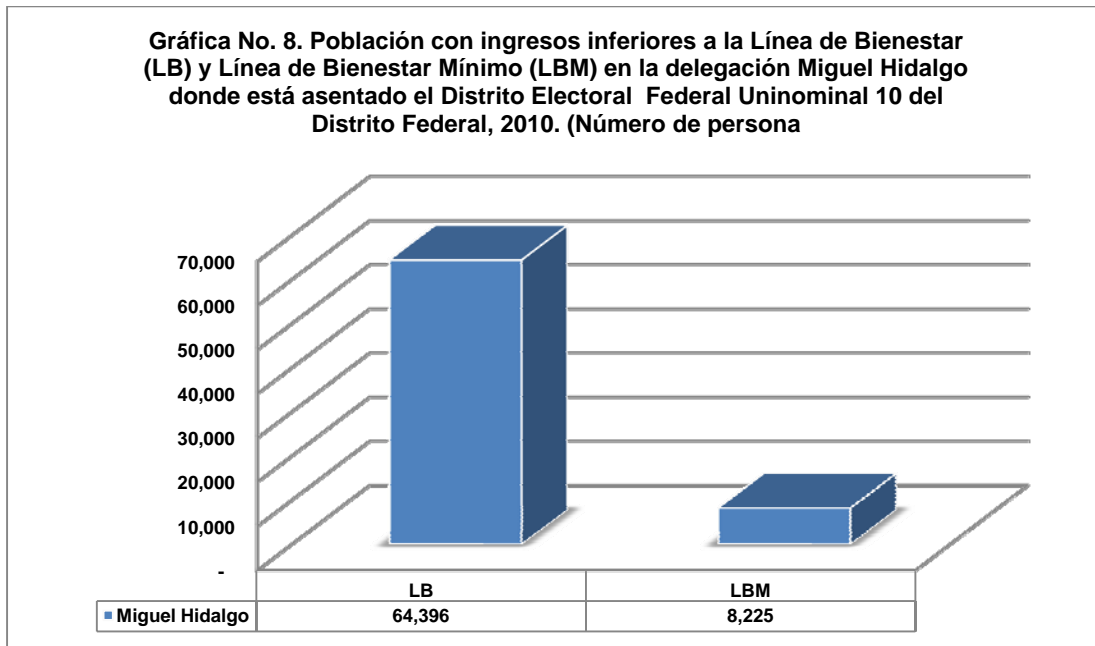
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Miguel Hidalgo, el 53.08% tiene al menos una carencia social y el 6.07% tiene tres o más carencias sociales.



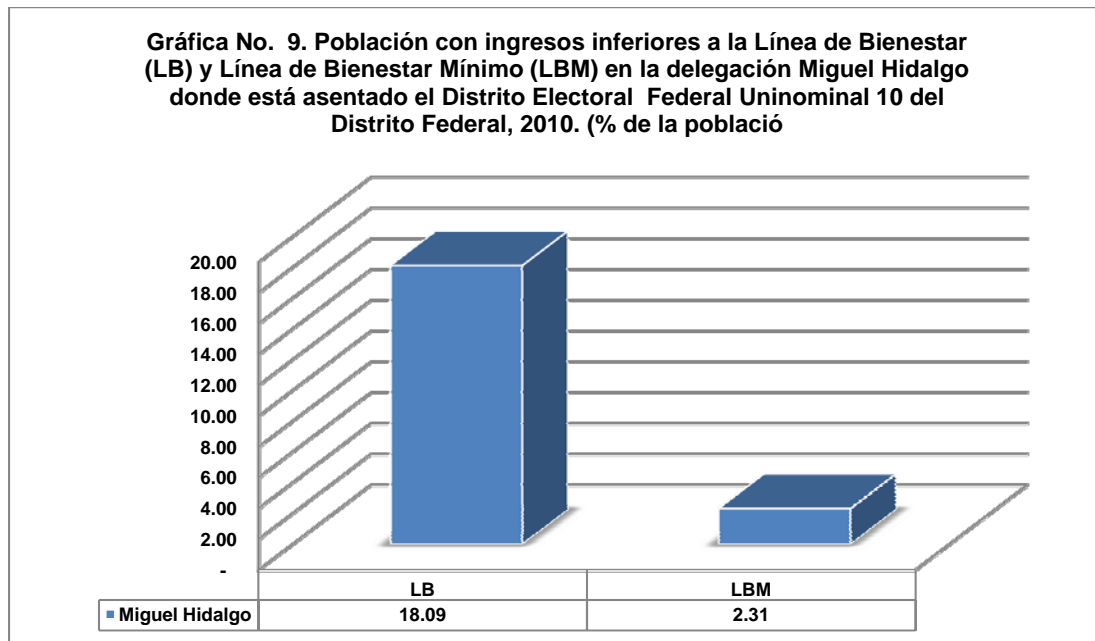
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que en la delegación Miguel Hidalgo 64 mil 396 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 8 mil 225 ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



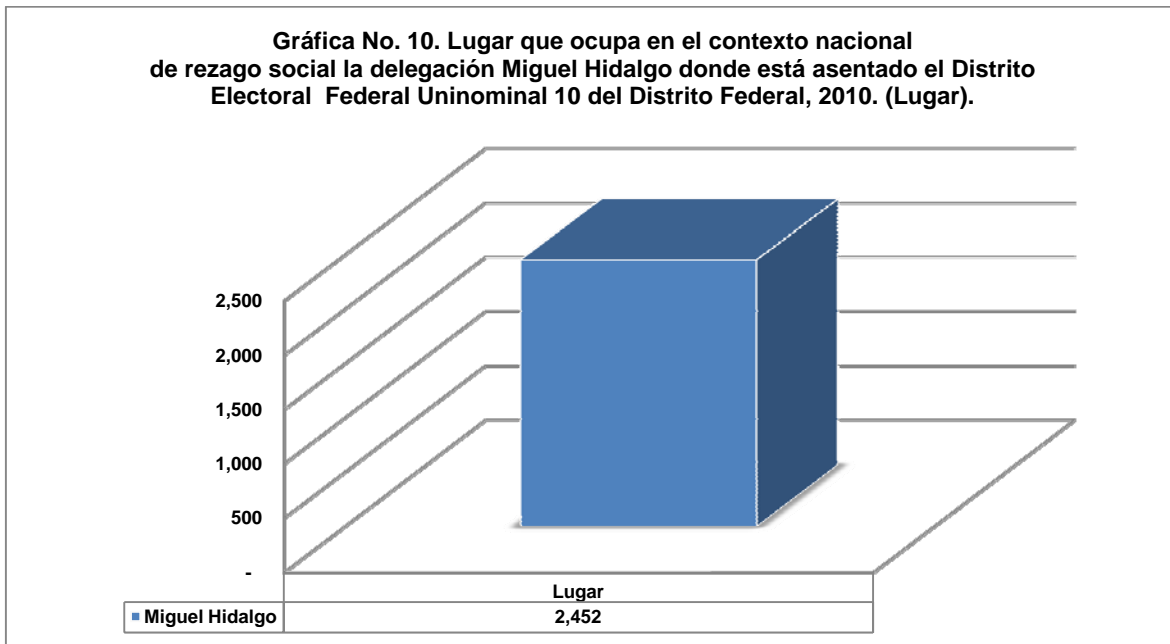
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en la delegación Miguel Hidalgo el 18.09% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 2.31% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



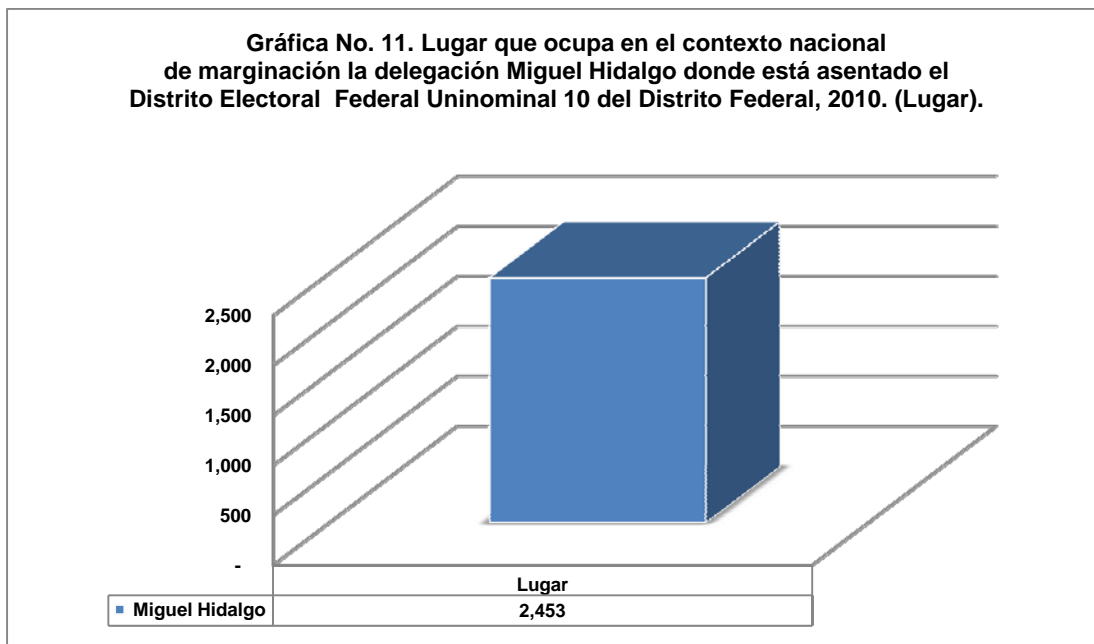
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la delegación Miguel Hidalgo tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 452 en el contexto nacional, siendo una de las demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la delegación Miguel Hidalgo es considerada de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 453 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito 10 que conforma la delegación Miguel Hidalgo, habitan 355 mil 940 personas, de las cuales, 51 mil 002 están en situación de pobreza (1 mil 778 en pobreza extrema y 49 mil 225 en pobreza moderada). En esta demarcación territorial el 14.33% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 0.50% sufre pobreza extrema y el 13.83% presenta pobreza moderada.
- ❑ Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en esta delegación, la cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en esta delegación tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Miguel Hidalgo	355,940	51,002	14.33	1.86	0.04	1,778	0.50	3.25	0.00	49,225	13.83	1.81	0.04
Promedio del distrito	355,940	51,002	14.33	1.86	0.04	1,778	0.50	3.25	0.00	49,225	13.83	1.81	0.04

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Miguel Hidalgo	137,947	38.76	1.63	13,394	3.76	153,596	43.15	21,464	6.03
Promedio del distrito	137,947	38.76	1.63	13,394	3.76	153,596	43.15	21,464	6.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Miguel Hidalgo	94,154	26.45	148,181	41.63	21,764	6.11	513	0.14	33,042	9.28	188,949	53.08	21,595	6.07
Promedio del distrito	94,154	26.45	148,181	41.63	21,764	6.11	513	0.14	33,042	9.28	188,949	53.08	21,595	6.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Miguel Hidalgo	64,396	18.09	8,225	2.31	0.45	0.09
Promedio del distrito	64,396	18.09	8,225	2.31	0.45	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹/Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Miguel Hidalgo	352,640	353,534	372,889	1.90	1.59	1.20	3.09	2.22	2.65	26.94	21.93	18.27	40.83	30.73	23.82
Promedio del distrito	352,640	353,534	372,889	1.90	1.59	1.20	3.09	2.22	2.65	26.94	21.93	18.27	40.83	30.73	23.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Miguel Hidalgo	0.89	0.23	0.46	7.32	8.41	1.10	1.32	0.14	0.75	0.91	0.11	0.06	0.25	7.79	0.03
Promedio del distrito	0.89	0.23	0.46	7.32	8.41	1.10	1.32	0.14	0.75	0.91	0.11	0.06	0.25	7.79	0.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Miguel Hidalgo	24.85	24.12	16.56	8.37	11.97	4.98	-2.11	-1.78	-1.77	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,432	2,446	2,452
Promedio del distrito	24.85	24.12	16.56	8.37	11.97	4.98	-2.11	-1.78	-1.77	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,432	2,446	2,452

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 10 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Miguel Hidalgo	1.21	6.02	0.02	0.02	0.03	17.06	0.52	-	20.63	-2.13	Muy bajo	3.56	2,453
Promedio del distrito	1.21	6.02	0.02	0.02	0.03	17.06	0.52	-	20.63	-2.13	Muy bajo	3.56	2,453

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 15 del Distrito Federal

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

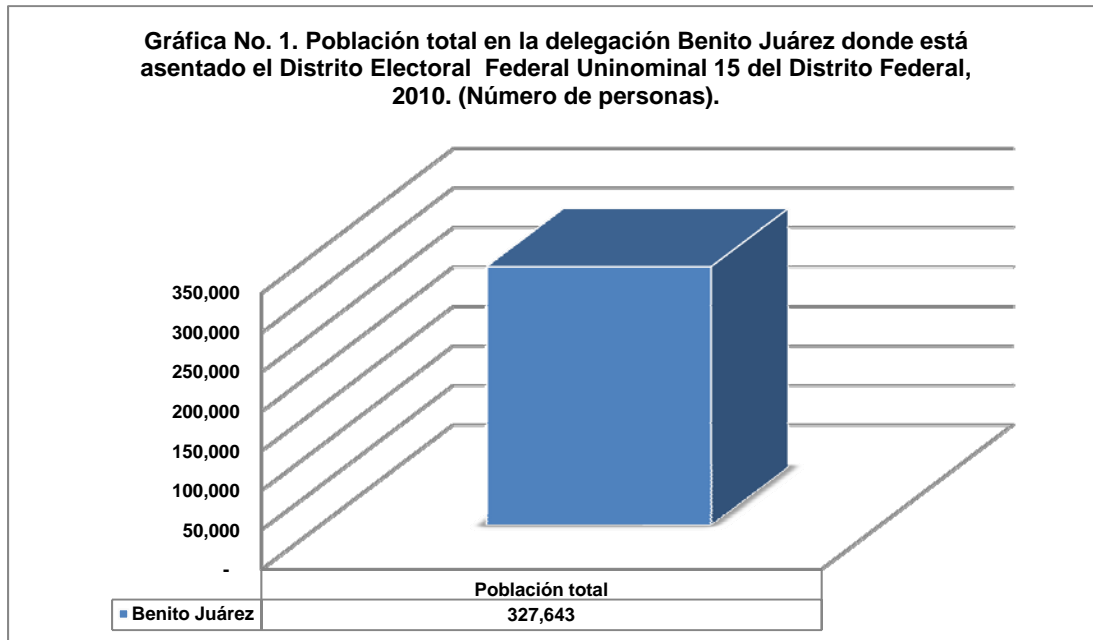
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

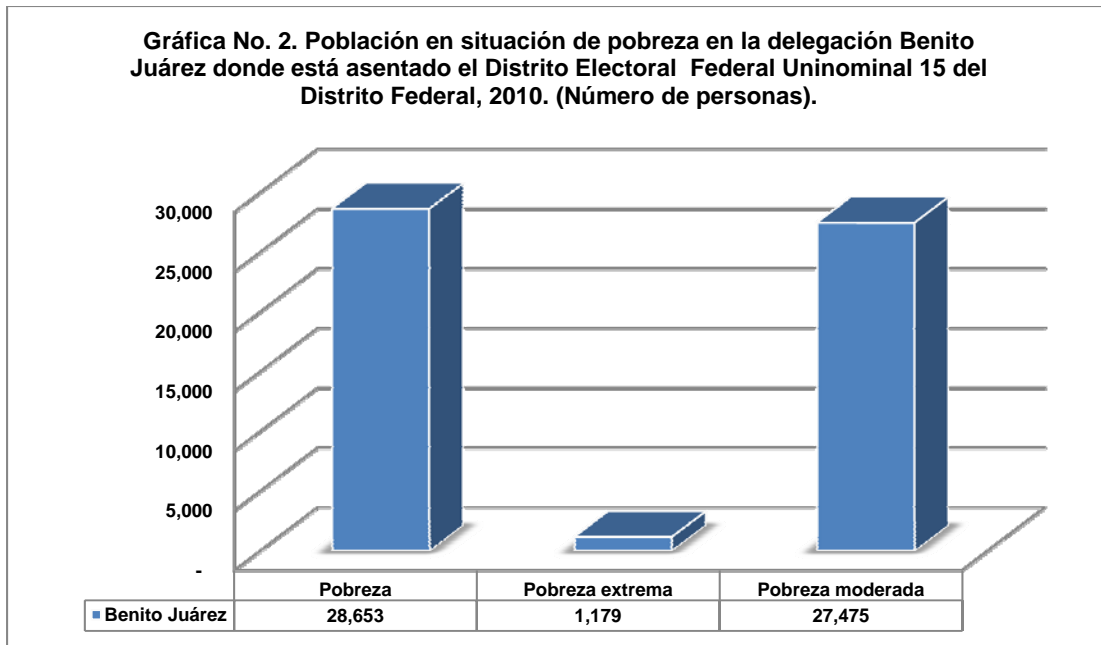
El distrito electoral 15 de la Capital del país tiene su cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte centro de la entidad y se integra por la delegación política Benito Juárez, con 254 secciones: de la 4,269 a la 4,522.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en este distrito asentado en la delegación Benito Juárez habitan 327 mil 643 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



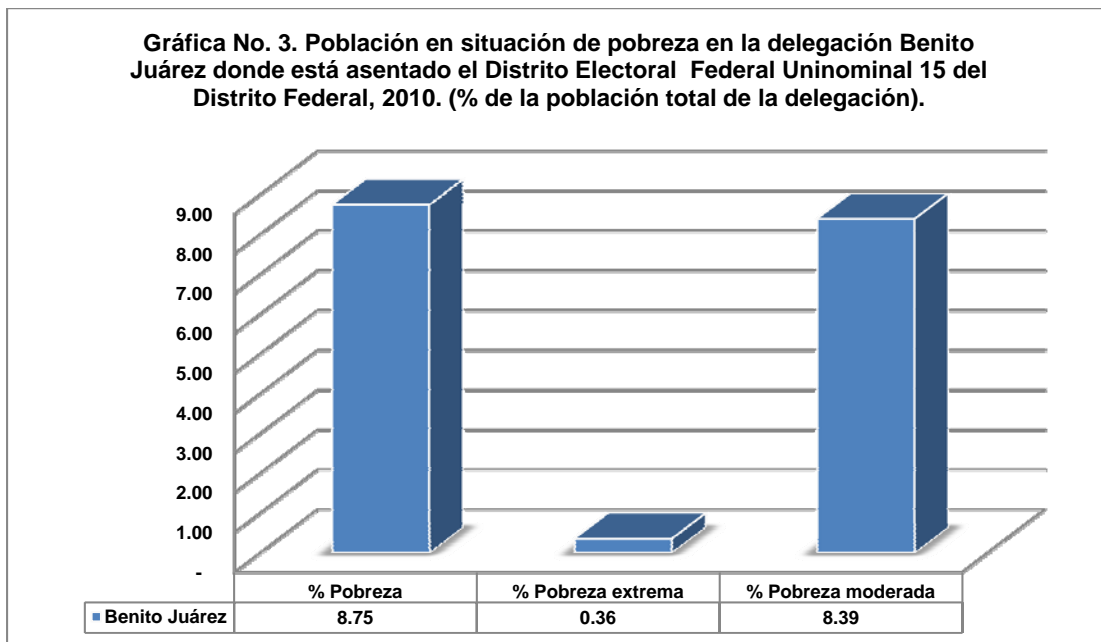
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la grafica número 2, con información del CONEVAL, se reportó que en la delegación Benito Juárez existen 28 mil 653 personas que están en situación de pobreza, de este total, 1 mil 179 están en pobreza extrema y 27 mil 475 en pobreza moderada.



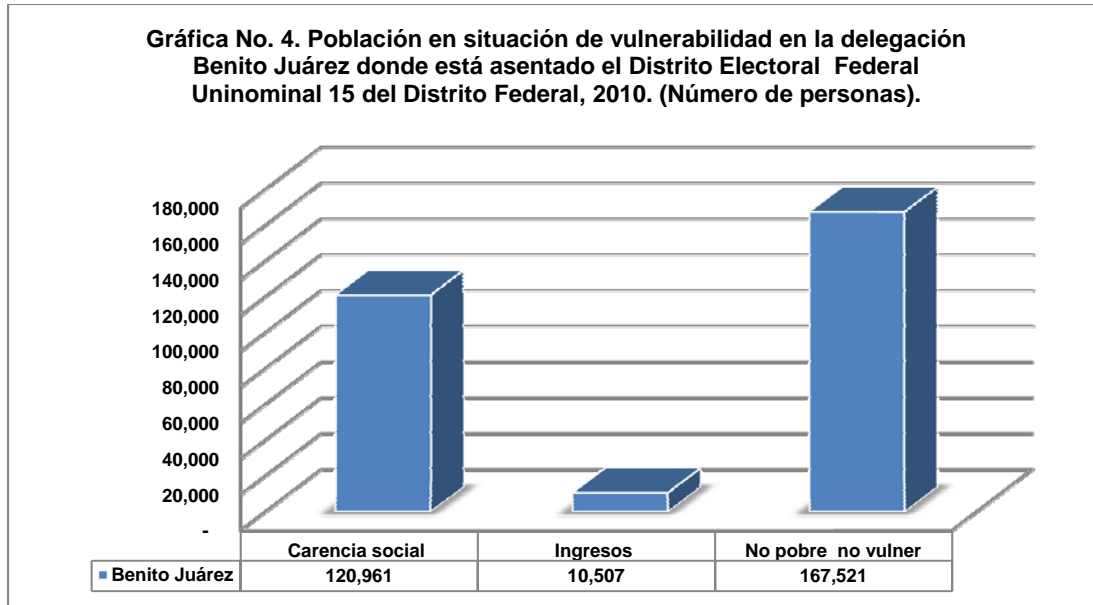
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Benito Juárez el 8.75% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 0.36% sufre pobreza extrema y el 8.39% pobreza moderada.



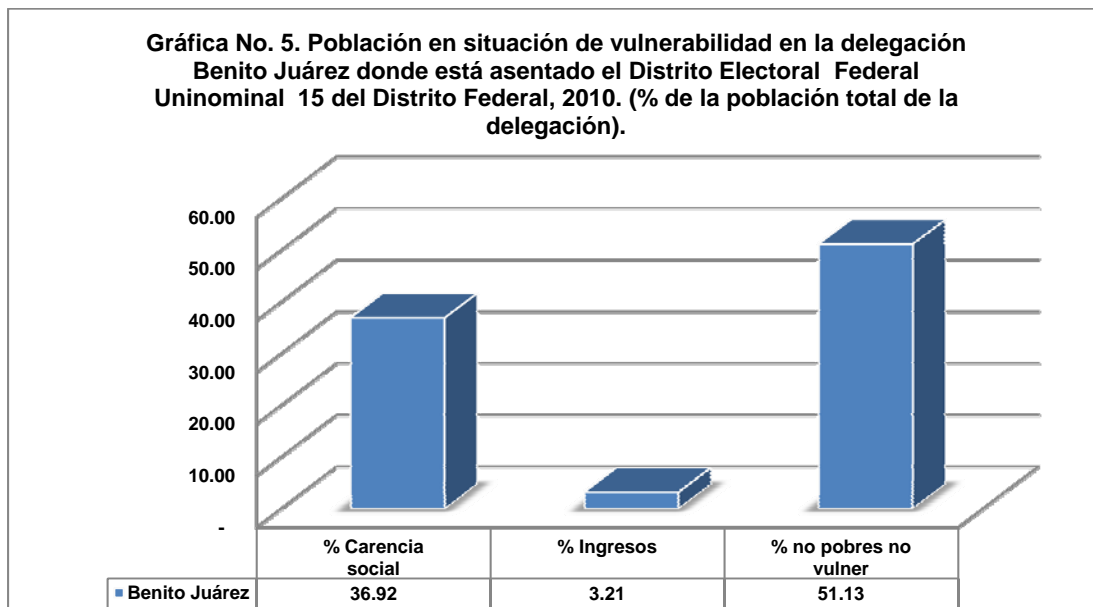
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la delegación Benito Juárez registra 120 mil 961 habitantes vulnerables por carencias sociales, 10 mil 507 son vulnerables por ingresos y 167 mil 521 son no pobres y no vulnerables.



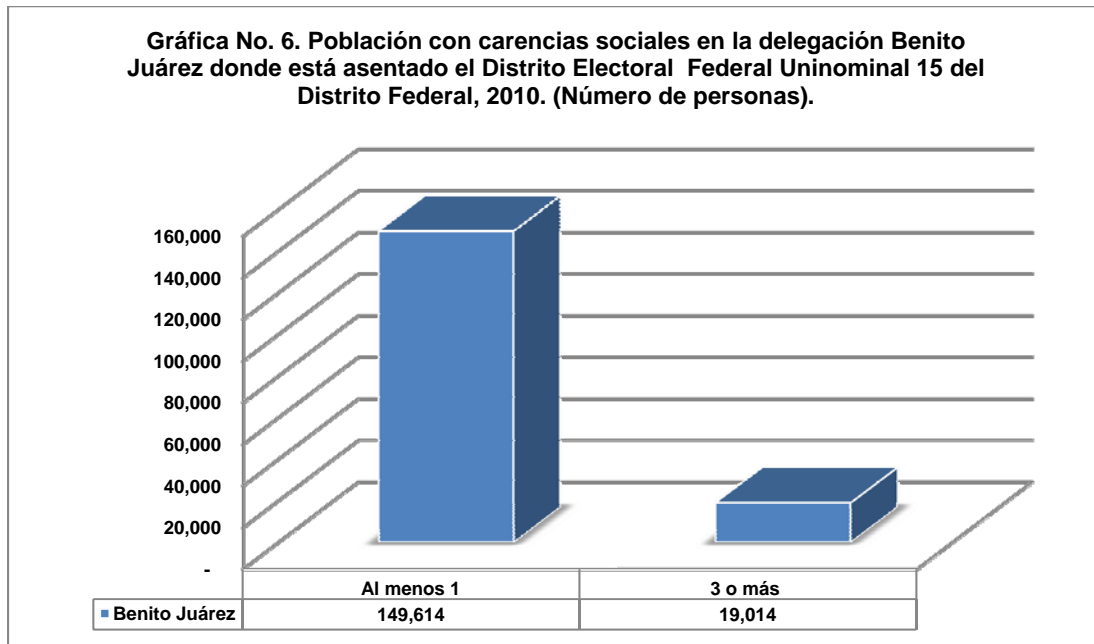
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Benito Juárez, el 36.92% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 3.21% lo es por ingresos y el 51.13% no es pobre ni vulnerable.



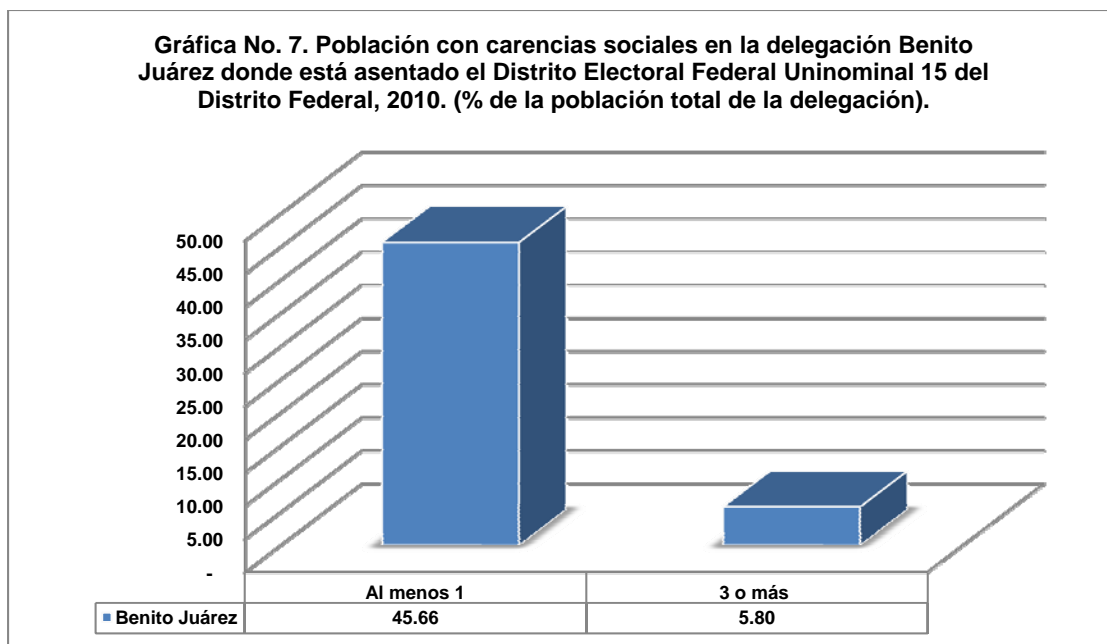
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Benito Juárez existen 149 mil 614 habitantes con al menos una carencia social y 19 mil 014 con tres o más carencias sociales.



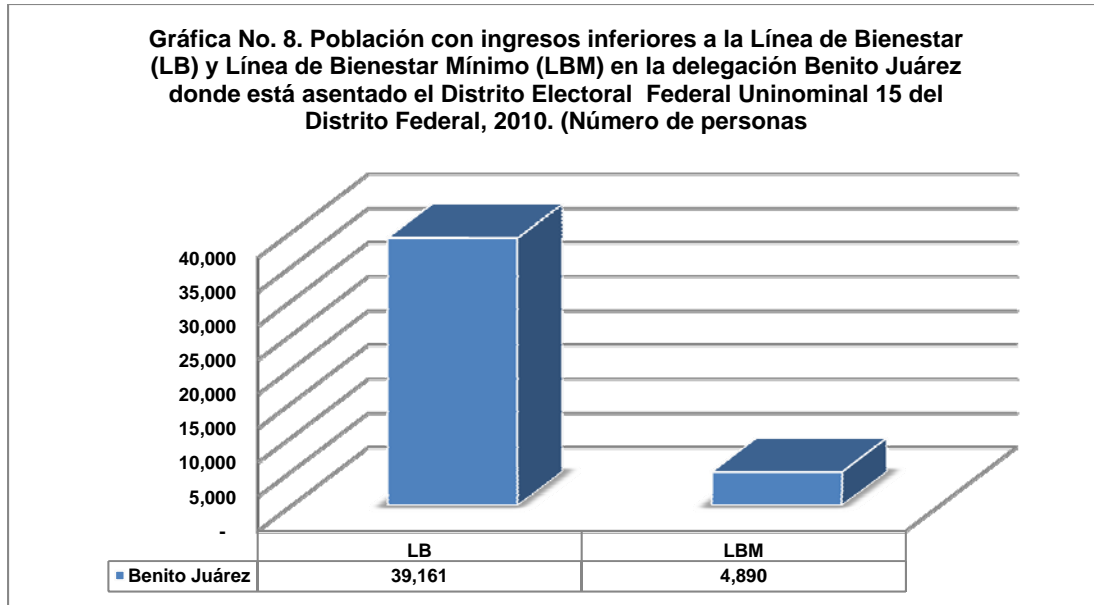
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Benito Juárez, el 45.66% tiene al menos una carencia social y el 5.80% tiene tres o más carencias sociales.



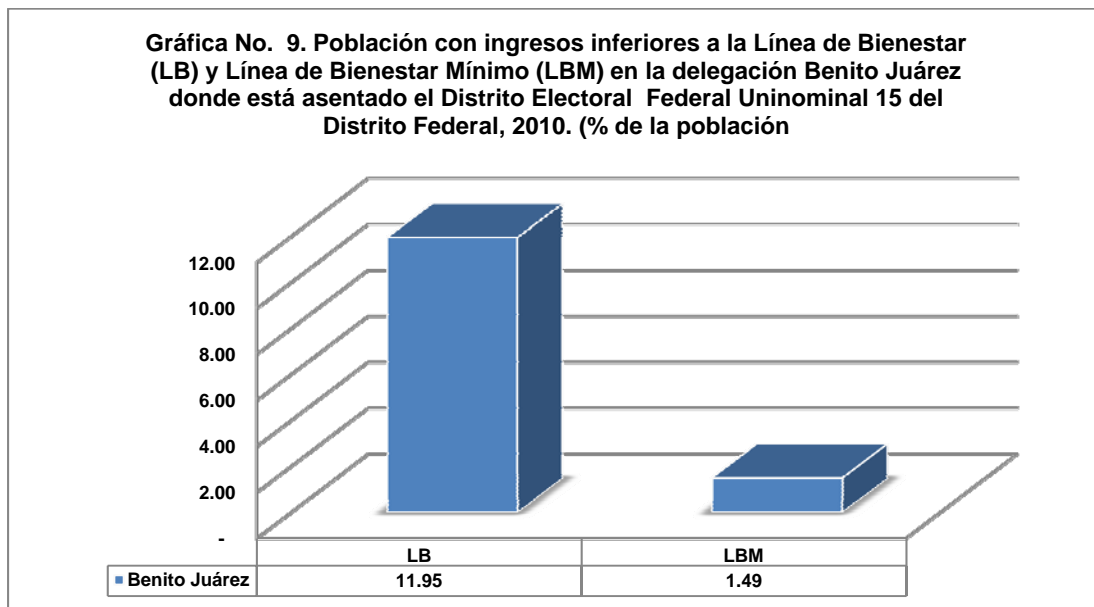
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que en la delegación Benito Juárez existen 39 mil 161 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 4 mil 890 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



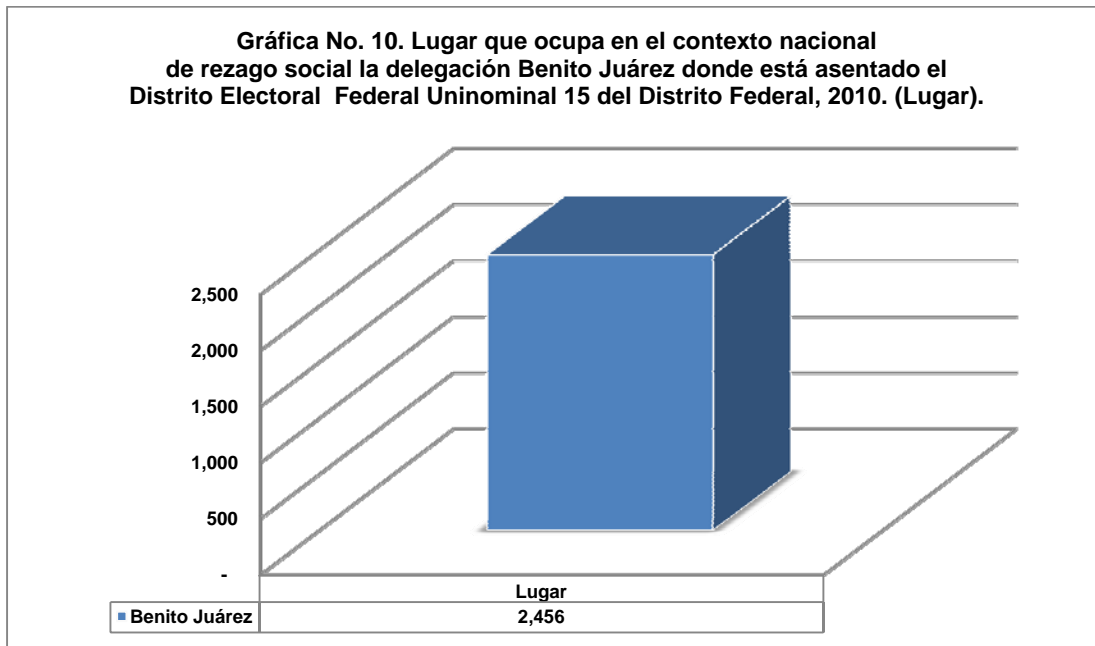
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Benito Juárez el 11.95% de su población total percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 1.49% ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



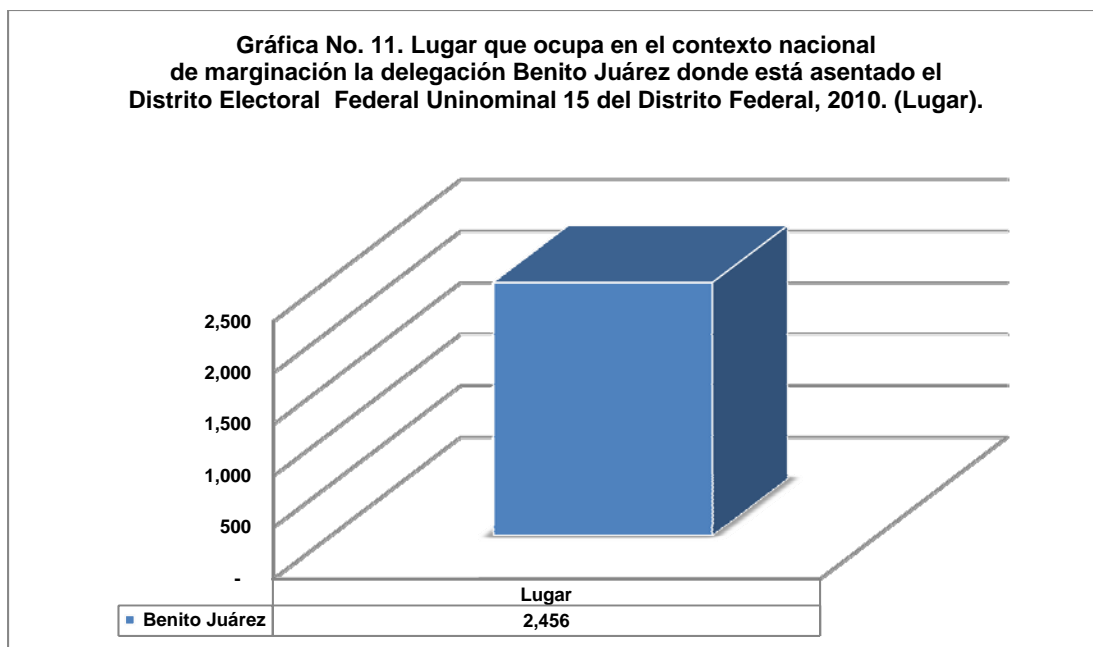
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la delegación Benito Juárez tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 456 en el contexto nacional, siendo una de las demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la delegación Benito Juárez tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 456 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Este distrito tiene su cabecera en la delegación Benito Juárez, donde habitan 327 mil 643 personas, de las cuales 28 mil 653 están en situación de pobreza (1 mil 179 en pobreza extrema y 27 mil 475 en pobreza moderada). En esta demarcación territorial, el 8.75% de su población total está en situación de pobreza, de las cuales, el 0.36% sufre pobreza extrema y el 8.39% pobreza moderada.
- ❑ Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en esta delegación, la cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en esta delegación tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Benito Juárez	327,643	28,653	8.75	2.02	0.03	1,179	0.36	3.35	0.00	27,475	8.39	1.96	0.03
Promedio del Distrito	327,643	28,653	8.75	2.02	0.03	1,179	0.36	3.35	0.00	27,475	8.39	1.96	0.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Benito Juárez	120,961	36.92	1.74	10,507	3.21	167,521	51.13	12,012	3.67
Promedio del Distrito	120,961	36.92	1.74	10,507	3.21	167,521	51.13	12,012	3.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Benito Juárez	93,638	28.58	124,277	37.93	16,801	5.13	450	0.14	21,185	6.47	149,614	45.66	19,014	5.80
Promedio del Distrito	93,638	28.58	124,277	37.93	16,801	5.13	450	0.14	21,185	6.47	149,614	45.66	19,014	5.80

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Benito Juárez	39,161	11.95	4,890	1.49	0.45	0.07
Promedio del Distrito	39,161	11.95	4,890	1.49	0.45	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Benito Juárez	360,478	355,017	385,439	1.07	0.80	0.56	2.54	2.06	2.55	16.04	13.11	9.63	37.04	27.81	24.49
Promedio del Distrito	360,478	355,017	385,439	1.07	0.80	0.56	2.54	2.06	2.55	16.04	13.11	9.63	37.04	27.81	24.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Benito Juárez	1.05	0.19	0.23	2.67	8.01	1.31	1.24	0.06	0.09	0.73	0.07	0.05	0.16	7.48	0.02
Promedio del Distrito	1.05	0.19	0.23	2.67	8.01	1.31	1.24	0.06	0.09	0.73	0.07	0.05	0.16	7.48	0.02

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Benito Juárez	22.66	22.27	15.82	4.57	10.08	3.44	-2.30	-1.96	-1.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,441	2,452	2,456
Promedio del Distrito	22.66	22.27	15.82	4.57	10.08	3.44	-2.30	-1.96	-1.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,441	2,452	2,456

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 15 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Benito Juárez	0.56	3.06	0.02	0.01	0.04	8.19	0.26	-	17.07	-2.34	Muy bajo	1.21	2,456
Promedio del Distrito	0.56	3.06	0.02	0.01	0.04	8.19	0.26	-	17.07	-2.34	Muy bajo	1.21	2,456

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 27 del Distrito Federal

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

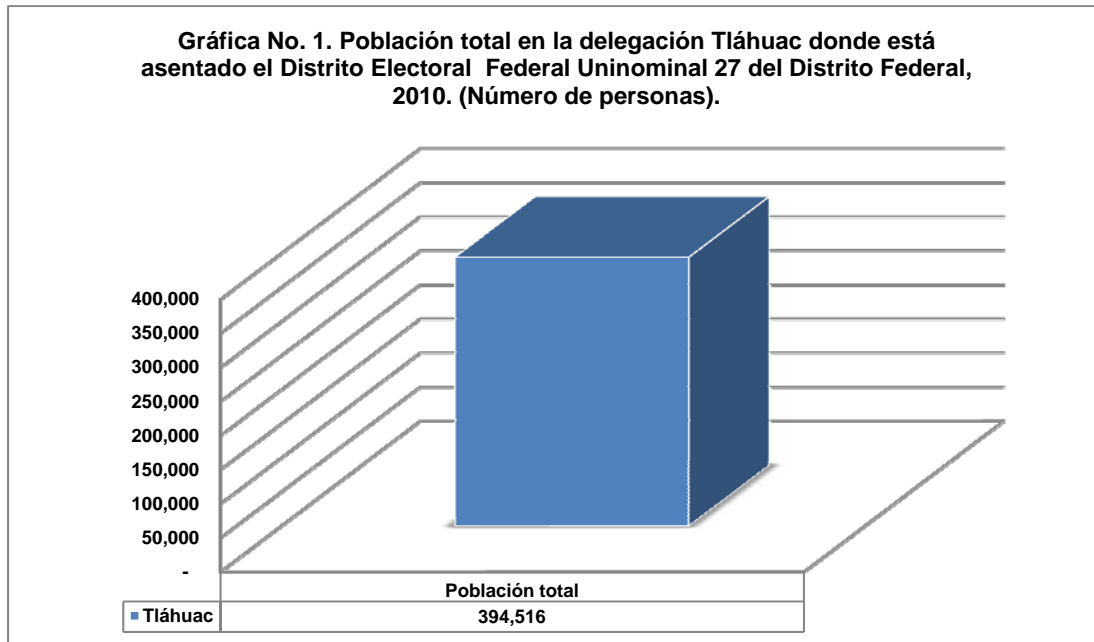
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

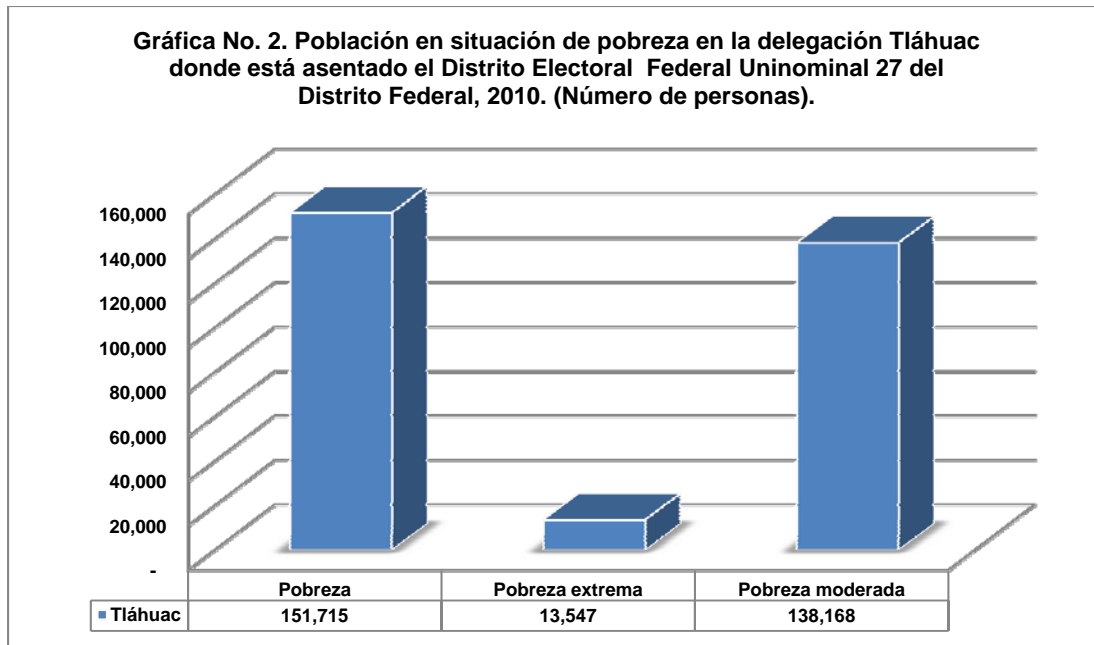
El distrito electoral 27 de la Capital del país, tienen su cabecera en la Ciudad de México, se ubica en el sureste de la entidad, se conforman de la delegación Tláhuac; con 133 secciones: de la 3,609 a la 3,741.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en la delegación Tláhuac habitan 394 mil 516 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



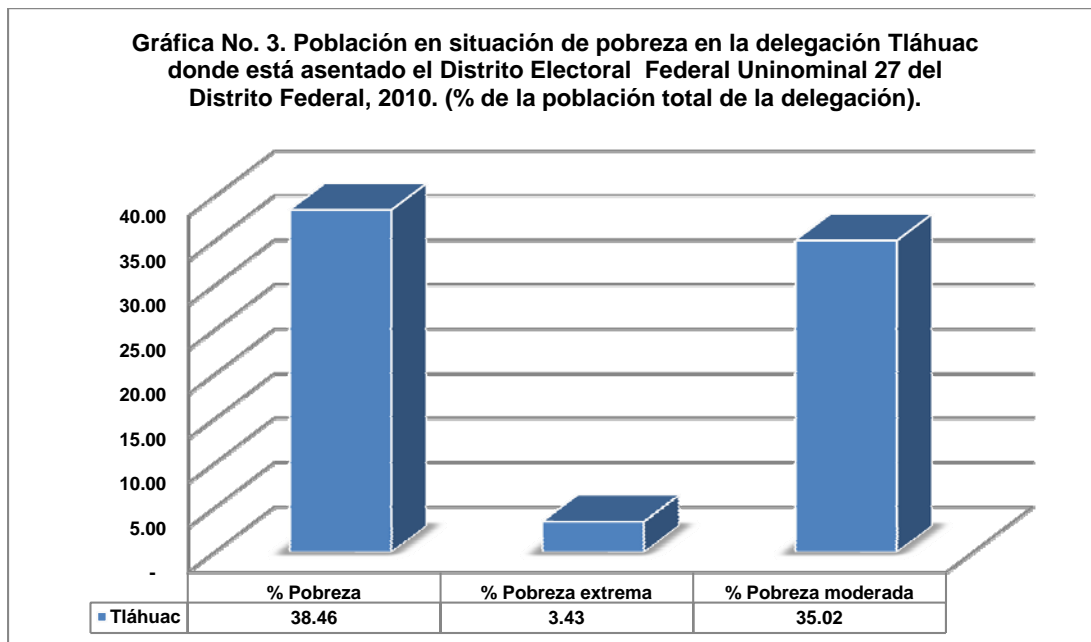
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se reportó que en la delegación Tláhuac existen 151 mil 715 personas en situación de pobreza, de este total, 13 mil 547 están en pobreza extrema y 138 mil 168 en pobreza moderada.



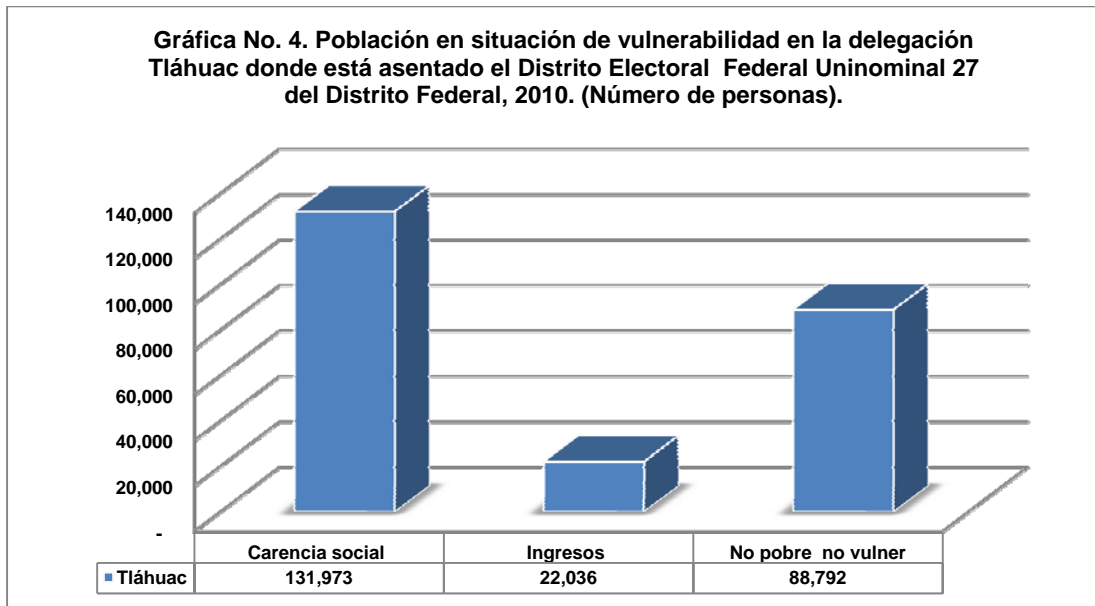
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Tláhuac el 38.46% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 3.43% sufre pobreza extrema y el 35.02% pobreza moderada.



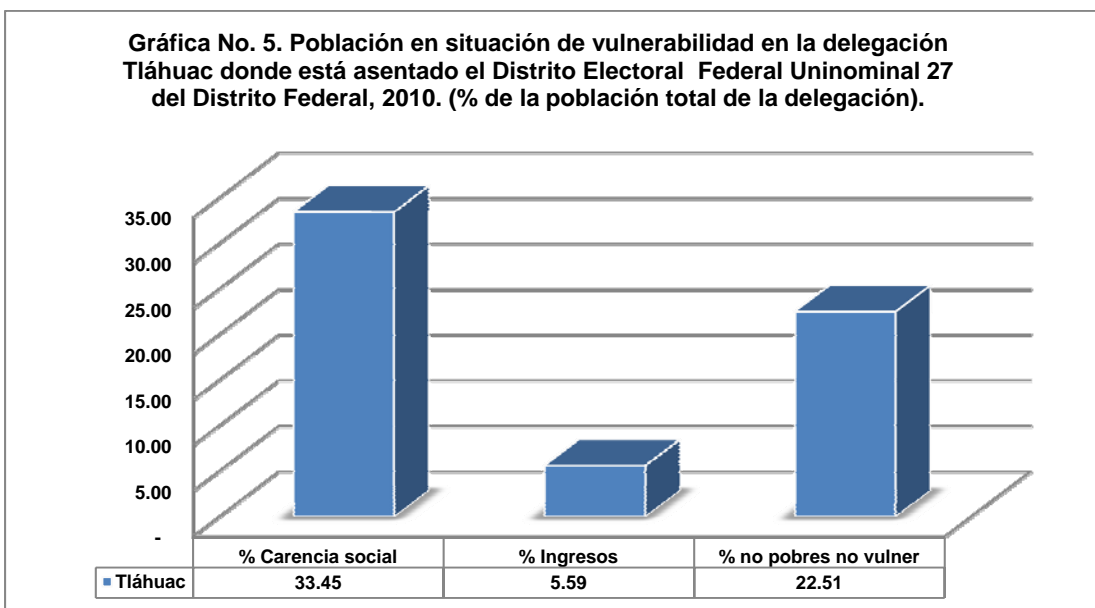
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la delegación Tláhuac registra 131 mil 973 habitantes vulnerables por carencias sociales, 22 mil 036 son vulnerables por ingresos y 88 mil 792 son no pobres y no vulnerables.



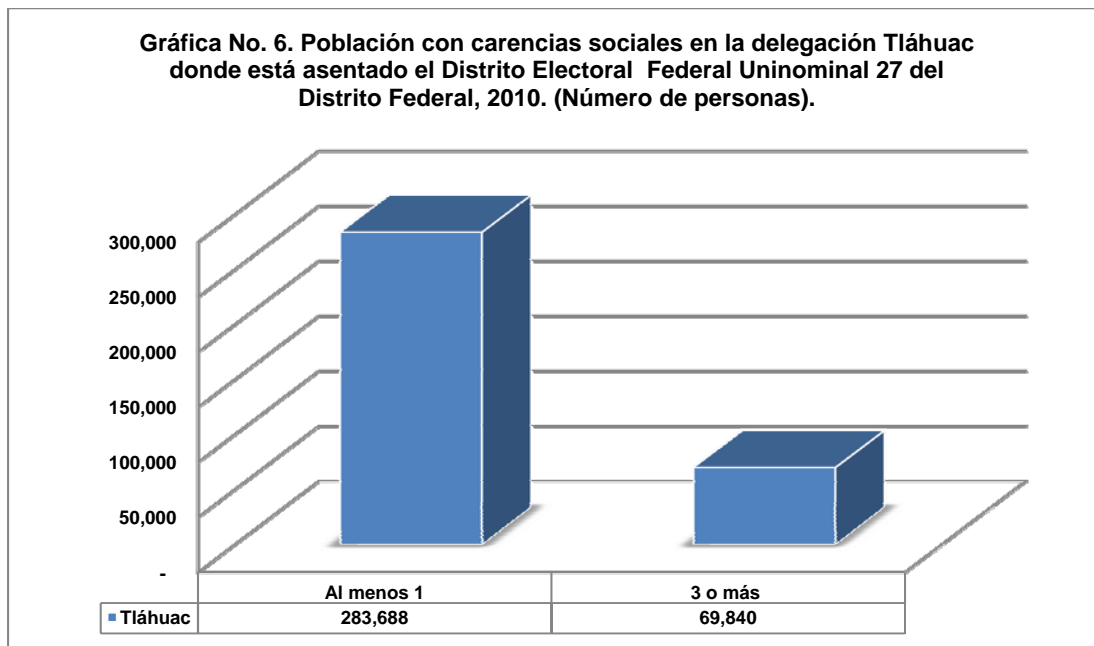
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Tláhuac el 33.45% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 5.59% es vulnerable por ingresos y el 22.51% no es pobre ni vulnerable.



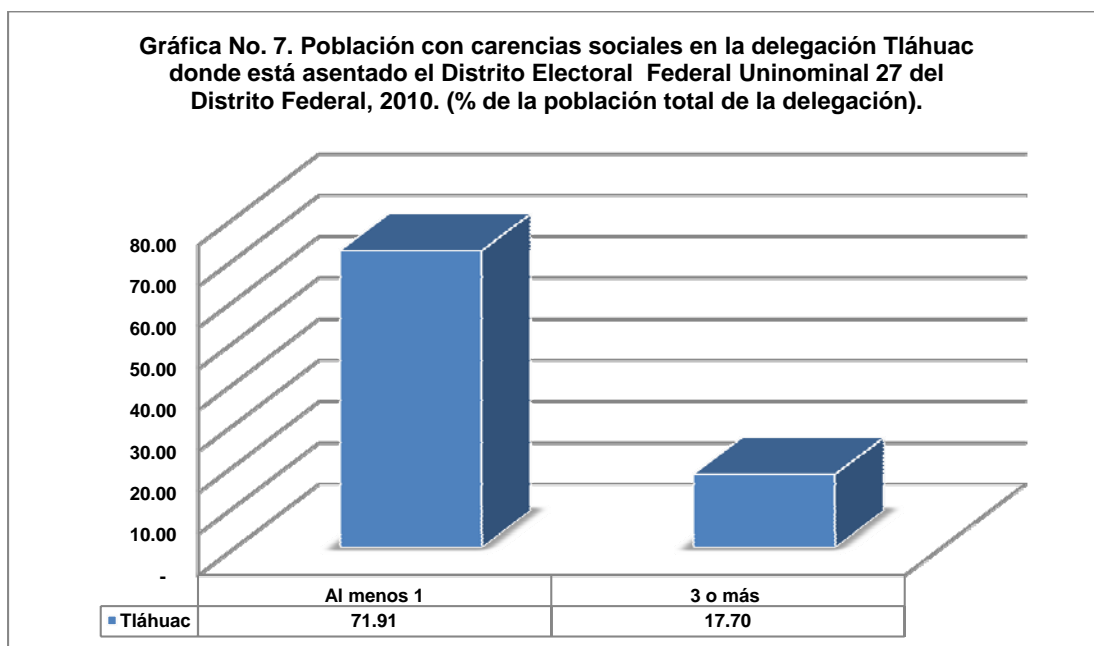
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Tláhuac existen 283 mil 688 habitantes con al menos una carencia social y 69 mil 840 personas con tres o más carencias sociales.



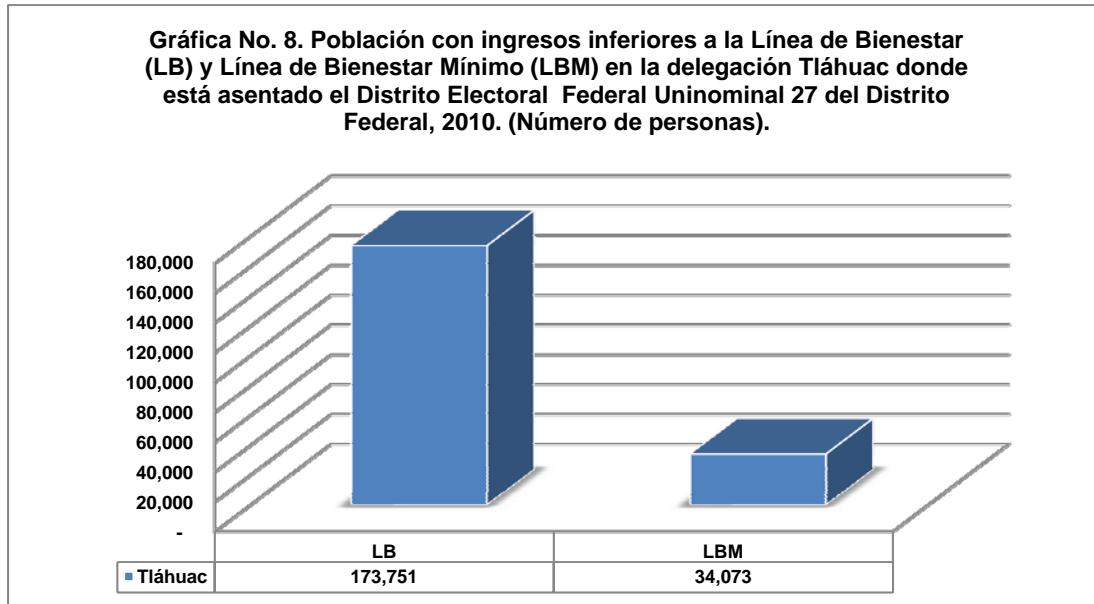
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Tláhuac el 71.91% tiene al menos una carencia social y el 17.70% tiene tres o más carencias sociales.



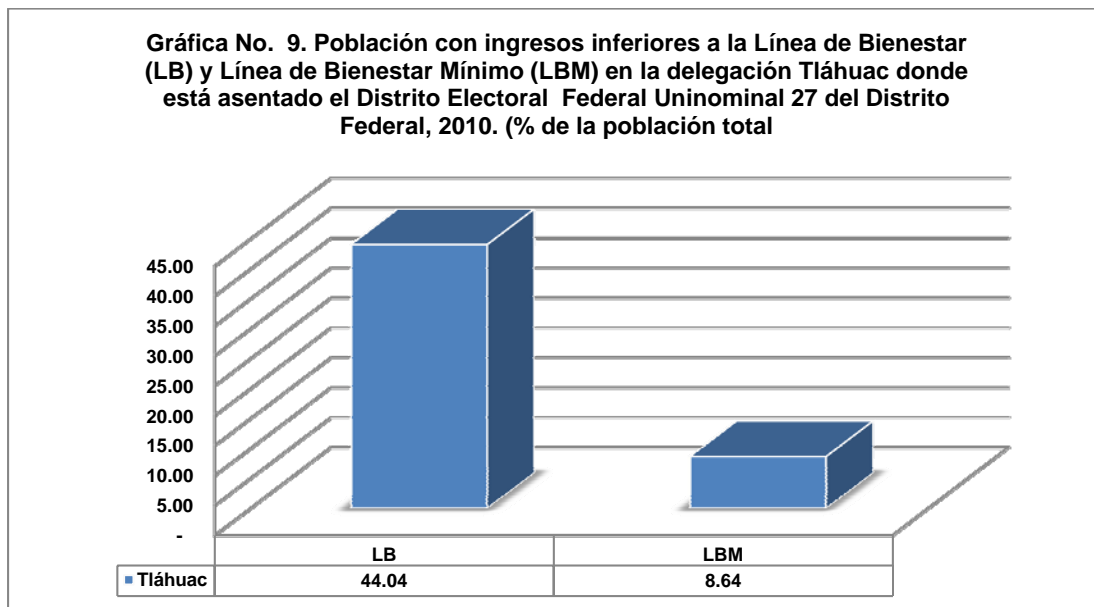
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que en la delegación Tláhuac 173 mil 751 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 34 mil 073 subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



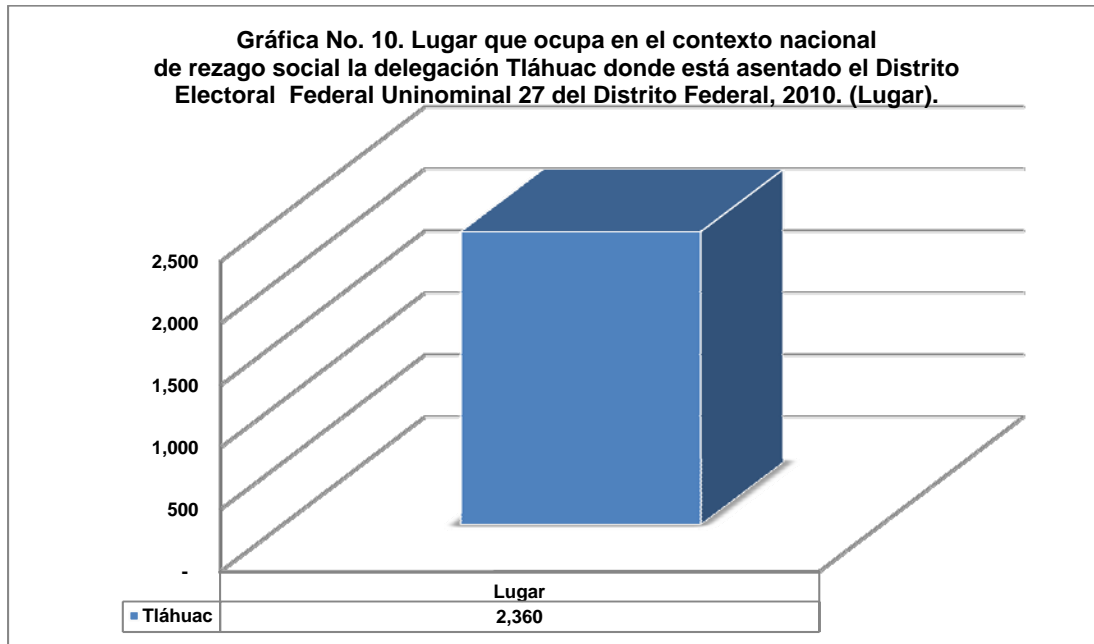
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Tláhuac el 44.04% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 8.64% subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



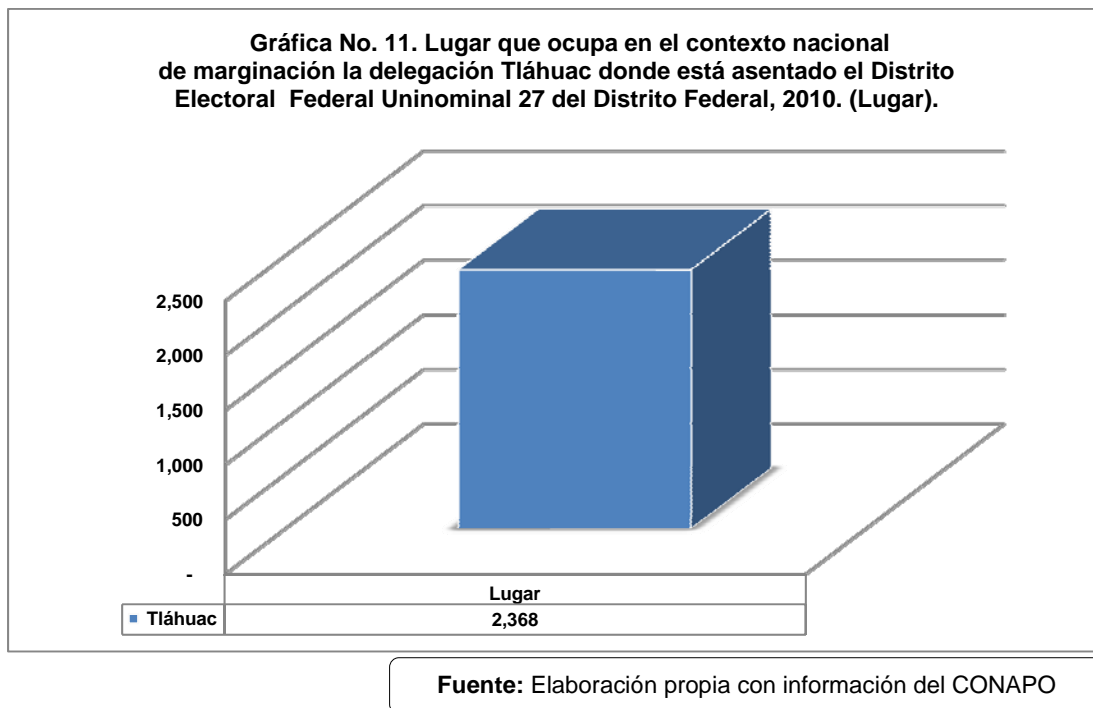
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la delegación Tláhuac tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 360 en el contexto nacional, siendo una de las demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la delegación Tláhuac tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 368 en el contexto nacional.



En síntesis:

- ❑ El distrito 27 se asienta en la delegación Tláhuac, donde habitan 394 mil 516 personas, de las cuales 151 mil 715 están en situación de pobreza (13 mil 547 en pobreza extrema y 138 mil 168 en pobreza moderada). En términos relativos, el 38.46% de los habitantes de esta delegación están en condición de pobreza (3.43% sufren pobreza extrema y 35.02% en pobreza moderada).
- ❑ Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en esta delegación, la cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en esta delegación tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Tláhuac	394,516	151,715	38.46	2.20	0.14	13,547	3.43	3.49	0.02	138,168	35.02	2.08	0.12
Promedio del distrito	394,516	151,715	38.46	2.20	0.14	13,547	3.43	3.49	0.02	138,168	35.02	2.08	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Tláhuac	131,973	33.45	1.87	22,036	5.59	88,792	22.51	43,162	10.94
Promedio del distrito	131,973	33.45	1.87	22,036	5.59	88,792	22.51	43,162	10.94

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Tláhuac	179,804	45.58	238,324	60.41	36,205	9.18	10,981	2.78	72,416	18.36	283,688	71.91	69,840	17.70
Promedio del distrito	179,804	45.58	238,324	60.41	36,205	9.18	10,981	2.78	72,416	18.36	283,688	71.91	69,840	17.70

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Tláhuac	173,751	44.04	34,073	8.64	0.39	0.14
Promedio del distrito	173,751	44.04	34,073	8.64	0.39	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tláhuac	302,790	344,106	360,265	3.46	3.18	2.44	3.54	2.56	2.96	36.12	30.74	28.42	49.45	50.12	40.30
Promedio del distrito	302,790	344,106	360,265	3.46	3.18	2.44	3.54	2.56	2.96	36.12	30.74	28.42	49.45	50.12	40.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tláhuac	2.67	1.78	1.48	9.11	3.08	1.10	3.03	1.88	3.09	2.91	0.67	0.56	0.47	2.52	0.21
Promedio del distrito	2.67	1.78	1.48	9.11	3.08	1.10	3.03	1.88	3.09	2.91	0.67	0.56	0.47	2.52	0.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tláhuac	37.39	28.29	26.29	20.91	13.90	12.50	-1.77	-1.46	-1.42	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,383	2,351	2,360
Promedio del distrito	37.39	28.29	26.29	20.91	13.90	12.50	-1.77	-1.46	-1.42	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,383	2,351	2,360

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 27 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Tláhuac	2.5	9.7	0.1	0.2	1.6	33.1	1.5	2.3	38.3	-1.6	Muy bajo	9.1	2,368.0
Promedio del distrito	2.5	9.7	0.1	0.2	1.6	33.1	1.5	2.3	38.3	-1.6	Muy bajo	9.1	2,368.0

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

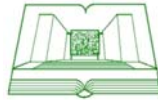
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 03, 08 y 12 del
Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 03, 08 y 12 del Distrito Federal tienen su cabecera en la Ciudad de México, se ubican en la parte centro y noroeste de la entidad y se conforman de la siguiente distribución seccional:

El distrito 03 se sitúa en la parte noroeste de la entidad, integrado por 241 secciones: de la 0056 a la 0081, de la 0083 a la 0096, de la 0099 a la 0110, de la 0122 a la 0307 y de la 5,512 a la 5,514.

El distrito 08 está ubicado en parte centro y noroeste de la entidad, integrado por 261 secciones: 106 secciones de la delegación Azcapotzalco: de la 0001 a la 0055, 0082, de la 0097 a la 0098, de la 0111 a la 0121, y de la 0308 a la 0344; y 145 secciones de la delegación Cuauhtémoc: de la 4,586 a la 4,665, de la 4,670 a la 4,678, de la 4,684 a la 4,689, de la 4,696 a la 4,702, de la 4,708 a la 4,710, 4,712, 4,714, 4,717, 4,720, 4,722, de la 4,823 a la 4,829, de la 4,831 a la 4,836, de la 4,853 a la 4,864, de la 4,874 a la 4,881, 4,885 y la 4,889.

El distrito 12 se encuentra al centro de la entidad, integrado por 244 secciones: de la 4,523 a la 4,585, de la 4,666 a la 4,669, de la 4,679 a la 4,683, de la 4,690 a la 4,695, de la 4,703 a la 4,707, 4,711, 4,713, de la 4,715 a la 4,716, de la 4,718 a la 4,719, 4,721, de la 4,723 a la 4,822, 4,830, de la 4,837 a la 4,852, de la 4,865 a la 4,873, de la 4,882 a la 4,884, de la 4,886 a la 4,888 y de la 4,890 a la 4,911.

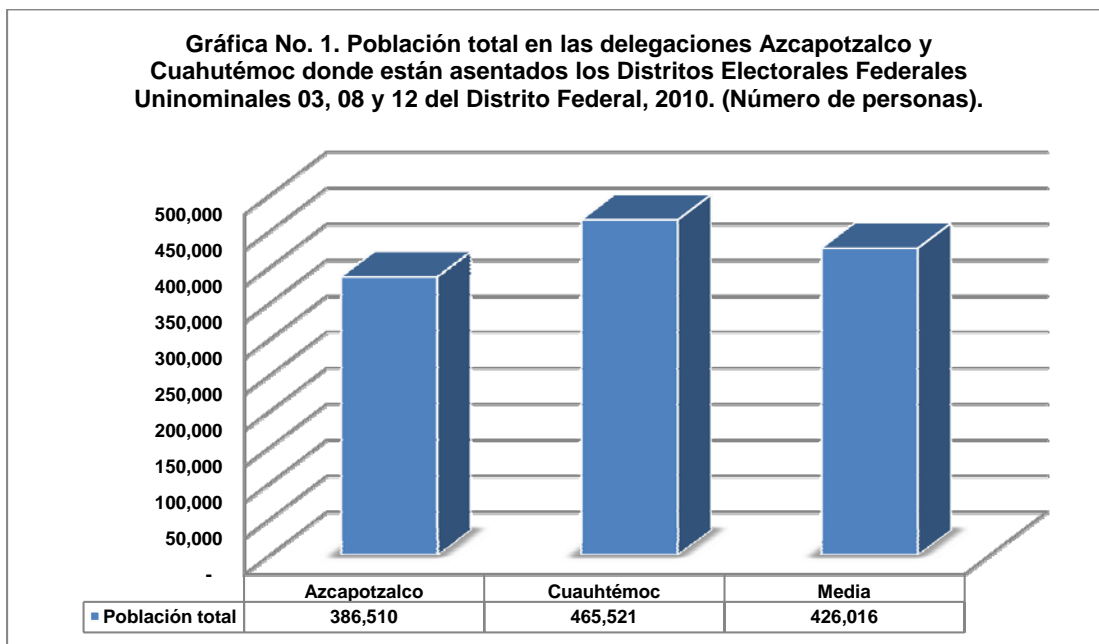
En ambas delegaciones que conforman estos distritos habitan 852 mil 031 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 190 mil 113 personas que están en situación de pobreza, de este total, 10 mil 094 están en pobreza extrema y 180 mil 020 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con los distritos 03, 08 y 12 de la Capital del país, nos muestra que estas delegaciones concentran una población de 289 mil 535 personas vulnerables por carencias sociales, 52 mil 510 son vulnerables por ingreso y 319 mil 872 son no pobres y no vulnerables. Existen además 479 mil 649 personas con al menos una carencia social y 72 mil 282 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 242 mil 623 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 37 mil 547 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en las delegaciones que conforman estos distritos electorales, en promedio, el 20.60% de la población total está en condición de pobreza (0.89% en pobreza extrema y 19.71% en pobreza moderada). El 32.08% de la población total sufre vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.95% lo son por ingreso y el 40.37% son no pobres y no vulnerables.

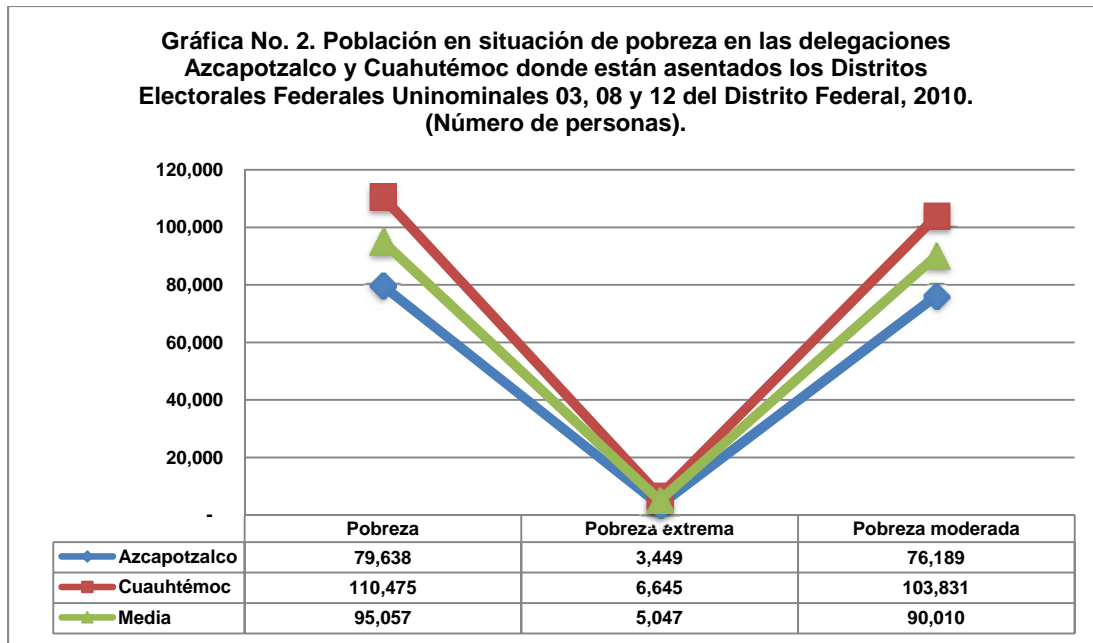
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 52.68% son personas con al menos una carencia social y el 6.90% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 27.55% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 3.94% perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis delegacional, de acuerdo con la gráfica número 1, muestra, con información del CONEVAL, que en estos distritos electorales, la delegación Cuauhtémoc es la más poblada, cuenta con 465 mil 521 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional Azcapotzalco con 386 mil 510 habitantes.



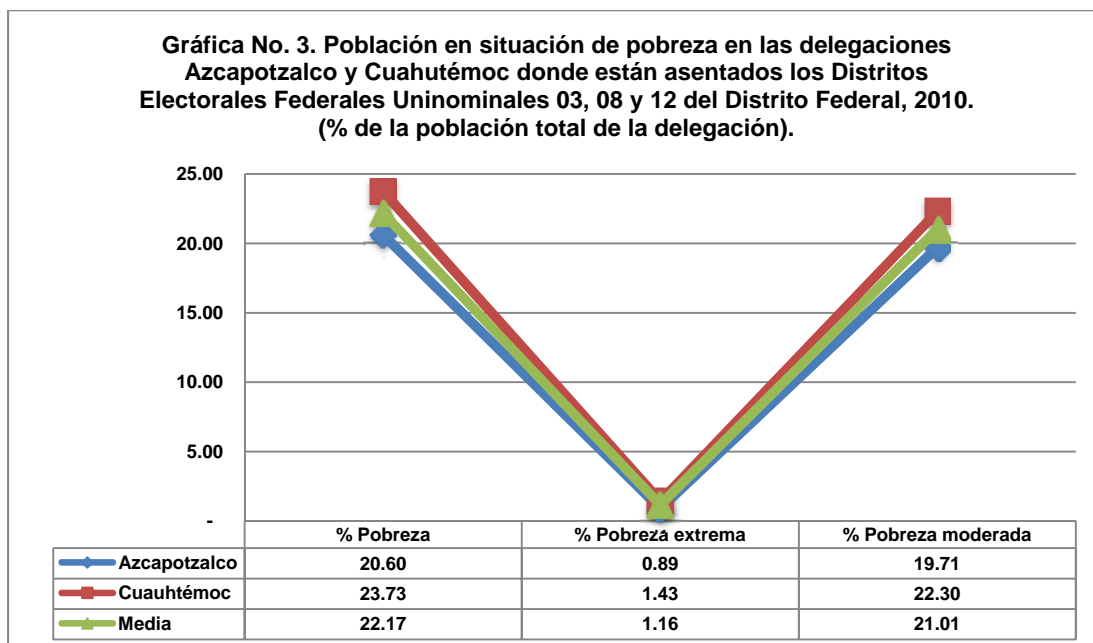
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Cuauhtémoc existen 110 mil 475 personas que están en situación de pobreza, de este total, 6 mil 645 están en pobreza extrema y 103 mil 831 en pobreza moderada, esta situación es explicable por que es la delegación más poblada dentro de estos distritos; por el contrario, en la delegación Azcapotzalco se reportó la existencia de 79 mil 638 personas en situación de pobreza, de las cuales 3 mil 449 están en pobreza extrema y 76 mil 189 en pobreza moderada.



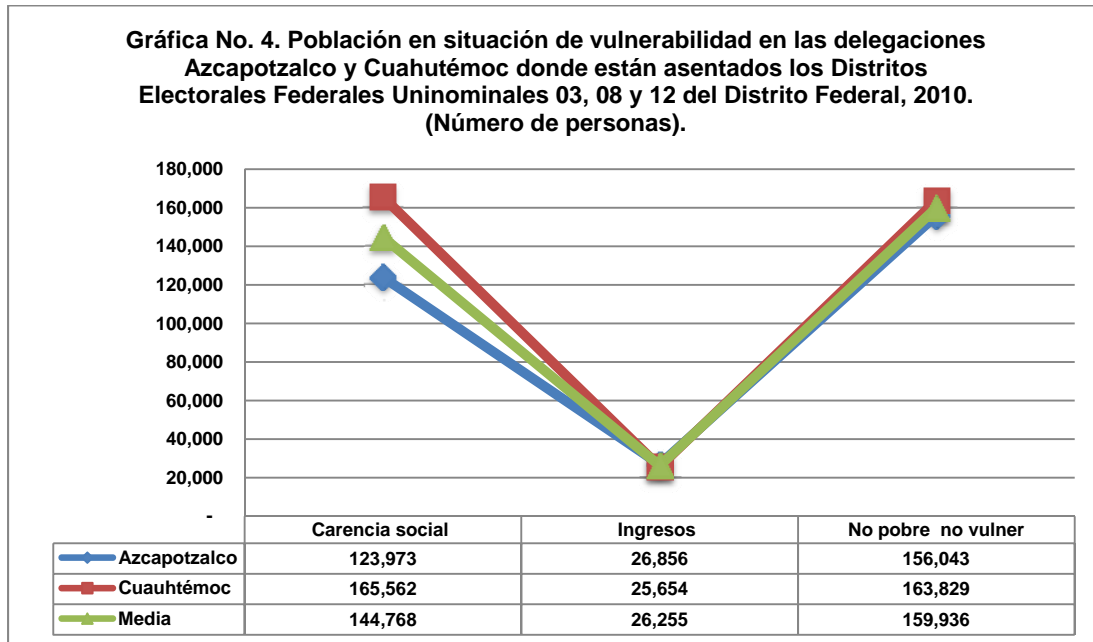
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Cuauhtémoc el 23.73% de la población total está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.43% sufre pobreza extrema y el 22.30% pobreza moderada, por su parte, en la delegación Azcapotzalco, el 20.60% de población está en situación de pobreza, de este total, el 0.89% sufre pobreza extrema y el 19.71% pobreza moderada.



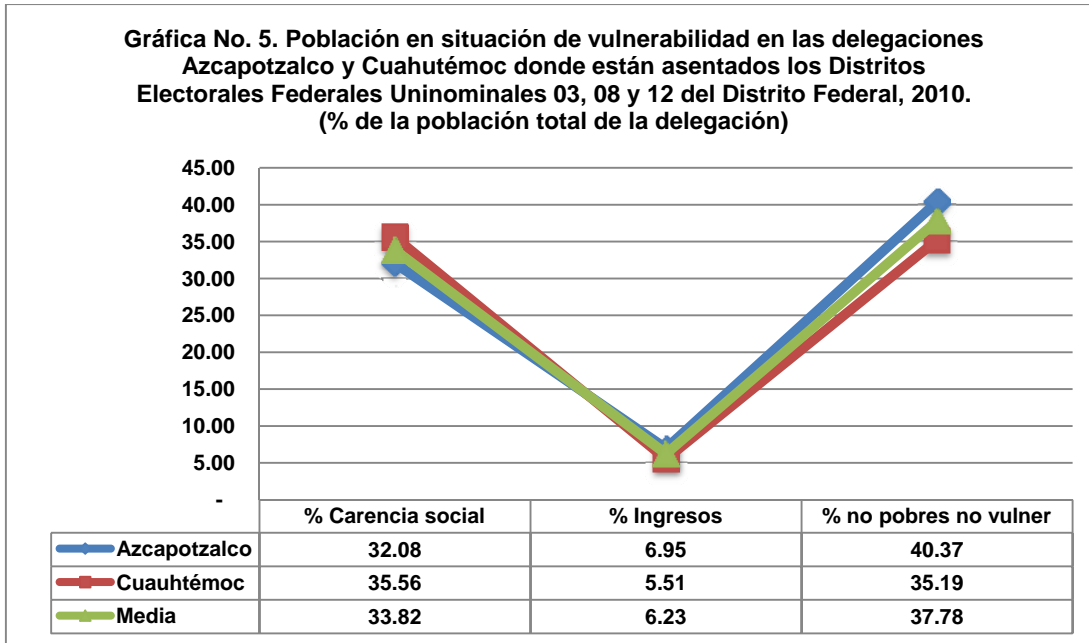
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la delegación Cuauhtemoc cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de estos distritos con 165 mil 562 habitantes, registra 25 mil 654 personas vulnerables por ingreso y 163 mil 829 no pobres y no vulnerables. Por su parte, la delegación Azcapotzalco tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 123 mil 973 habitantes, 26 mil 856 habitantes vulnerables por ingresos y 156 mil 043 no pobres y no vulnerables.



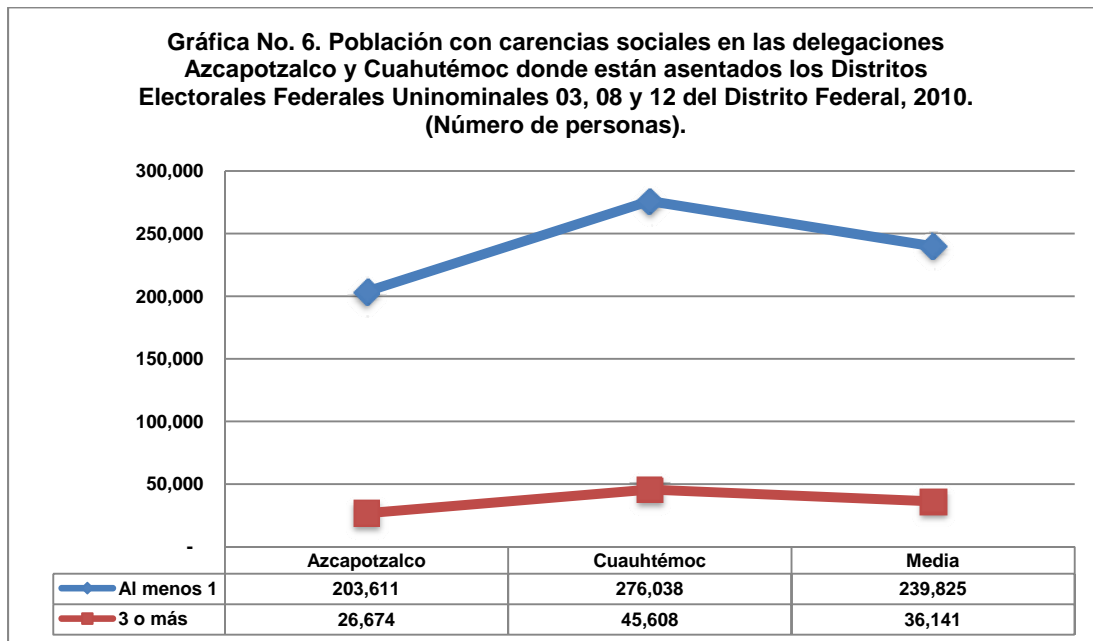
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en términos relativos, en la delegación Cuauhtemoc el 35.56% de sus habitantes son vulnerables por carencias sociales, el 5.51% son vulnerables por ingresos y el 35.19% son no pobres y no vulnerables. En Azcapotzalco, el 32.08% de su población es vulnerable por carencias sociales, el 6.95% presenta vulnerabilidad por ingresos y el 40.37% es población no pobre y no vulnerable.



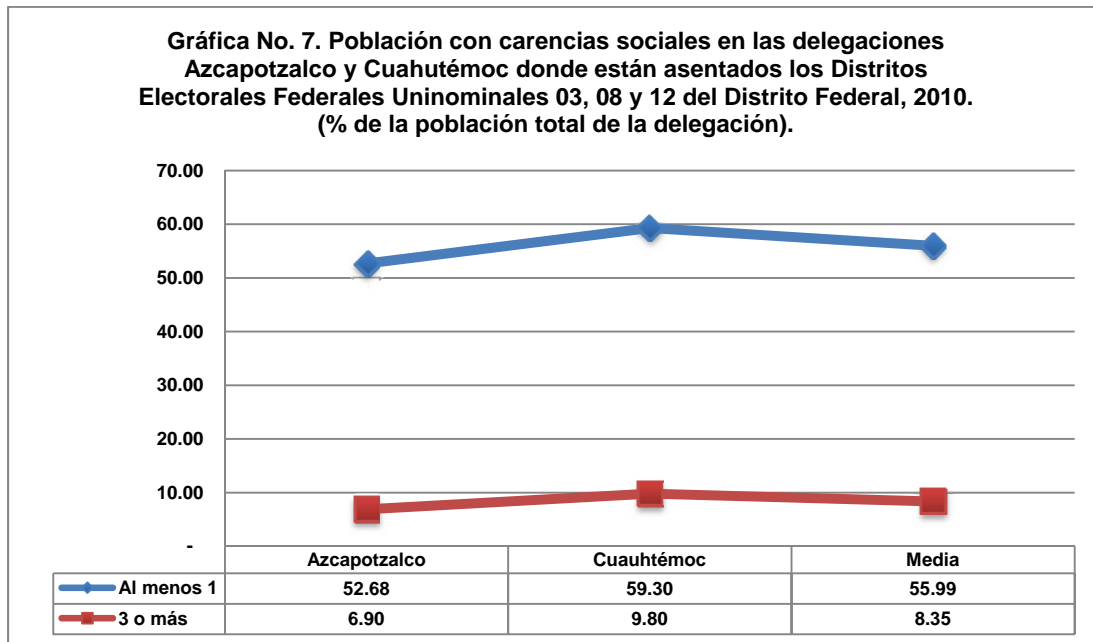
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se resalta que la delegación Cuauhtémoc cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, asciende a 276 mil 038 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 45 mil 608 personas. Azcapotzalco tiene el menor número de población con al menos una carencia social con 203 mil 611 personas y menos población con tres o más carencias sociales con 26 mil 674 habitantes.



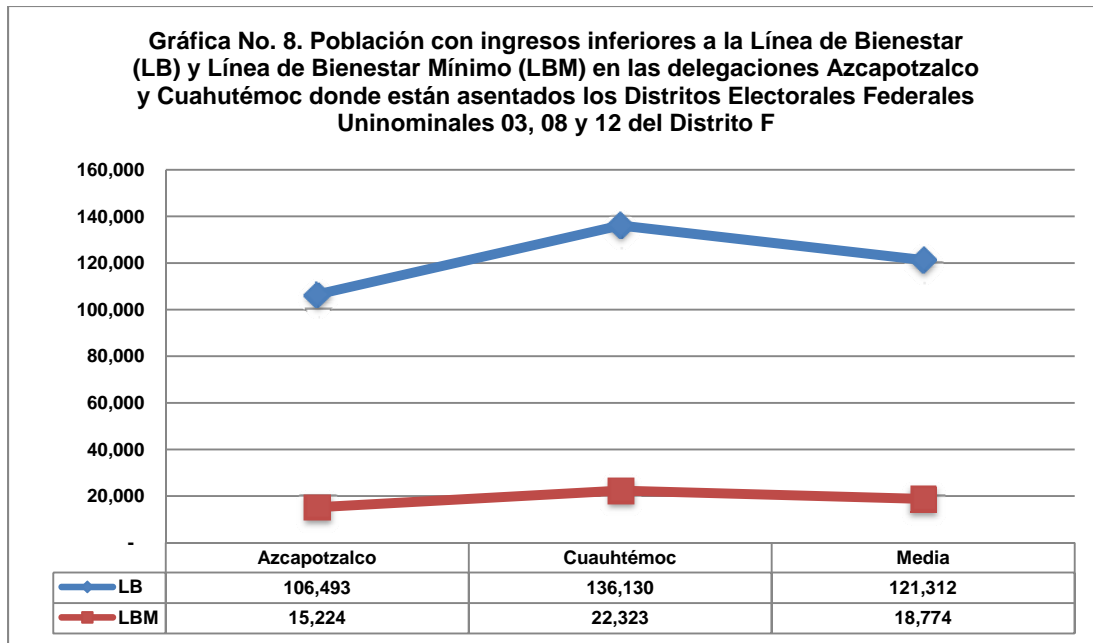
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, de la población total de la delegación Cuauhtémoc, el 59.30 % tiene al menos una carencia social y el 9.80% tiene tres o más carencias sociales. En Azcapotzalco, el 52.68% de su población sufre al menos una carencia social y el 6.90% sufre tres o más carencias sociales.



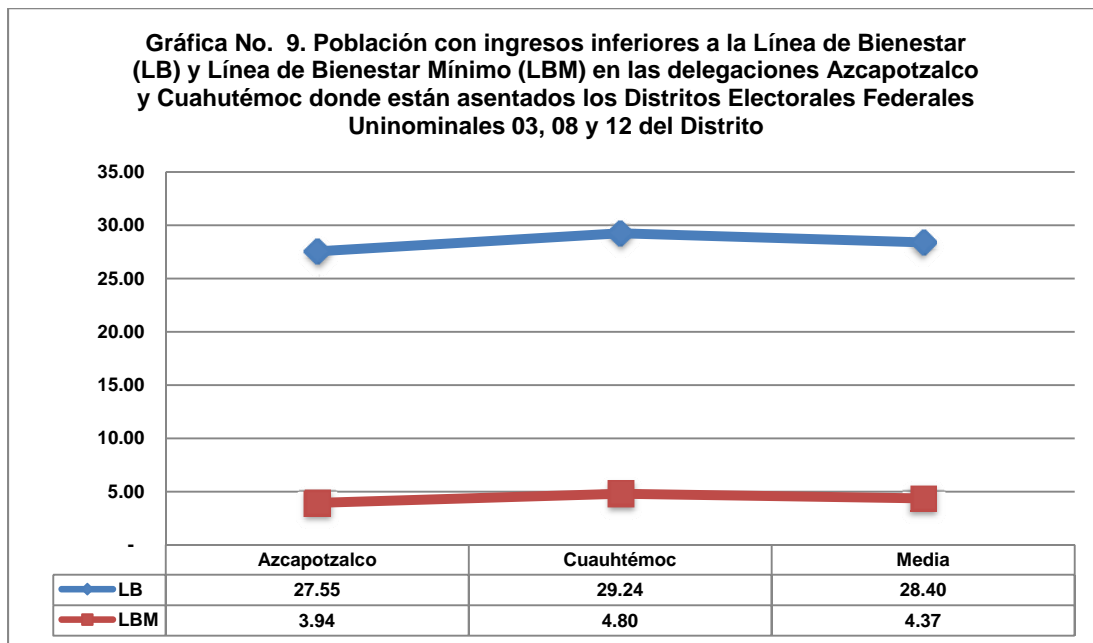
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Cuauhtémoc 136 mil 130 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 22 mil 323 ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. En Azcapotzalco, son 106 mil 493 habitantes que subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 15 mil 224 lo hacen con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



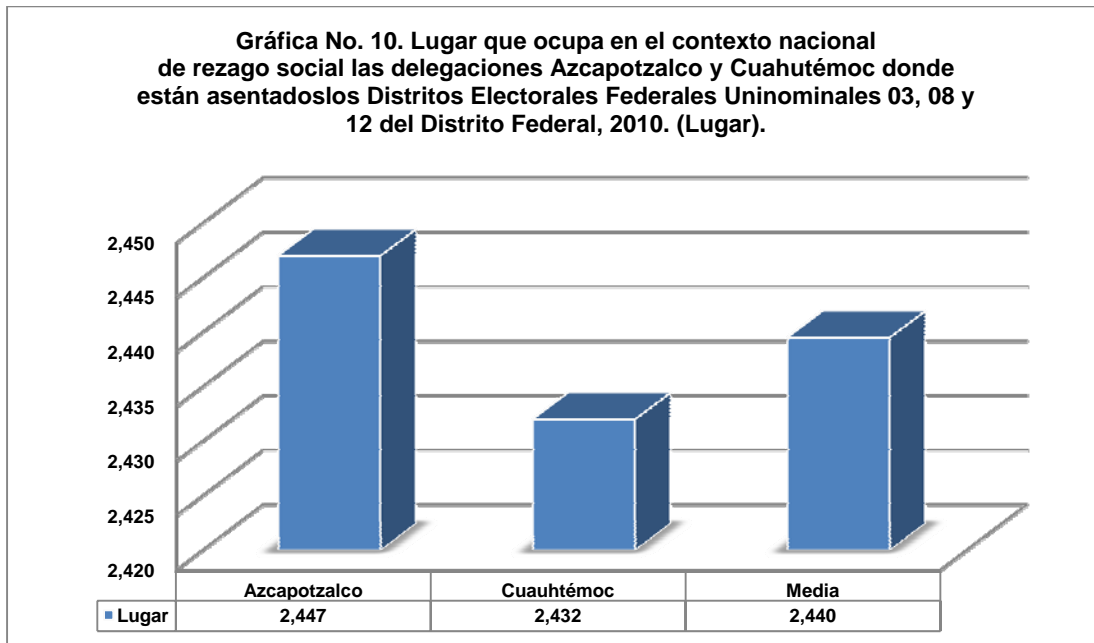
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en términos relativos, en la delegación Cuauhtemoc el 29.24% de su población total subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 4.80% lo hace con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, por su parte, en la delegación Azcapotzalco el 27.55% percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 3.94% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



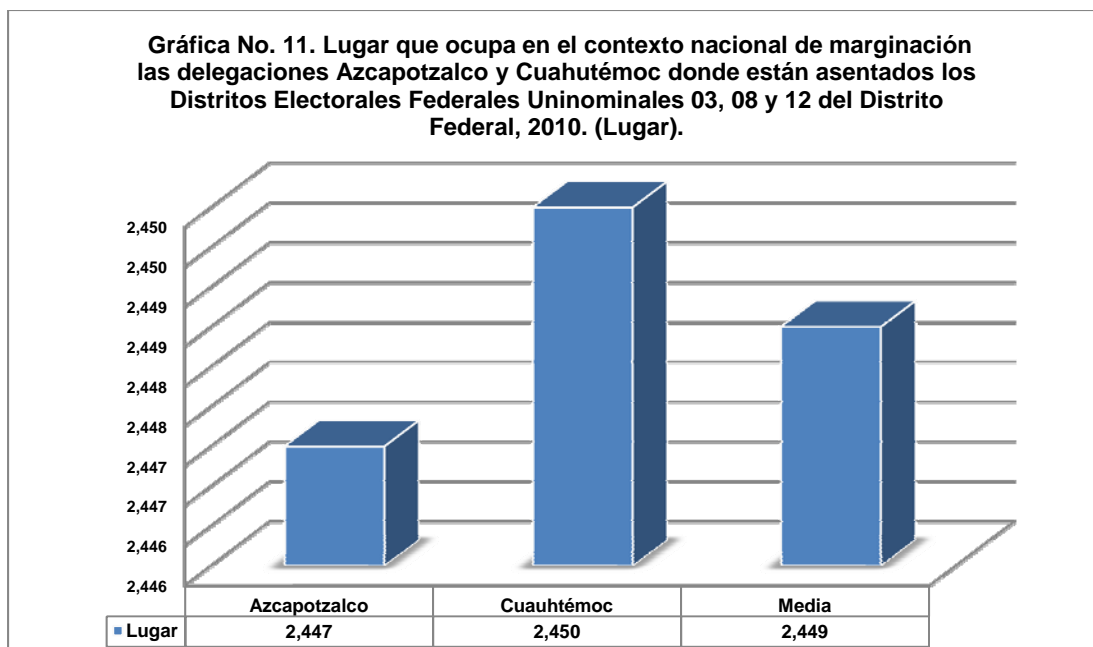
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que las dos delegaciones que conforman estos distritos son de muy bajo rezago social, Azcapotzalco ocupa el lugar 2 mil 447 y Cuauhtémoc el lugar 2 mil 432 en el contexto nacional, ambas son consideradas de muy bajo rezago social, siendo demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc tienen un grado muy bajo de marginación, ocupa los lugares 2 mil 447 y 2 mil 450 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 03, 08 y 12 de la capital del país se localizan en las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, en estas demarcaciones territoriales habitan 852 mil 031 personas, de las cuales 190 mil 113 están en situación de pobreza (10 mil 094 en pobreza extrema y 180 mil 020 en pobreza moderada). En estos distritos en promedio, el 20.60% de la población total está en condición de pobreza (0.89% en pobreza extrema y 19.71% en pobreza moderada).
- ❑ Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en las delegaciones que conforman estos distritos electorales, las cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estas delegaciones tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
03 y 08	Azcapotzalco	386,510	79,638	20.60	1.82	0.06	3,449	0.89	3.30	0.00	76,189	19.71	1.75	0.06
08 , 12	Cuauhtémoc	465,521	110,475	23.73	2.04	0.08	6,645	1.43	3.32	0.01	103,831	22.30	1.96	0.07
Promedio del distrito		426,016	95,057	22.17	1.93	0.07	5,047	1.16	3.31	0.01	90,010	21.01	1.86	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03 y 08	Azcapotzalco	123,973	32.08	1.61	26,856	6.95	156,043	40.37	30,829	7.98
08 , 12	Cuauhtémoc	165,562	35.56	1.76	25,654	5.51	163,829	35.19	38,045	8.17
Promedio del distrito		144,768	33.82	1.68	26,255	6.23	159,936	37.78	34,437	8.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03 y 08	Azcapotzalco	90,877	23.51	153,370	39.68	17,231	4.46	2,179	0.56	49,734	12.87	203,611	52.68	26,674	6.90
08 , 12	Cuauhtémoc	169,161	36.34	227,209	48.81	25,146	5.40	2,690	0.58	54,266	11.66	276,038	59.30	45,608	9.80
Promedio del distrito		130,019	29.93	190,290	44.24	21,189	4.93	2,435	0.57	52,000	12.26	239,825	55.99	36,141	8.35

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
03 y 08	Azcapotzalco	106,493	27.55	15,224	3.94	0.42	0.12
08 , 12	Cuauhtémoc	136,130	29.24	22,323	4.80	0.45	0.11
Promedio del distrito		121,312	28.40	18,774	4.37	0.43	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03 y 08	Azcapotzalco	441,008	425,298	414,711	2.34	1.94	1.62	2.41	2.29	2.52	30.96	26.37	22.77	34.49	31.99	24.87
08 , 12	Cuauhtémoc	516,255	521,348	531,831	2.08	1.78	1.42	3.36	2.52	3.33	28.40	24.41	20.59	42.83	39.33	32.13
Promedio del distrito		478,632	473,323	473,271	2.21	1.86	1.52	2.88	2.41	2.92	29.68	25.39	21.68	38.66	35.66	28.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03 y 08	Azcapotzalco	0.81	0.32	0.59	9.79	5.20	1.04	1.40	0.50	0.51	0.87	0.19	0.10	0.20	4.16	0.02
08 , 12	Cuauhtémoc	1.80	0.18	0.30	5.29	9.09	1.79	2.08	0.28	0.24	1.71	0.24	0.13	1.06	7.81	0.07
Promedio del distrito		1.30	0.25	0.45	7.54	7.15	1.41	1.74	0.39	0.38	1.29	0.22	0.12	0.63	5.98	0.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03 y 08	Azcapotzalco	25.39	21.37	18.03	9.66	9.42	5.97	-2.09	-1.76	-1.70	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,430	2,445	2,447
08 , 12	Cuauhtémoc	33.34	30.77	24.77	11.43	14.25	8.10	-2.00	-1.62	-1.61	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,424	2,412	2,432
Promedio del distrito		29.37	26.07	21.40	10.55	11.84	7.04	-2.05	-1.69	-1.66				2,427	2,429	2,440

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 03, 08 y 12 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
03, 08	Azcapotzalco	1.63	7.19	0.03	0.01	0.17	23.39	0.60	-	24.34	-1.99	Muy bajo	5.18	2,447
08, 12	Cuauhtémoc	1.44	6.45	0.05	0.05	0.08	19.42	0.33	-	26.07	-2.04	Muy bajo	4.60	2,450
Promedio del distrito		1.54	6.82	0.04	0.03	0.13	21.40	0.46	-	25.21	-2.02		4.89	2,449

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

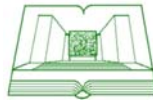
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 04, 18, 19, 20,
21, 22 y 25 del Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 del Distrito Federal tienen su cabecera en la ciudad de México, se ubican en la parte este y sureste de la entidad, de acuerdo con la siguiente distribución seccional:

El distrito 04 se encuentra en la parte este de la entidad, está integrado por 189 secciones: de la 2,341 a la 2,385, de la 2,510 a la 2,553, de la 2,627 a la 2,671, de la 2,733 a la 2,757, de la 2,835 a la 2,849, de la 2,878 a la 2,889, la 2,923, la 2,946 y la 2,963.

El distrito 18 está ubicado en la parte este de la entidad, integrándose por 187 secciones: de la 1,972 a la 2,006, de la 2,008 a la 2,018, de la 2,059 a la 2,060, de la 2,065 a la 2,125, de la 2,148 a la 2,184, de la 2,198 a la 2,224, la 2,312, de la 2,322 a la 2,325, de la 2,327 a la 2,330, de la 2,336 a la 2,339 y la 5,517.

El distrito 19 se sitúa al este de la entidad y se integra por 164 secciones: de la 2,126 a la 2,147, de la 2,185 a la 2,197, de la 2,225 a la 2,238, de la 2,278 a la 2,298, de la 2,315 a la 2,321, la 2,333, la 2,335, de la 2,554 a la 2,559, de la 2,621 a la 2,626, de la 2,672 a la 2,681, de la 2,723 a la 2,732, de la 2,759 a la 2,776, de la 2,824 a la 2,834, de la 2,852 a la 2,863, de la 2,865 a la 2,872 y de la 2,896 a la 2,899.

El distrito 20 también se ubica en el este de la entidad, integrado por 234 secciones: 1,971, 2,007, de la 2,019 a la 2,058, de la 2,061 a la 2,064, de la 2,239 a la 2,277, de la 2,299 a la 2,311, la 2,313, la 2,314, la 2,326, la 2,331, la 2,332, la 2,334, la 2,340, de la 2,386 a la 2,509, de la 2,968 a la 2,971 y la 5,516.

El distrito 21 está ubicado en la parte sureste de la entidad, integrado por 129 secciones: 44 secciones de Milpa Alta: de la 3,119 a la 3,162; y 85 secciones de Xochimilco: de la 4,126 a la 4,129, de la 4,173 a la 4,183, de la 4,192 a la 4,207, la 4,213 y de la 4,216 a la 4,268.

El distrito 22 se ubica en la parte este de la entidad y se integra por 152 secciones: de la 2,560 a la 2,620, de la 2,682 a la 2,722, de la 2,777 a la 2,823, la 2,864, y de la 2,964 a la 2,965.

El distrito 25 se encuentra al sureste de la entidad, integrándose por 166 secciones: 77 secciones de la delegación política de Iztapalapa: la 2,758, de la 2,850 a la 2,851, de la 2,873 a la 2,877, de la 2,890 a la 2,895, de la 2,900 a la 2,922, de la 2,924 a la 2,945, de la 2,947 a la 2,962 y de la 2,966 a la 2,967; y 89 secciones de la delegación política de Xochimilco: de la 4,095 a la 4,125, de la 4,130 a la 4,172, de la 4,184 a la 4,191, de la 4,208 a la 4,212 y de la 4,214 a la 4,215.

En las delegaciones que conforman estos distritos habitan 2 millones 480 mil 844 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 899 mil 692 personas que están en situación de pobreza, de este total, 81 mil 142 están en pobreza extrema y 818 mil 549 en pobreza moderada.

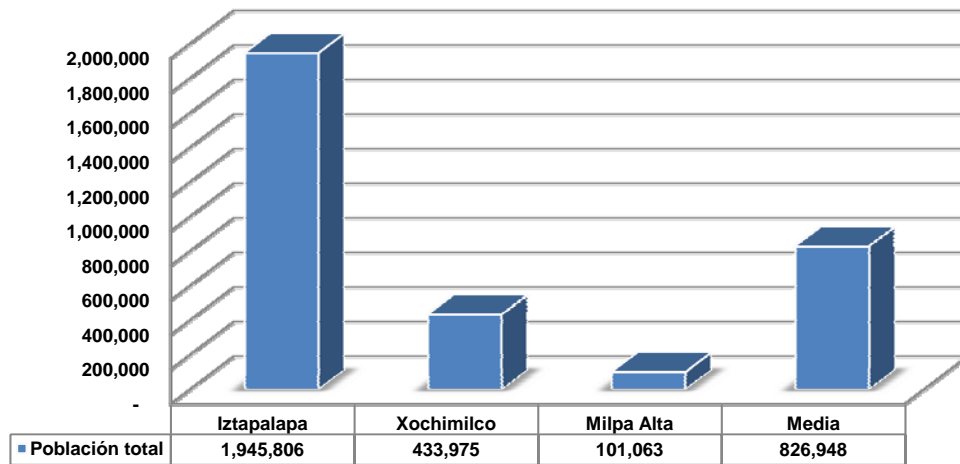
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos de la Capital del país, nos muestran que estas delegaciones concentran una población de 853 mil 956 personas vulnerables por carencias sociales, 130 mil 341 son vulnerables por ingreso y 595 mil 856 son no pobres y no vulnerables. Existen además 1 millón 753 mil 647 personas con al menos una carencia social y 438 mil 464 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 1 millón 030 mil 032 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 196 mil 024 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en las delegaciones que conforman estos distritos, en promedio, el 38.15% de la población total está en situación de pobreza (4.05% en pobreza extrema y 34.10% en pobreza moderada). En promedio, el 36.29% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.32% lo son por ingreso y el 21.24% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 74.44% son personas con al menos una carencia social y el 21.67% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 42.47% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 8.73% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis delegacional, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que Iztapalapa es la demarcación territorial más poblada de estos distritos, cuenta con 1 millón 945 mil 806 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional Xochimilco con 433 mil 975 habitantes y Milpa Alta con 101 mil 063 habitantes.

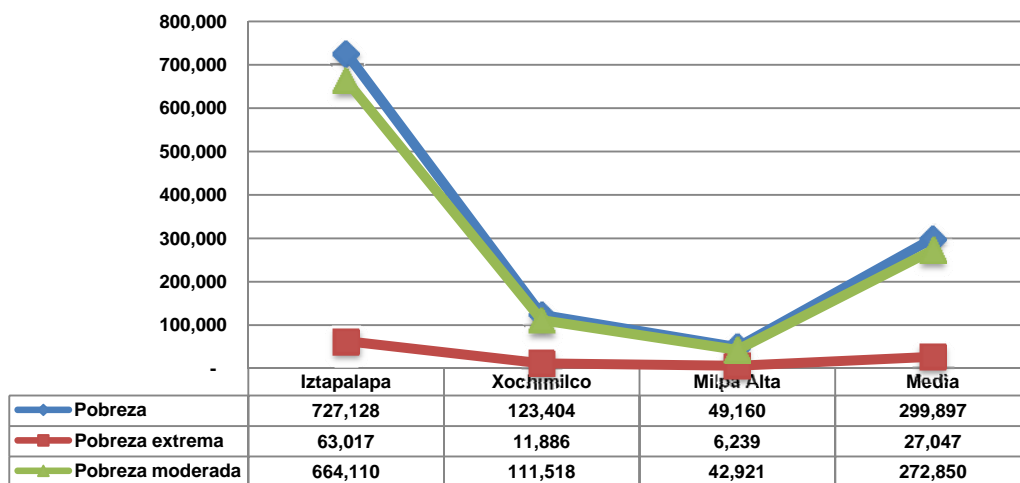
Gráfica No. 1. Población total en las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta donde están asentados los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 del Distrito Federal, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

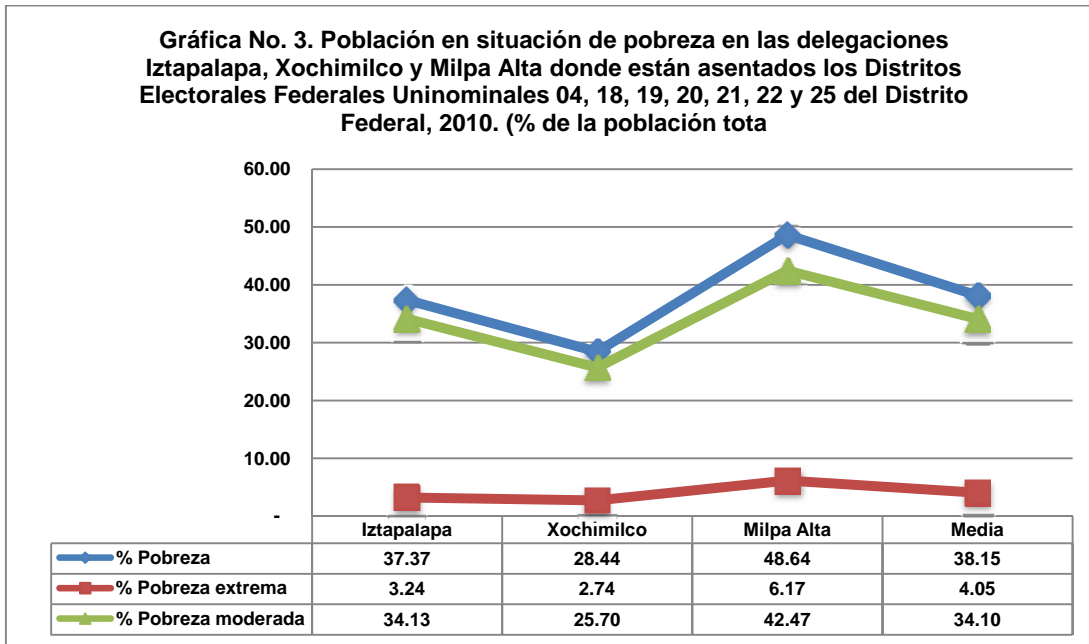
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se reporta que Iztapalapa cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 727 mil 128 personas, de los cuales, 63 mil 017 están en situación de pobreza extrema y 664 mil 110 en pobreza moderada, esto se explica porque es la demarcación territorial con más población en estos distritos. Milpa Alta es la delegación menos poblada, por esta condición registra el menor número de pobres con 49 mil 160, de los cuales, 6 mil 239 están en pobreza extrema y 42 mil 921 en pobreza moderada.

Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta donde están asentados los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 del Distrito Federal, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

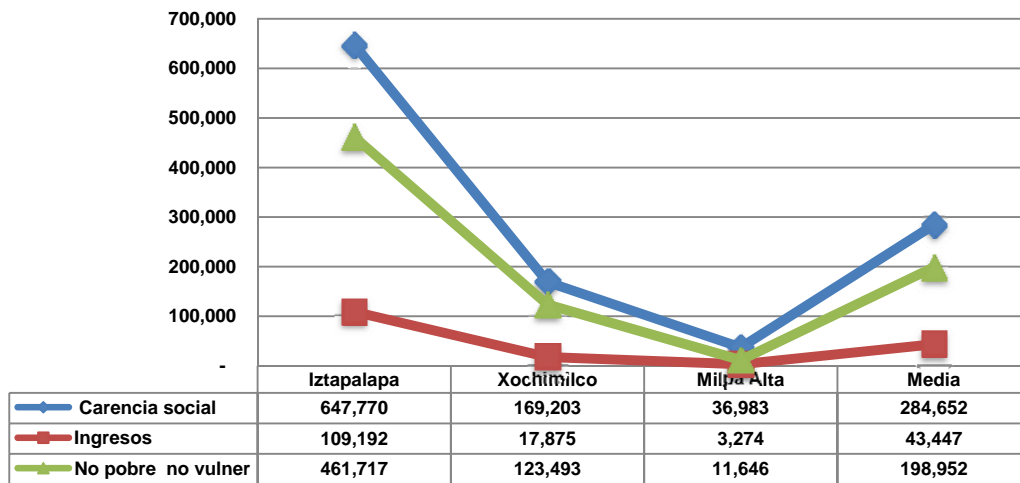
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, la delegación Milpa Alta es la que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de estos distritos, el 48.64% de su población está en tal situación, de las cuales, el 6.17% sufre pobreza extrema y el 42.47% pobreza moderada. En contrapartida, en Xochimilco el 28.44% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.74% presenta pobreza extrema y el 25.70% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en Iztapalapa existen 647 mil 770 personas vulnerable por carencias sociales, también registra más población vulnerable por ingreso con 109 mil 192 habitantes y más población no pobre y no vulnerable con 461 mil 717. Por su parte, Milpa Alta, es la demarcación territorial de estos distritos que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 36 mil 983 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 3 mil 274 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 11 mil 646.

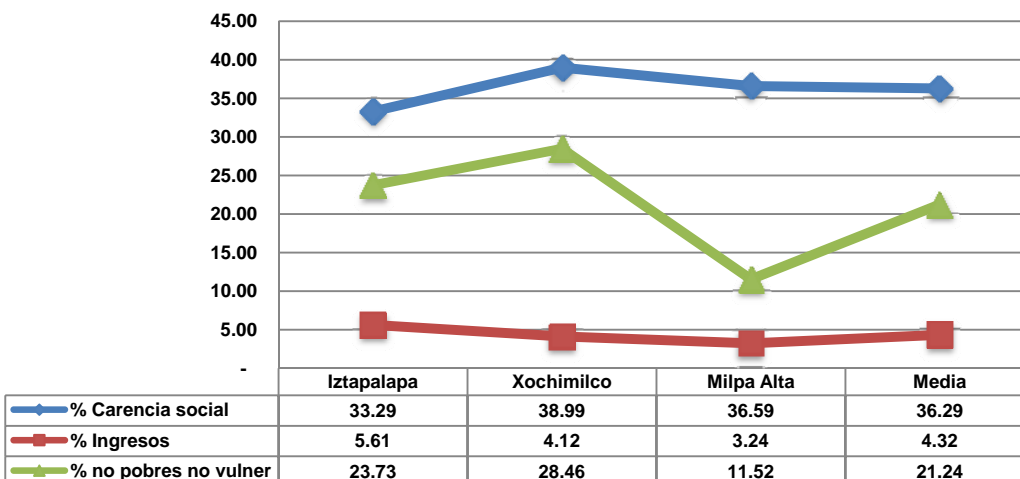
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta donde están asentados los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 del Distrito Federal, 2010. (Número de perso



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

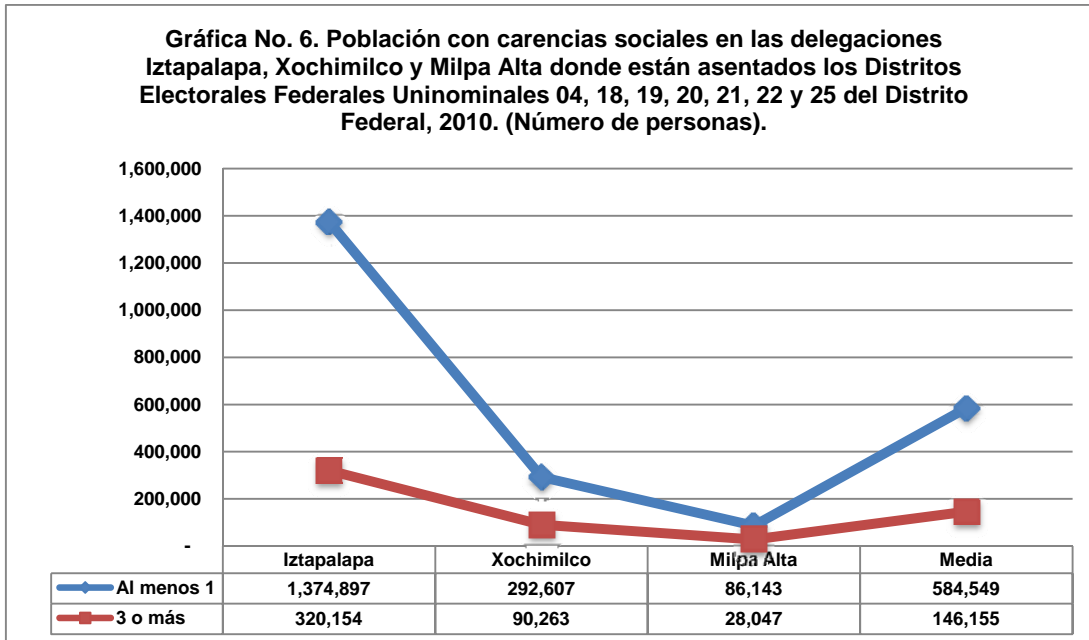
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Xochimilco es la delegación que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 38.99% de su población; Iztapalapa la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.61% y Xochimilco tiene más población no pobre y no vulnerable con el 28.46%. En contrapartida, en Iztapalapa el 33.29% de sus habitantes está en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, en Milpa Alta el 3.24% es vulnerable por ingresos y el 11.52% es no pobre y no vulnerable.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta donde están asentados los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 del Distrito Federal, 2010. (% de la poblaci



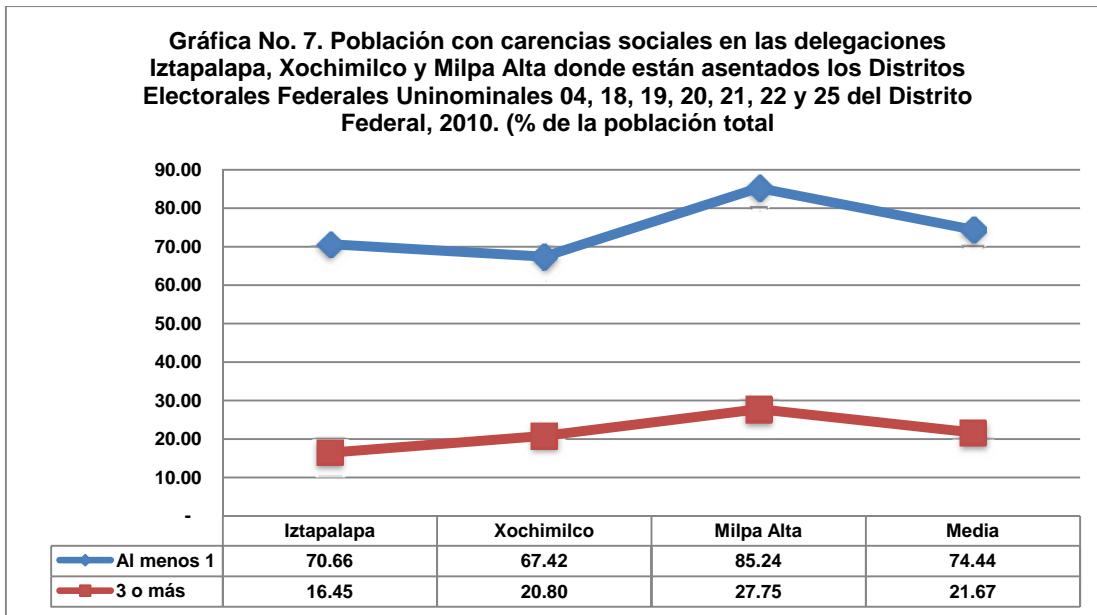
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en Iztapalapa 1 millón 374 mil 897 habitantes sufren al menos una carencia social; también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 320 mil 154 personas. En Milpa Alta, 86 mil 143 habitantes sufren al menos una carencia social y 28 mil 047 tienen tres o más carencias sociales.



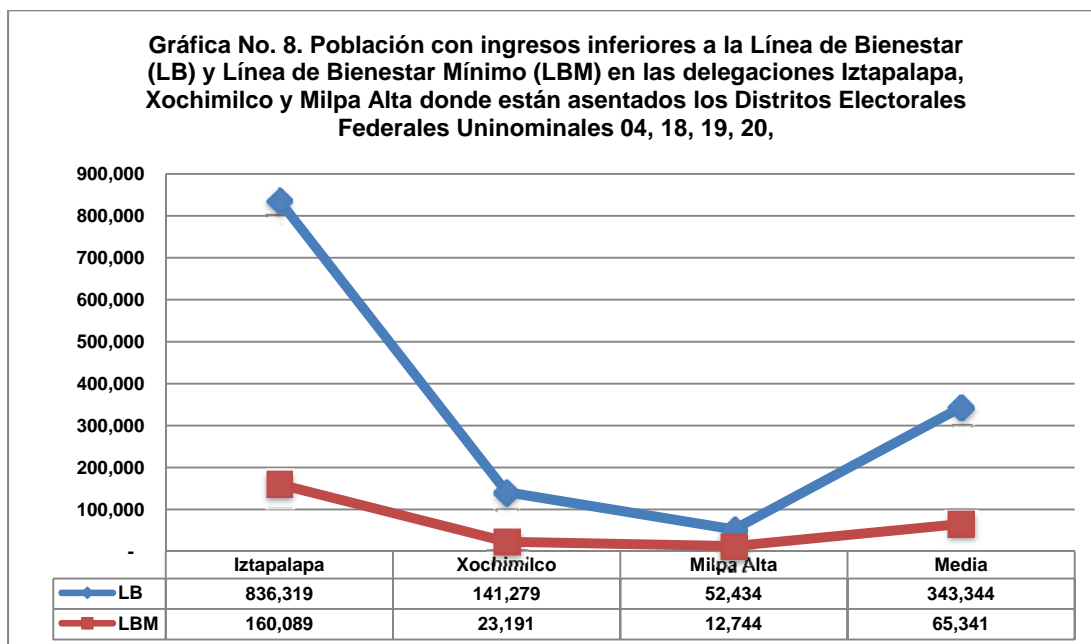
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total de Milpa Alta, el 85.24% tiene al menos una carencia social y el 27.75% sufre de tres o más carencias sociales. En Xochimilco, el 67.42% de sus habitantes registran al menos una carencia social y en Iztapalapa el 16.45% sufre de tres o más carencias sociales.



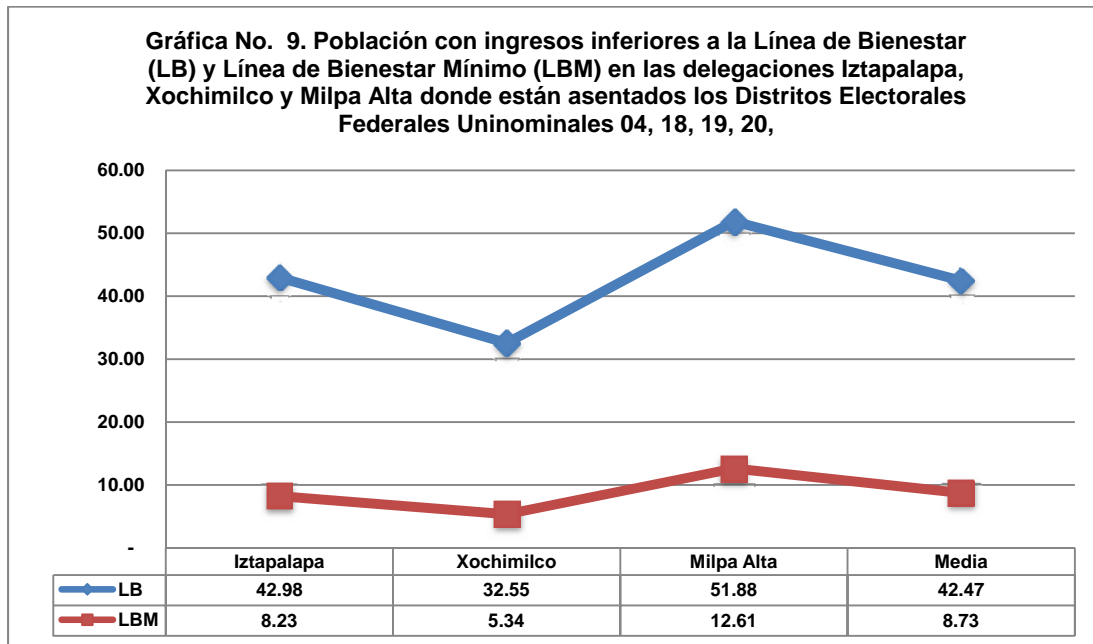
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en Iztapalapa 836 mil 319 habitantes subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 160 mil 089 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. Milpa Alta, tiene la menor población que subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 52 mil 434 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 12 mil 744 personas.



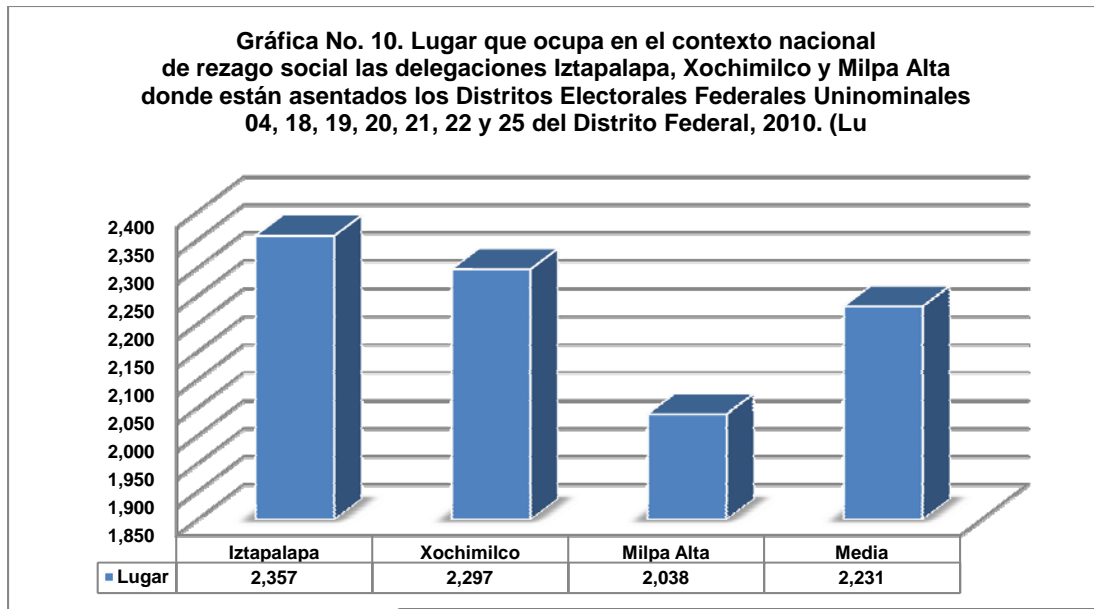
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, muestra que en Milpa Alta el 51.88% de su población total subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 12.61% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. En contrapartida, en Xochimilco el 32.55% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.34% ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



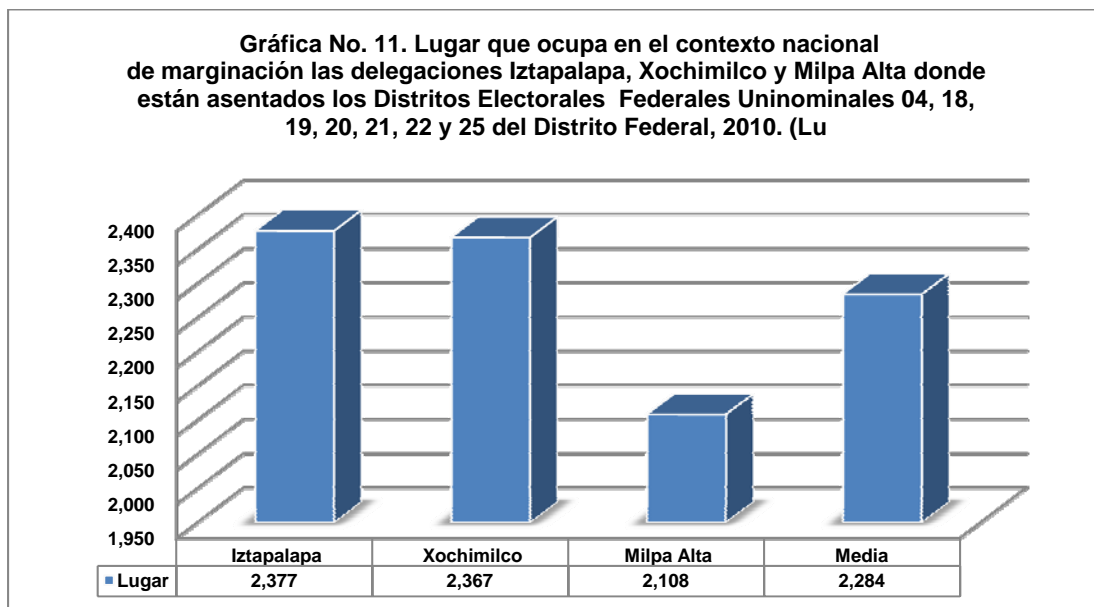
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que las tres delegaciones que conforman estos distritos asentados en la Capital del país tienen un grado muy bajo de rezago social, Iztapalapa ocupa el lugar 2 mil 357 en el contexto nacional, Xochimilco el 2 mil 297 y Milpa Alta el 2 mil 038.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Iztapalapa y Xochimilco tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 377 y 2 mil 367, respectivamente, en el contexto nacional; Milpa Alta tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 108 en el contexto nacional, siendo la única demarcación territorial de la Capital del país que no tiene un grado muy bajo de marginación.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 de la Capital del país se conforman de tres delegaciones políticas donde habitan 2 millones 480 mil 844 personas, de las cuales 899 mil 692 están en situación de pobreza (81 mil 142 en pobreza extrema y 818 mil 549 en pobreza moderada). En términos relativos, el 38.15% de la población que vive en estos distritos está en situación de pobreza (4.05% en pobreza extrema y 34.10% en pobreza moderada).
- ❑ Iztapalapa es la demarcación territorial más poblada de estos distritos, cuenta con 1 millón 945 mil 806 habitantes, de los cuales, 727 mil 128 están en situación de pobreza (63 mil 017 en pobreza extrema y 664 mil 110 en pobreza moderada). En contrapartida, Milpa Alta es la menos poblada, cuanta con 101 mil 063 habitantes, de los cuales, 49 mil 160 personas están en situación de pobreza (6 mil 239 en pobreza extrema y 42 mil 921 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, Milpa Alta es la que tiene la tasa más alta de pobreza de los distritos con el 48.64% de su población total y Xochimilco la tasa mas baja con el 28.44%.
- ❑ La Delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en estas Delegaciones, la cual registran un grado de marginación muy bajo y bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estas Delegaciones tienen las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). La excepción es la delegación Milpa Alta donde una parte importante de su población sufre de bajos niveles de marginación.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
04, 18, 19, 20, 22, 25	Iztapalapa	1,945,806	727,128	37.37	2.15	0.13	63,017	3.24	3.44	0.02	664,110	34.13	2.03	0.12
21, 25	Xochimilco	433,975	123,404	28.44	2.46	0.12	11,886	2.74	3.65	0.02	111,518	25.70	2.34	0.10
21	Milpa Alta	101,063	49,160	48.64	2.45	0.20	6,239	6.17	3.80	0.04	42,921	42.47	2.25	0.16
Promedio del distrito		826,948	299,897	38.15	2.35	0.15	27,047	4.05	3.63	0.02	272,850	34.10	2.21	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 18, 19, 20, 22, 25	Iztapalapa	647,770	33.29	1.83	109,192	5.61	461,717	23.73	222,692	11.44
21, 25	Xochimilco	169,203	38.99	2.02	17,875	4.12	123,493	28.46	40,269	9.28
21	Milpa Alta	36,983	36.59	2.01	3,274	3.24	11,646	11.52	10,823	10.71
Promedio del distrito		284,652	36.29	1.95	43,447	4.32	198,952	21.24	91,261	10.48

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).															
Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 18, 19, 20, 22, 25	Iztapalapa	804,277	41.33	1,140,410	58.61	156,058	8.02	43,941	2.26	378,774	19.47	1,374,897	70.66	320,154	16.45
21, 25	Xochimilco	180,479	41.59	246,963	56.91	53,856	12.41	37,701	8.69	85,698	19.75	292,607	67.42	90,263	20.80
21	Milpa Alta	51,235	50.70	75,596	74.80	19,572	19.37	18,015	17.83	19,385	19.18	86,143	85.24	28,047	27.75
Promedio del distrito		345,330	44.54	487,656	63.44	76,495	13.27	33,219	9.59	161,286	19.46	584,549	74.44	146,155	21.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
04, 18, 19, 20, 22, 25	Iztapalapa	836,319	42.98	160,089	8.23	0.41	0.13
21, 25	Xochimilco	141,279	32.55	23,191	5.34	0.44	0.10
21	Milpa Alta	52,434	51.88	12,744	12.61	0.40	0.13
Promedio del distrito		343,344	42.47	65,341	8.73	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte I).**

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 18, 19, 20, 22 y 25	Iztapalapa	1,773,343	1,820,888	1,815,786	3.60	3.22	2.78	4.47	3.12	3.43	38.34	33.46	30.59	51.31	50.52	38.30
21 y 25	Xochimilco	369,787	404,458	415,007	3.77	3.54	2.71	4.00	2.71	3.23	35.35	30.62	27.88	51.50	51.01	43.16
21	Milpa Alta	96,773	115,895	130,582	5.57	4.98	4.03	4.36	3.04	3.82	43.69	37.07	33.15	64.57	66.14	46.25
Promedio del distrito		746,634	780,414	787,125	4.31	3.91	3.17	4.28	2.96	3.49	39.13	33.72	30.54	55.80	55.89	42.57

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 18, 19, 20, 22 y 25	Iztapalapa	2.51	1.29	1.17	9.54	3.89	0.67	3.26	1.13	1.38	1.54	0.27	0.20	0.50	3.00	0.08
21 y 25	Xochimilco	4.41	3.34	2.34	9.54	4.74	1.23	9.48	9.41	10.92	8.17	2.10	1.62	0.81	4.21	0.37
21	Milpa Alta	8.42	5.99	4.32	9.58	3.97	2.42	13.00	12.35	16.29	14.32	2.99	2.47	1.01	2.12	0.52
Promedio del distrito		5.11	3.54	2.61	9.55	4.20	1.44	8.58	7.63	9.53	8.01	1.79	1.43	0.77	3.11	0.32

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 18, 19, 20, 22, 25	Iztapalapa	34.19	26.57	26.25	18.44	12.58	11.75	-1.76	-1.47	-1.42	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,378	2,357	2,357
21, 25	Xochimilco	39.57	32.27	28.48	23.19	18.27	15.08	-1.67	-1.32	-1.31	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,344	2,277	2,297
21	Milpa Alta	55.93	43.77	39.14	42.96	30.76	27.78	-1.22	-1.00	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,131	2,030	2,038
Promedio del distrito		43.23	34.21	31.29	28.19	20.53	18.21	-1.55	-1.26	-1.23				2,284	2,221	2,231

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación en escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
04, 18, 19, 20, 22, 25	Iztapalapa	2.80	10.89	0.08	0.07	0.73	33.09	1.20	-	36.04	-1.66	Muy bajo	8.89	2,377
21, 25	Xochimilco	2.73	9.92	0.19	0.31	6.69	32.80	2.38	1.72	32.72	-1.64	Muy bajo	9.10	2,367
21	Milpa Alta	4.06	12.70	0.68	0.42	10.71	42.98	4.22	21.61	52.39	-1.12	Bajo	15.07	2,108
Promedio del distrito		3.20	11.17	0.32	0.26	6.04	36.29	2.60	7.77	40.39	-1.47		11.02	2,284

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

#

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 05 y 14 del
Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

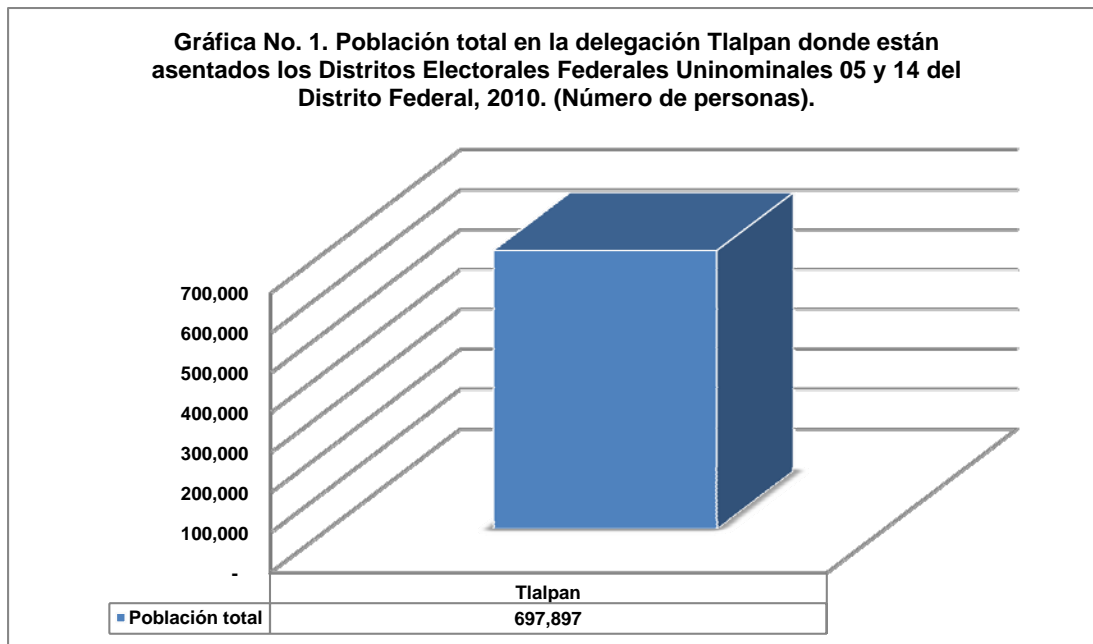
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 05 y 14 de la Capital del país tienen su cabecera en la Ciudad de México, se ubica en la parte sur y suroeste de la entidad, conforme a la siguiente distribución seccional:

El distrito 05 se sitúa al sur de la entidad y está conformado por 214 secciones: de la 3,742 a la 3,789, 3,793, 3,807, de la 3,829 a la 3,853, de la 3,892 a la 3,905, de la 3,909 a la 3,915, de la 3,939 a la 3,952, de la 3,956 a la 3,957, de la 3,995 a la 4,094 y de la 5,518 a la 5,519.

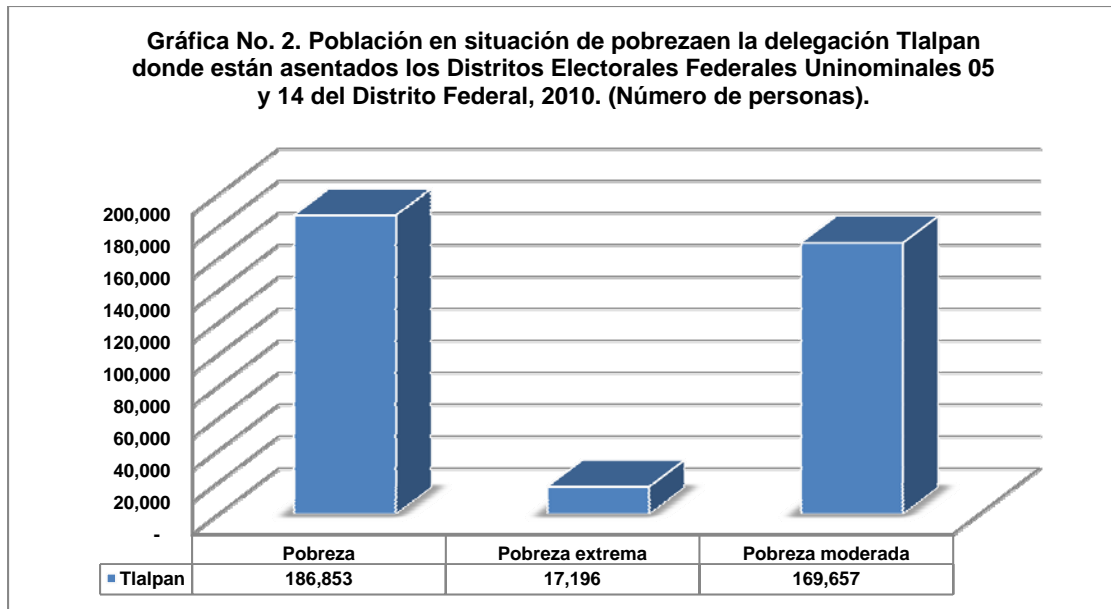
El distrito 14 está ubicado en la parte suroeste de la entidad, está integrado por 141 secciones: de la 3,790 a la 3,792, de la 3,794 a la 3,806, de la 3,808 a la 3,828, de la 3,854 a la 3,891, de la 3,906 a la 3,908, de la 3,916 a la 3,938, de la 3,953 a la 3,955 y de la 3,958 a la 3,994.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en estos distritos asentados en la delegación Tlalpan habitan 697 mil 897 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



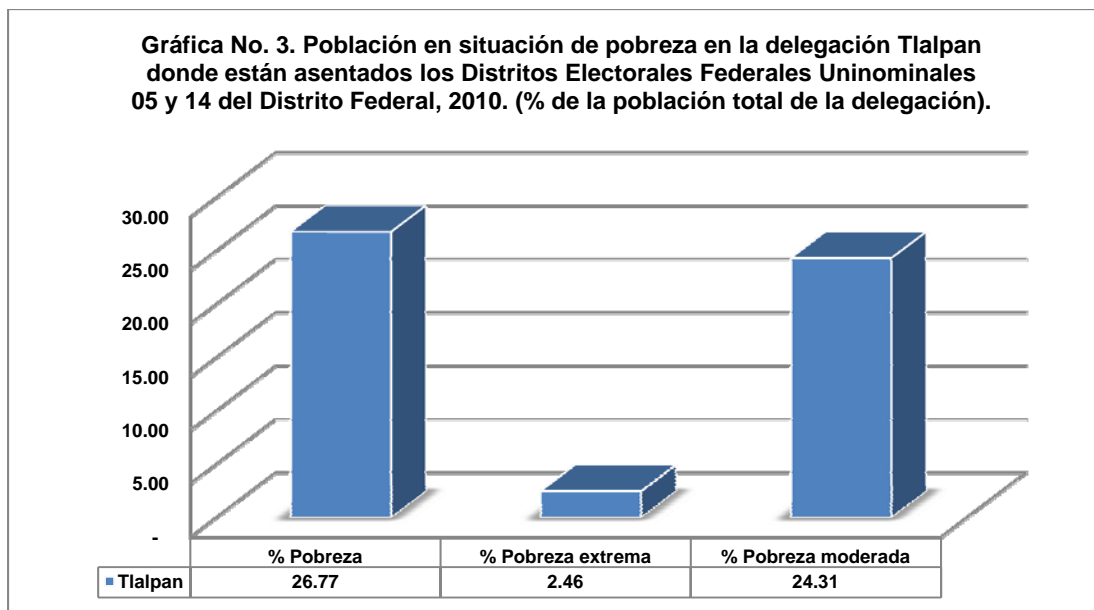
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la grafica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en Tlalpan existen 186 mil 853 personas que están en situación de pobreza, de este total, 17 mil 196 están en pobreza extrema y 169 mil 657 en pobreza moderada.



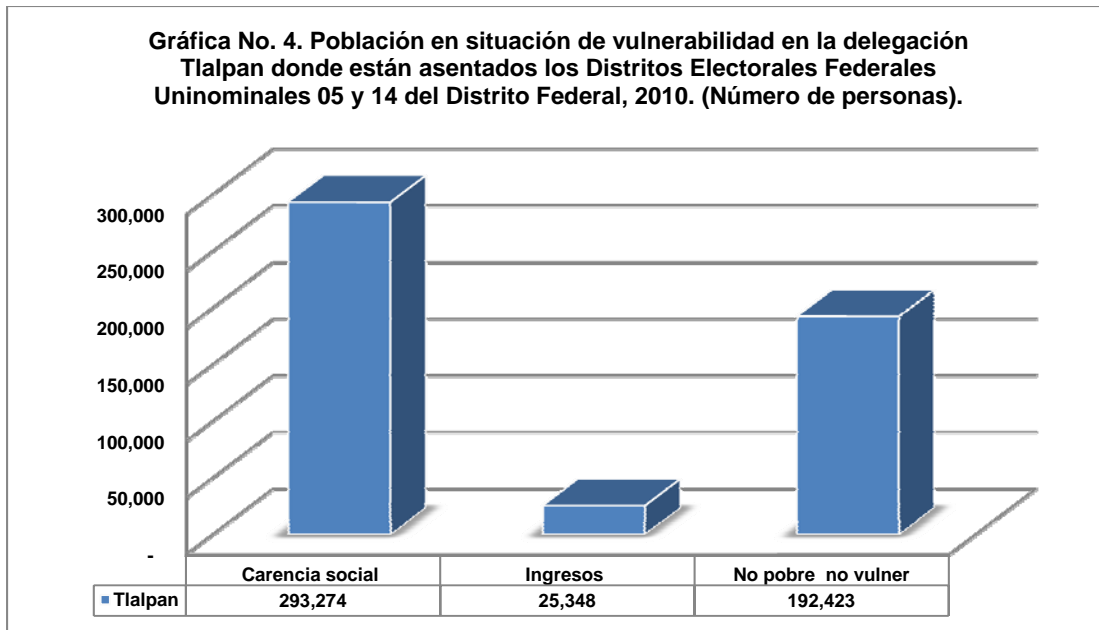
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en Tlalpan el 26.77% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 2.46% sufre pobreza extrema y el 24.31% pobreza moderada.



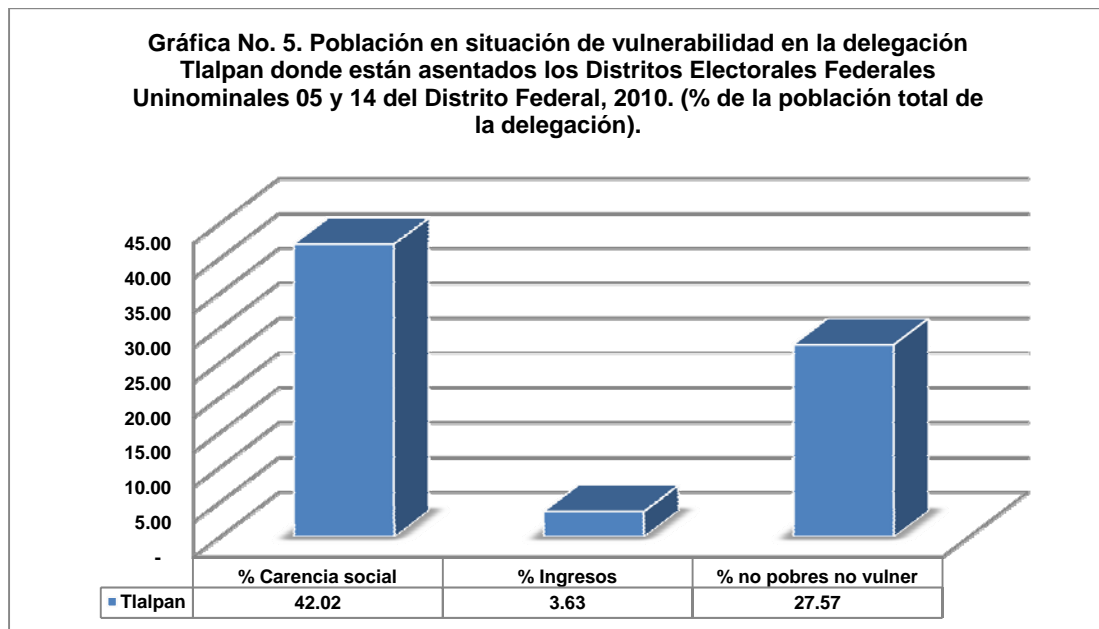
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en Tlalpan existen 293 mil 274 habitantes vulnerables por carencias sociales, 25 mil 348 son vulnerables por ingresos y 192 mil 423 son no pobres y no vulnerables.



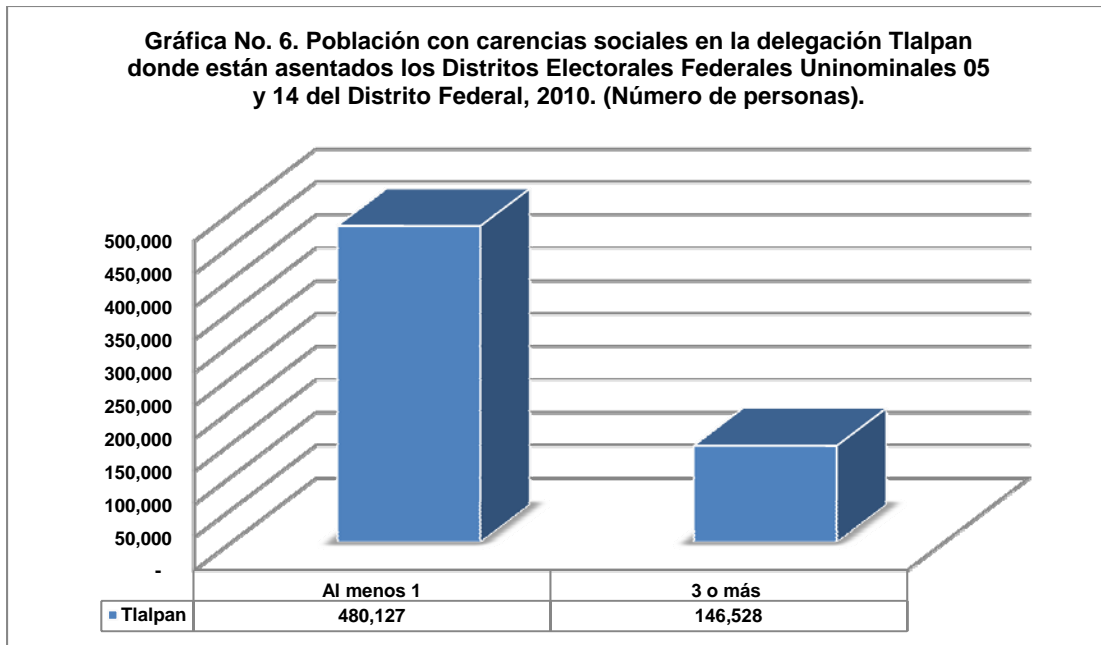
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en Tlalpan, el 42.02% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 3.63% es vulnerable por ingresos y el 27.57% es no pobre y no vulnerable.



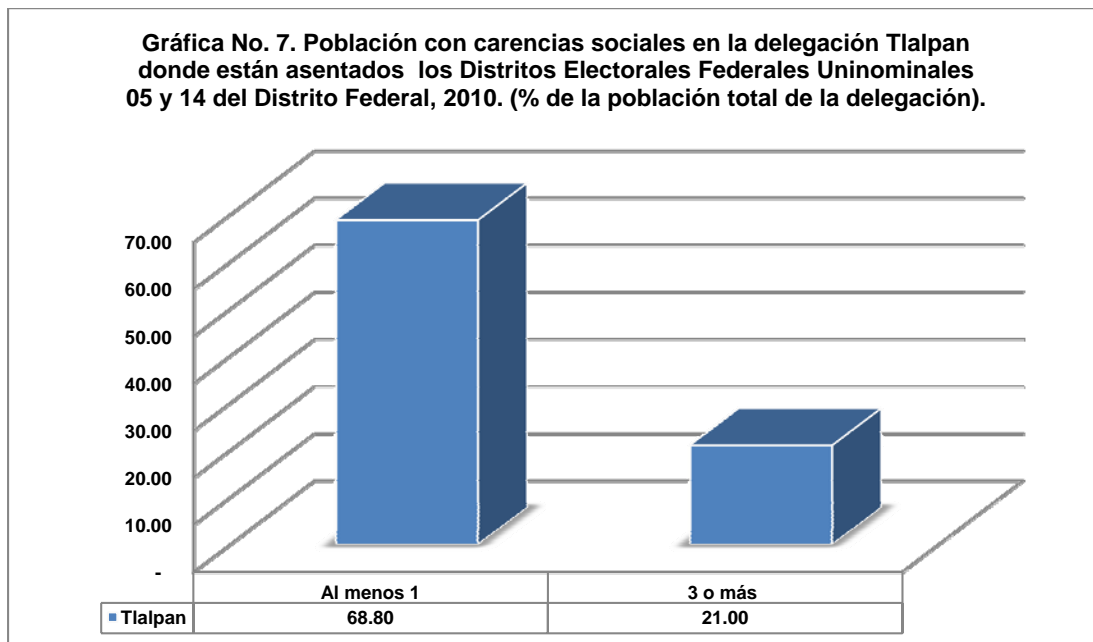
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en Tlalpan existen 480 mil 127 habitantes con al menos una carencia social y 146 mil 528 con tres o más carencias sociales.



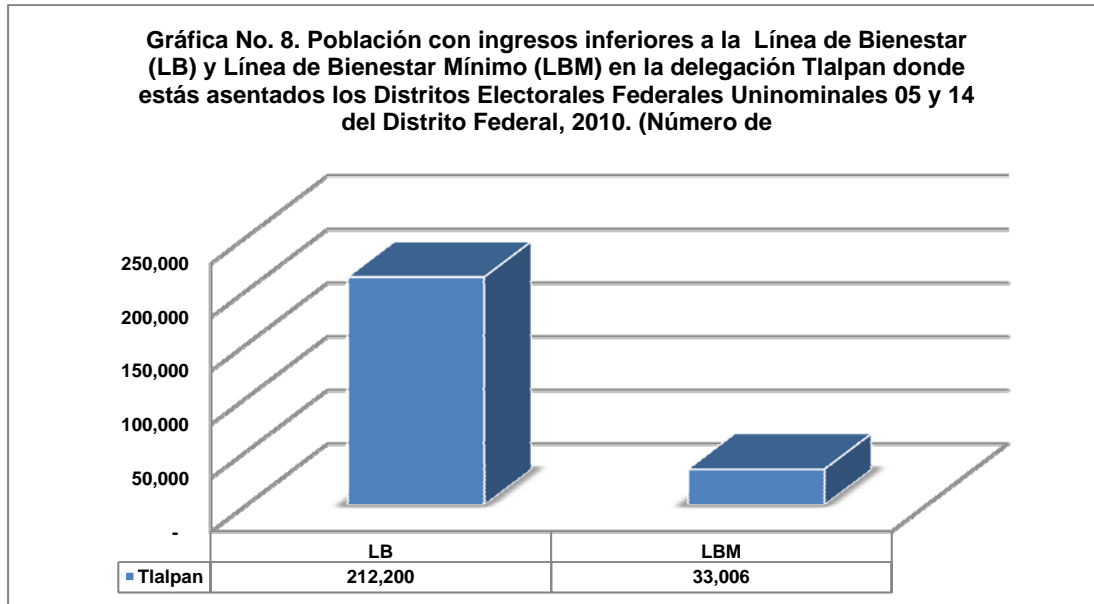
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Tlalpan, el 68.80% de la población tiene al menos una carencia social y el 21.00% tiene tres o más carencias sociales.



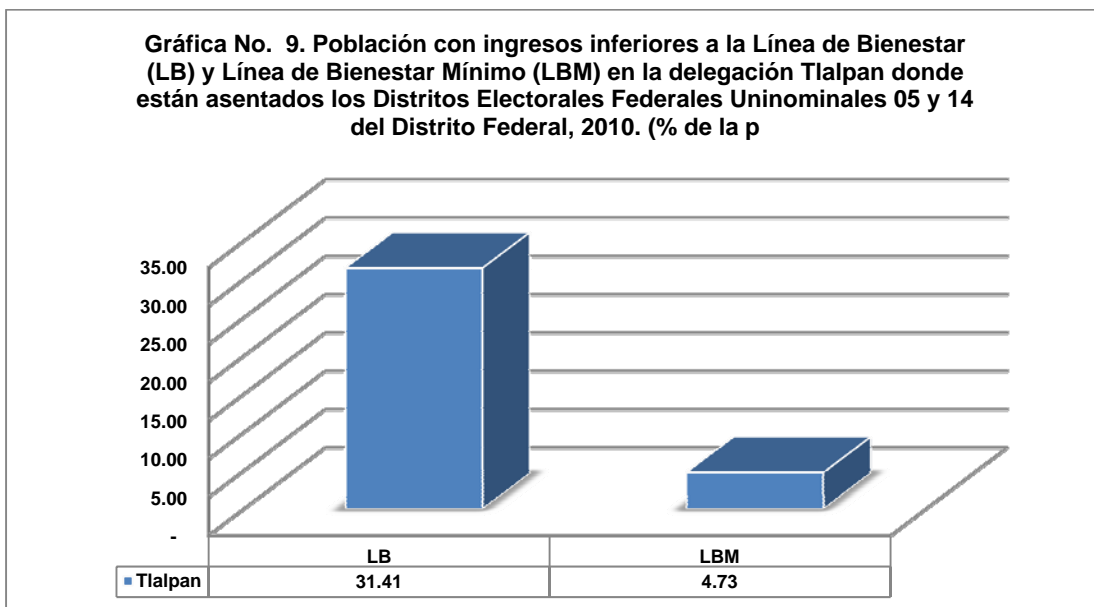
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que la delegación Tlalpan tiene 212 mil 200 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 33 mil 006 personas que subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



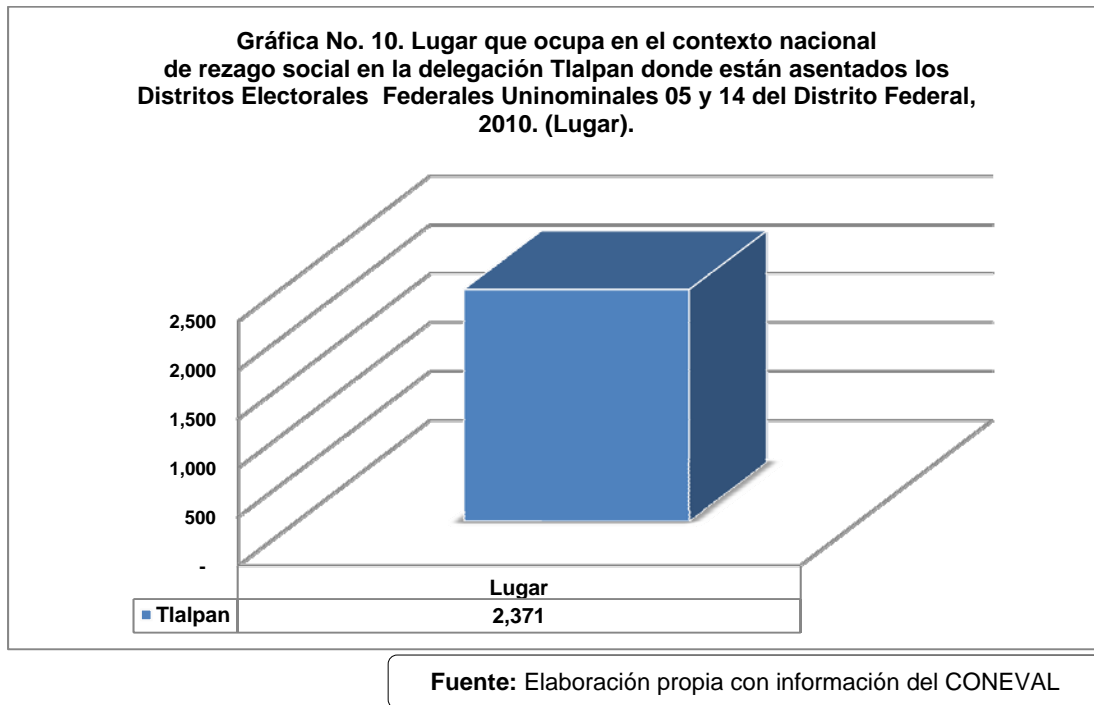
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Tlalpan el 31.41% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 4.73% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

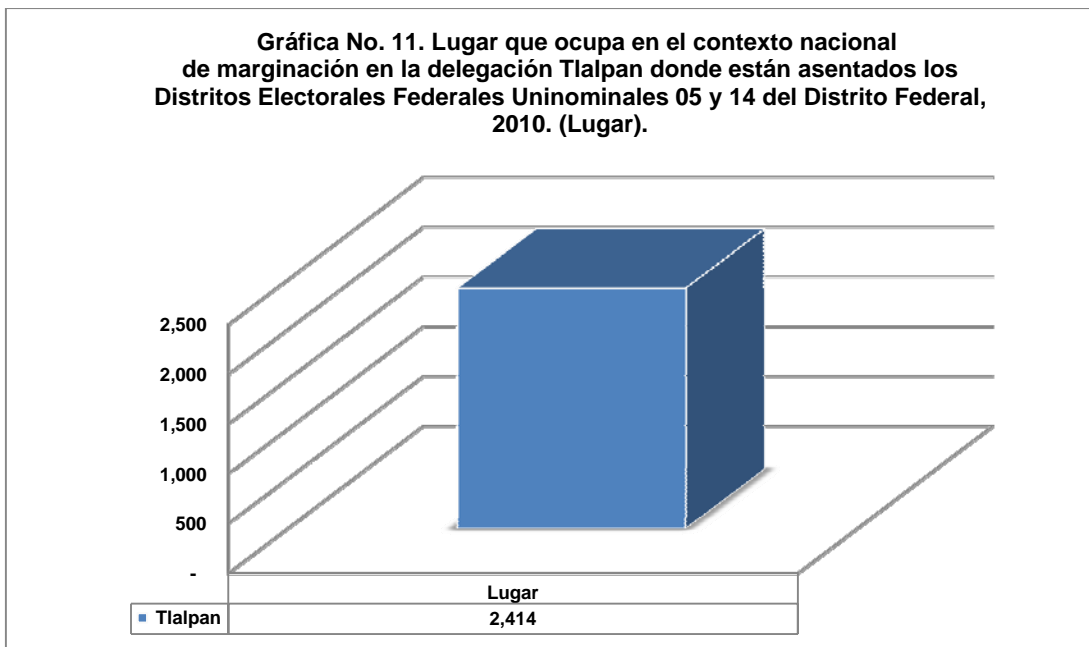


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la delegación Tlalpan tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 371 en el contexto nacional, siendo una de las demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico del país.



En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la delegación Tlalpan tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 414 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 05 y 14 están asentados en la delegación Tlalpan, donde habitan 697 mil 897 personas, de las cuales 186 mil 853 están en situación de pobreza (17 mil 196 en pobreza extrema y 169 mil 657 en pobreza moderada). En esta demarcación territorial, el 26.77% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 2.46% sufre pobreza extrema y el 24.31% presenta pobreza moderada.
- ❑ La delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en esta delegación, la cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en esta delegación tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Tlalpan	697,897	186,853	26.77	2.48	0.11	17,196	2.46	3.71	0.02	169,657	24.31	2.36	0.10
Promedio del distrito	697,897	186,853	26.77	2.48	0.11	17,196	2.46	3.71	0.02	169,657	24.31	2.36	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
	293,274	42.02	1.98	25,348	3.63	192,423	27.57	66,306	9.50
	293,274	42.02	1.98	25,348	3.63	192,423	27.57	66,306	9.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Tlalpan	297,682	42.65	387,705	55.55	59,513	8.53	123,507	17.70	109,012	15.62	480,127	68.80	146,528	21.00
Promedio del distrito	297,682	42.65	387,705	55.55	59,513	8.53	123,507	17.70	109,012	15.62	480,127	68.80	146,528	21.00

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Tlalpan	212,200	31.41	33,006	4.73	0.46	0.10
Promedio del distrito	212,200	31.41	33,006	4.73	0.46	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tlalpan	581,781	607,545	650,567	3.09	2.80	2.23	3.72	2.83	2.87	31.55	27.53	25.26	48.54	44.99	40.54
Promedio del Distrito	581,781	607,545	650,567	3.09	2.80	2.23	3.72	2.83	2.87	31.55	27.53	25.26	48.54	44.99	40.54

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tlalpan	2.46	1.44	1.37	9.27	5.79	1.16	11.00	8.43	12.71	3.02	0.51	0.76	0.60	5.00	0.25
Promedio del distrito	2.46	1.44	1.37	9.27	5.79	1.16	11.00	8.43	12.71	3.02	0.51	0.76	0.60	5.00	0.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tlalpan	30.25	25.04	21.14	16.64	14.34	10.84	-1.85	-1.52	-1.45	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,399	2,382	2,371
Promedio del distrito	30.25	25.04	21.14	16.64	14.34	10.84	-1.85	-1.52	-1.45	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,399	2,382	2,371

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 05 y 14 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Tlalpan	2.25	9.46	0.13	0.23	11.37	26.07	1.46	1.78	25.60	-1.79	Muy bajo	7.40	2,414
Promedio del distrito	2.25	9.46	0.13	0.23	11.37	26.07	1.46	1.78	25.60	-1.79	Muy bajo	7.40	2,414

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 09, 11 y 13 del
Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 09, 11 y 13 de la Capital del país, tienen su cabecera en la Ciudad de México, se localizan en la zona centro, este y oeste de la entidad, conforme a la siguiente distribución seccional:

El distrito 09 se ubica en la parte centro este de la entidad y se integra por 217 secciones: de la 5,183 a la 5,338, de la 5,340 a la 5,359, 5,370, de la 5,372 a la 5,377, de la 5,382 a la 5,387, de la 5,395 a la 5,396, de la 5,400 a la 5,402, de la 5,408 a la 5,418, de la 5,421 a la 5,422, 5,493 y de la 5,503 a la 5,511.

El distrito 11 se sitúa en la parte noreste de la entidad, integrándose por 209 secciones: 89 secciones de la delegación Iztacalco: de la 1,833 a la 1,844, de la 1,854 a la 1,868, de la 1,882 a la 1,902 y de la 1,904 a la 1,944; 120 secciones de la delegación Venustiano Carranza: 5,339, de la 5,360 a la 5,369, 5,371, de la 5,378 a la 5,381, de la 5,388 a la 5,394, de la 5,397 a la 5,399, de la 5,403 a la 5,407, de la 5,419 a la 5,420, de la 5,423 a la 5,492, de la 5,494 a la 5,502 y de la 5,520 a la 5,527.

El distrito 13 está ubicado en la parte centro este de la entidad, integrado por 210 secciones: de la 1,672 a la 1,832, de la 1,845 a la 1,853, de la 1,869 a la 1,881, 1,903 y de la 1,945 a la 1,970.

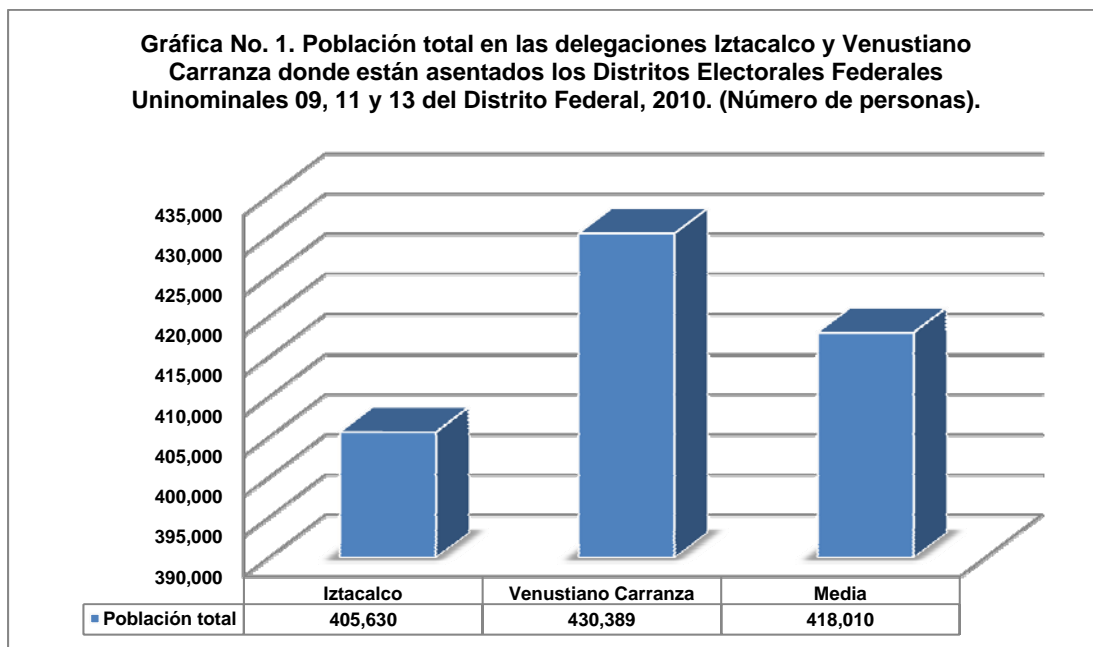
En estos distritos electorales habitan 836 mil 019 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 221 mil 425 personas que están en situación de pobreza, de este total, 13 mil 431 están en pobreza extrema y 207 mil 993 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con los distritos 09, 11 y 13 de la Capital del país, nos muestran que estas delegaciones concentran una población de 294 mil 858 personas vulnerables por carencias sociales, 47 mil 635 son vulnerables por ingreso y 272 mil 101 son no pobres y no vulnerables. Existen además 516 mil 283 personas con al menos una carencia social y 90 mil 510 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 269 mil 060 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 45 mil 133 con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en estas delegaciones, en promedio, el 26.46% de la población está en condición de pobreza (1.60% en pobreza extrema y 24.86% en pobreza moderada). El 35.28% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.70% lo son por ingreso y el 32.56% son no pobres y no vulnerables.

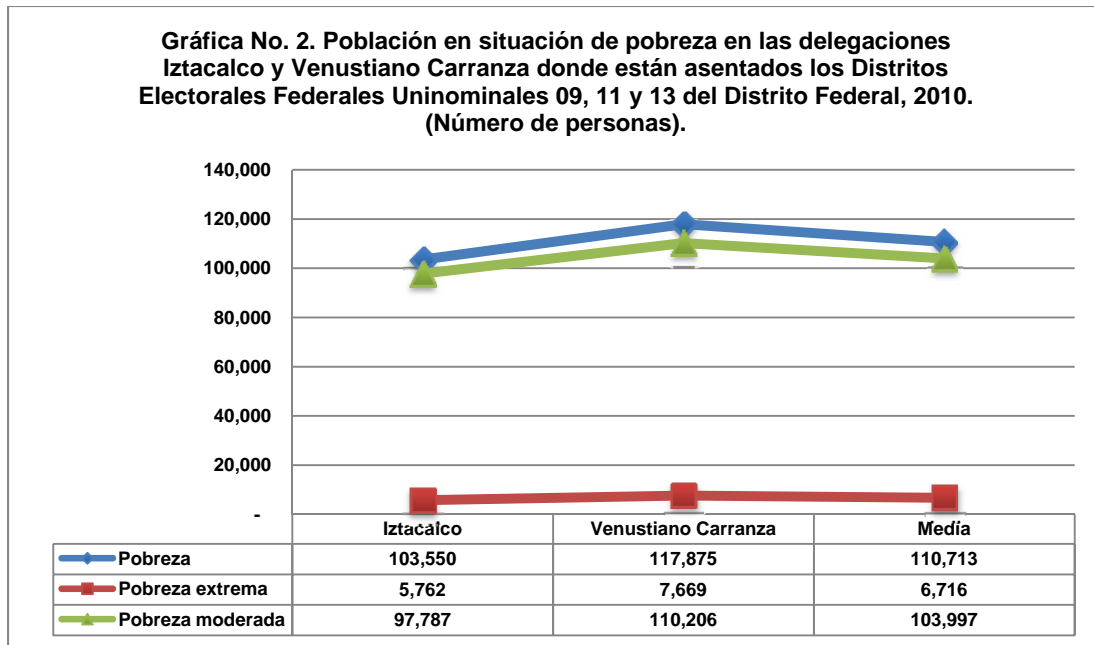
Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, en promedio, el 61.74% son personas con al menos una carencia social y el 10.82% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 32.16% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.39% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis delegacional, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la delegación Venustiano Carranza es la más poblada dentro de estos distritos, cuenta con 430 mil 389 habitantes e Iztacalco cuenta con 405 mil 630 habitantes.



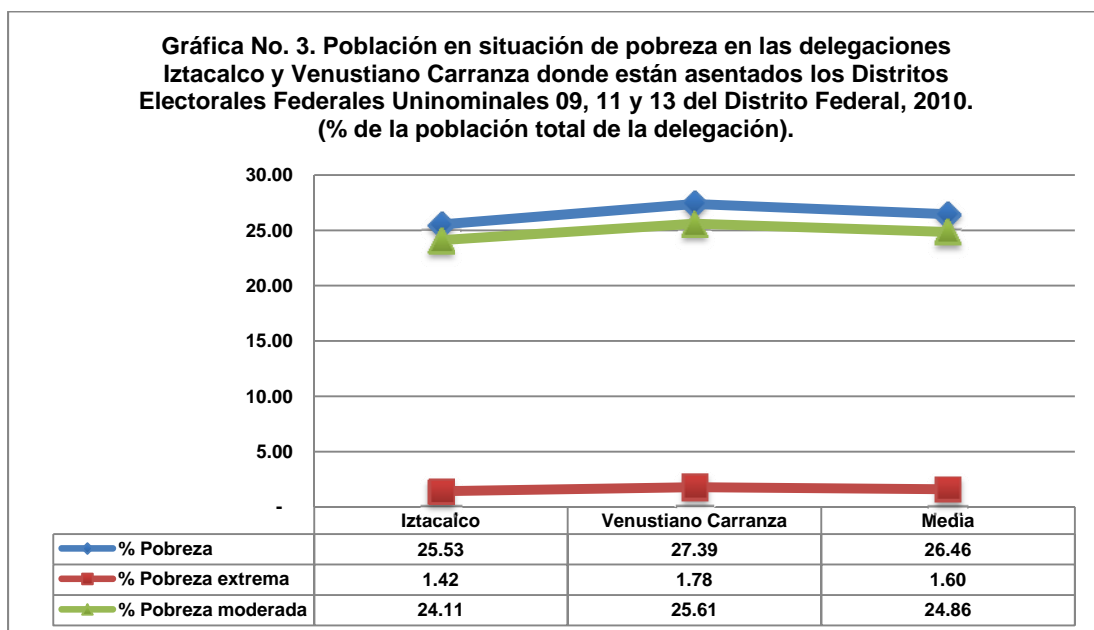
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en Venustiano Carranza 117 mil 875 habitantes están en situación de pobreza, de los cuales, 7 mil 669 están en pobreza extrema y 110 mil 206 en pobreza moderada, esto se explica porque es la demarcación territorial con el mayor número de habitantes en estos distritos. Por el contrario, Iztacalco es la delegación menos poblada, por esta condición, existen 103 mil 550 personas pobres, de los cuales, 5 mil 762 están en pobreza extrema y 97 mil 787 en pobreza moderada.



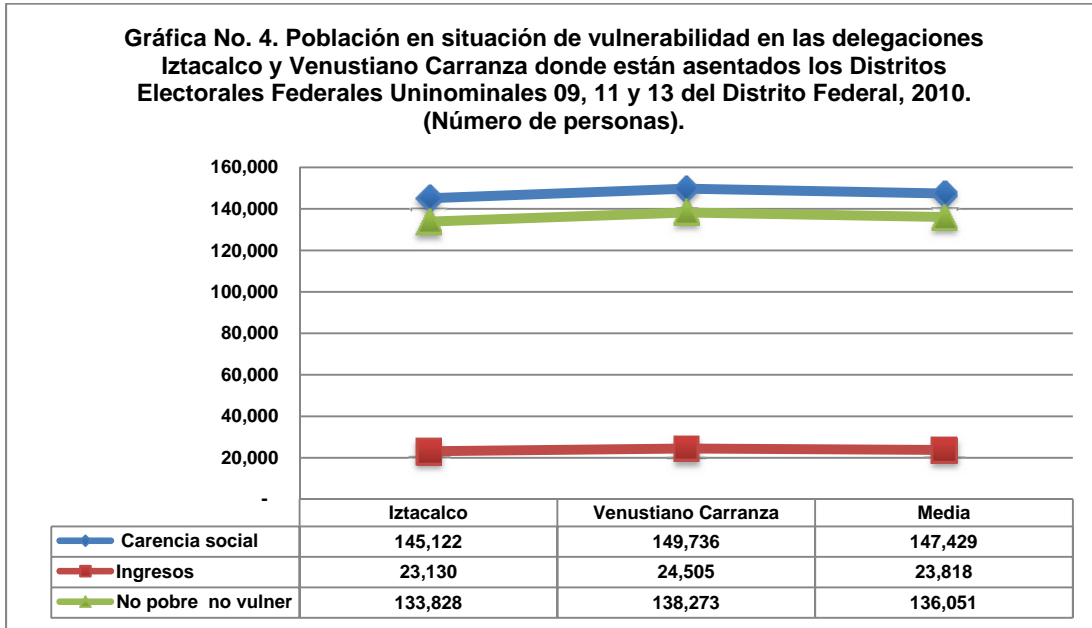
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, la delegación Venustiano Carranza es la que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de estos distritos, el 27.39% de su población está en tal situación, de las cuales, el 1.78% sufre pobreza extrema y el 25.61% pobreza moderada. En contrapartida, en Iztacalco el 25.53% está en pobreza, de los cuales, el 1.42% presenta pobreza extrema y el 24.11% pobreza moderada.



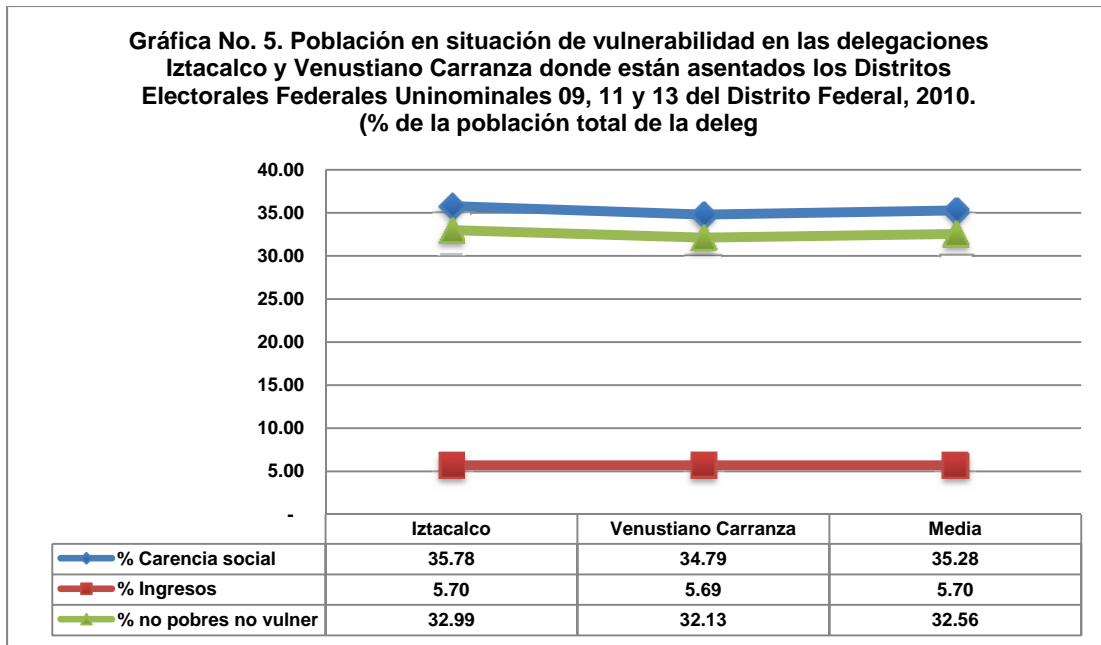
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Venustiano Carranza 149 mil 736 habitantes son vulnerables por carencias sociales, 24 mil 505 son vulnerables por ingreso y 138 mil 273 son no pobres y no vulnerables. Iztacalco tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 145 mil 122, menos personas vulnerables por ingresos con 23 mil 130 y menos población no pobre y no vulnerable con 133 mil 828.



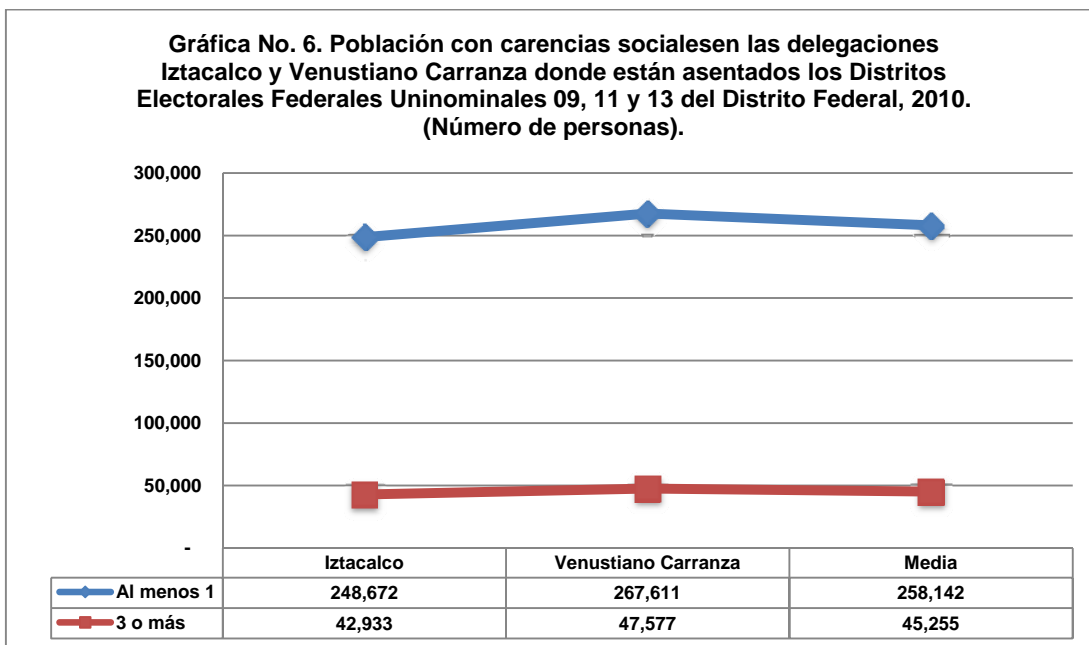
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en Iztacalco el 35.78% de su población es vulnerable por carencias sociales, el 5.70% sufre vulnerabilidad por ingresos y el 32.99% es población no pobre y no vulnerable. En contrapartida, Venustino Carranza tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 34.79%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.69% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 32.13%.



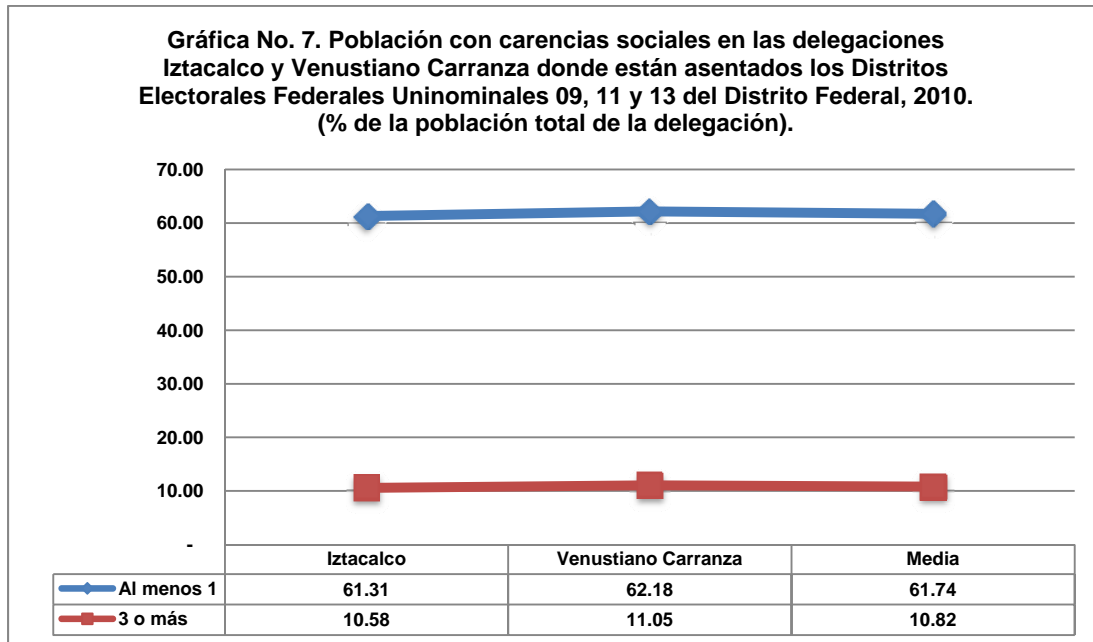
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que la delegación Venustiano Carranza cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social con 267 mil 611 habitantes y la mayor población con tres o más carencias sociales con 47 mil 577. Por el contrario, Iztacalco, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 248 mil 672 y la menor población con tres o más carencias sociales con 42 mil 933.



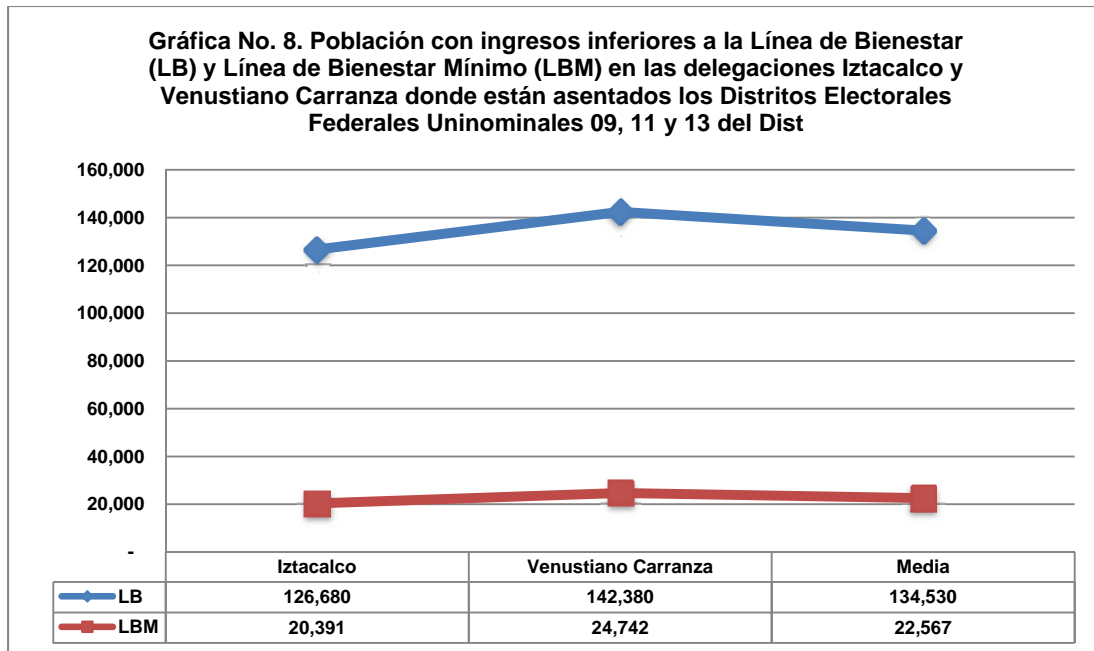
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total de la delegación Venustiano Carranza el 62.18% sufre de al menos una carencia social y el 11.05% de tres o más carencias sociales. En Iztacalco, el 61.31% de sus habitantes tiene al menos una carencia social y el 10.58% tres o más carencias sociales.



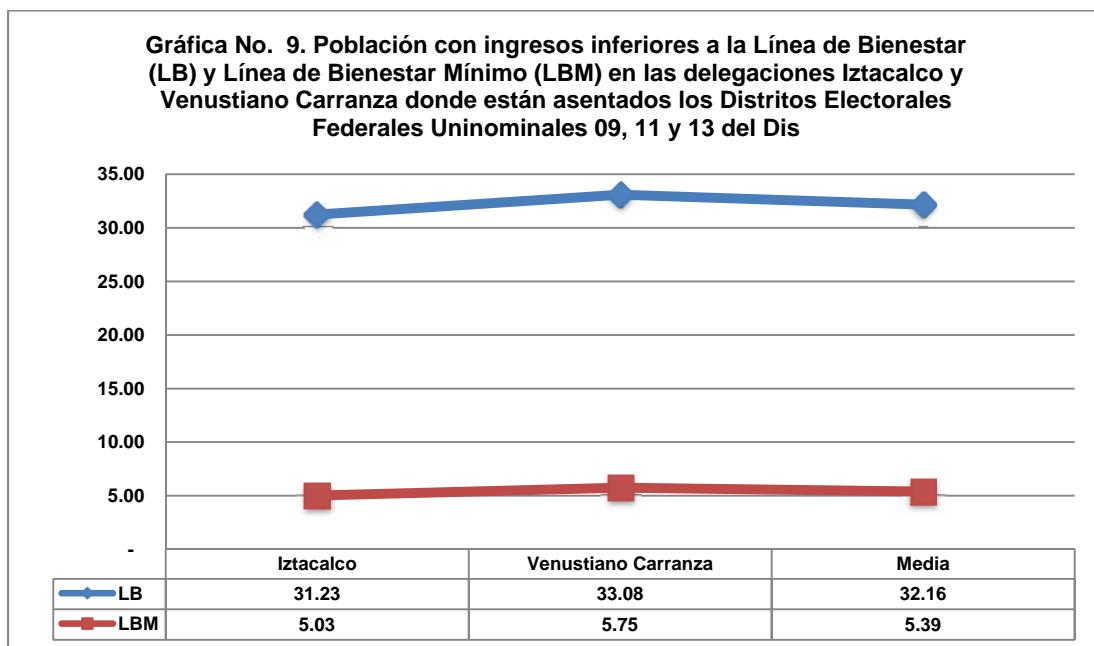
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Venustiano Carranza 142 mil 380 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 24 mil 742 ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. En Iztacalco, 126 mil 680 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 20 mil 391 ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



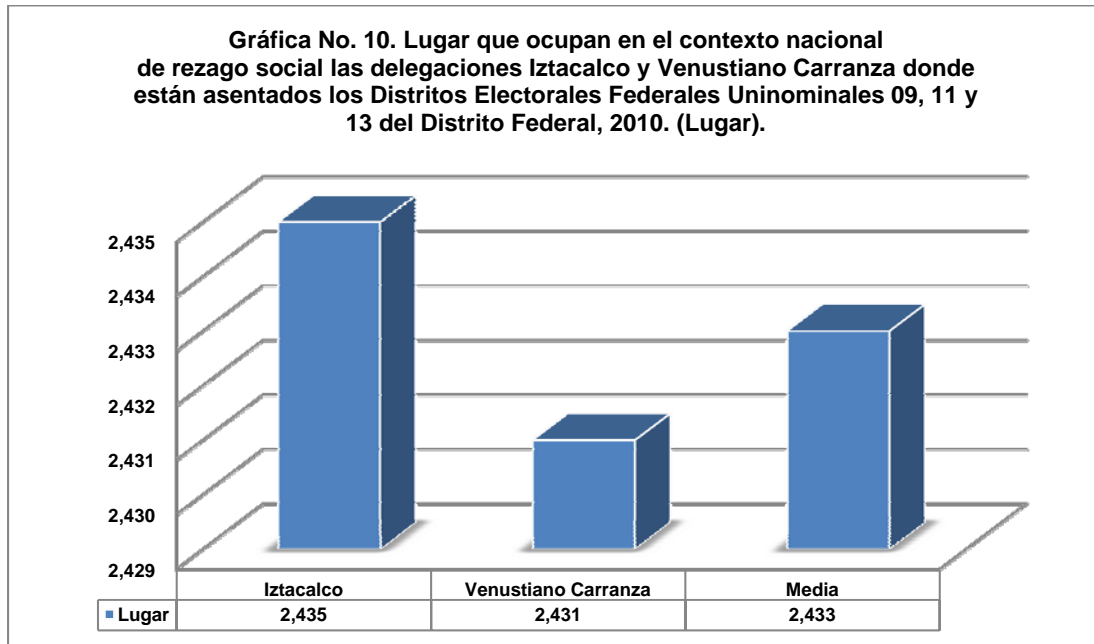
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Venustiano Carranza el 33.08% de sus habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.75% ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. En Iztacalco, 31.23% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.03% subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



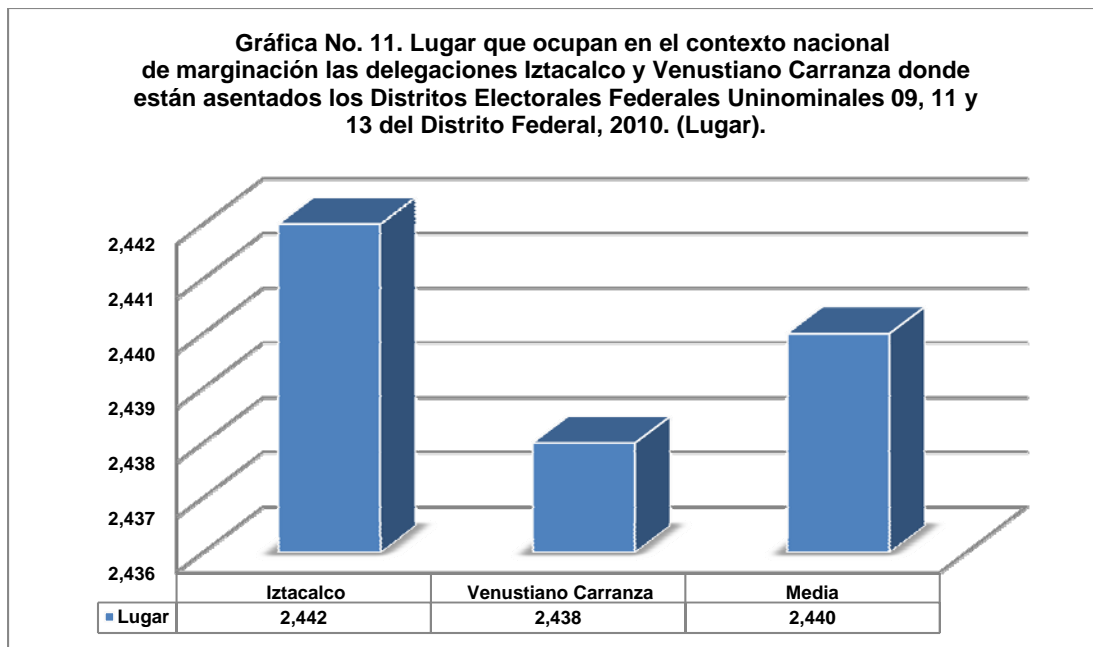
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que las dos delegaciones que conforman estos distritos electorales, Venustiano Carranza e Iztacalco tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 431 y 2 mil 435 respectivamente en el contexto nacional, siendo demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que ambas delegaciones, Venustiano Carranza e Iztacalco, tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 438 y 2 mil 442 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos 09, 11 y 13 de la Capital del país se conforman de las delegaciones Venustiano Carranza e Iztacalco, donde habitan 836 mil 019 personas, de las cuales 221 mil 425 están en situación de pobreza (13 mil 431 en pobreza extrema y 207 mil 993 en pobreza moderada). En términos relativos, las delegaciones que conforman estos distritos registran, en promedio, el 26.46% de la población en condición de pobreza (1.60% en pobreza extrema y 24.86% en pobreza moderada).
- La delegación de Venustiano Carranza es la más poblada de estos distritos, cuenta con 430 mil 389 habitantes, de los cuales, 117 mil 875 habitantes están en situación de pobreza (7 mil 669 en pobreza extrema y 110 mil 206 en pobreza moderada). En contrapartida, Iztacalco es la menos poblada con 405 mil 630 habitantes, de los cuales, 103 mil 550 personas están en situación de pobreza (5 mil 762 en pobreza extrema y 97 mil 787 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, la delegación de Venustiano Carranza es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 27.39% de su población total e Iztacalco la tasa mas baja con el 25.53% de su población total.

- La delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en las delegaciones que conforman estos distritos electorales, las cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estas delegaciones tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
11 y 13	Iztacalco	405,630	103,550	25.53	2.01	0.09	5,762	1.42	3.27	0.01	97,787	24.11	1.94	0.08
09 y 11	Venustiano Carranza	430,389	117,875	27.39	2.02	0.09	7,669	1.78	3.33	0.01	110,206	25.61	1.93	0.08
Promedio del distrito		418,010	110,713	26.46	2.02	0.09	6,716	1.60	3.30	0.01	103,997	24.86	1.93	0.08

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No.1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
11 y 13	Iztacalco	145,122	35.78	1.78	23,130	5.70	133,828	32.99	34,011	8.38
09 y 11	Venustiano Carranza	149,736	34.79	1.75	24,505	5.69	138,273	32.13	34,746	8.07
Promedio del distrito			35.28	1.76	23,818	5.70	136,051	32.56	34,379	8.23

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
11 y 13	Iztacalco	152,964	37.71	199,837	49.27	21,083	5.20	1,840	0.45	56,243	13.87	248,672	61.31	42,933	10.58
09 y 11	Venustiano Carranza	151,306	35.16	219,828	51.08	30,961	7.19	1,317	0.31	61,421	14.27	267,611	62.18	47,577	11.05
Promedio del distrito		152,135	36.43	209,833	50.17	26,022	6.20	1,579	0.38	58,832	14.07	258,142	61.74	45,255	10.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
11 y 13	Iztacalco	126,680	31.23	20,391	5.03	0.41	0.12
09 y 11	Venustiano Carranza	142,380	33.08	24,742	5.75	0.42	0.12
Promedio del distrito		134,530	32.16	22,567	5.39	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11 y 13	Iztacalco	411,321	395,025	384,326	2.60	2.26	1.77	2.84	2.57	2.61	32.93	28.21	24.77	43.24	41.06	32.40
09 y 11	Venustiano Carranza	462,806	447,459	430,978	2.32	2.04	1.57	3.10	2.35	2.98	32.21	27.95	24.10	45.13	42.41	32.77
Promedio del distrito		437,064	421,242	407,652	2.46	2.15	1.67	2.97	2.46	2.80	32.57	28.08	24.44	44.18	41.74	32.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11 y 13	Iztacalco	1.20	0.51	0.77	10.12	4.72	0.90	1.39	0.18	0.19	1.04	0.10	0.08	0.59	4.09	0.04
09 y 11	Venustiano Carranza	0.92	0.33	0.44	7.79	7.19	0.96	1.12	0.19	0.19	0.90	0.22	0.08	0.35	6.10	0.05
Promedio del distrito		1.06	0.42	0.60	8.95	5.95	0.93	1.25	0.19	0.19	0.97	0.16	0.08	0.47	5.09	0.04

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11 y 13	Iztacalco	28.16	23.83	20.35	12.09	10.34	7.09	-1.97	-1.66	-1.62	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,419	2,426	2,435
09 y 11	Venustiano Carranza	29.60	26.73	21.75	12.16	12.83	7.82	-1.98	-1.60	-1.61	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,420	2,409	2,431
Promedio del distrito		28.88	25.28	21.05	12.12	11.58	7.45	-1.98	-1.63	-1.61				2,420	2,418	2,433

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 9, 11 y 13 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación en escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
11 y 13	Iztacalco	1.79	8.19	0.03	0.02	0.04	25.31	0.75	-	26.09	-1.93	Muy bajo	5.86	2,442
09 y 11	Venustiano Carranza	1.58	7.41	0.04	0.03	0.03	26.63	0.42	-	28.64	-1.91	Muy bajo	6.11	2,438
Promedio del distrito		1.68	7.80	0.03	0.03	0.03	25.97	0.58	-	27.37	-1.92		5.99	2,440

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 16, 17 y 26 del
Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 16, 17 y 26 de la capital del país, tienen su cabecera en la Ciudad de México, se ubica en el oeste y suroeste de la entidad; responden a la siguiente distribución seccional:

El distrito 16 se ubica en la parte oeste de la entidad, integrado por 220 secciones: de la 3,163 a la 3,216, de la 3,235 a la 3,364, de la 3,372 a la 3,376, de la 3,399 a la 3,419, 3,421, 3,423, 3,425, 3,473, y de la 3,477 a la 3,482.

El distrito 17 se encuentra en la parte suroeste de la entidad, integrándose por 188 secciones: 75 secciones de la delegación Cuajimalpa de Morelos: de la 0747 a la 0820 y la 5,536; y 113 secciones de la delegación Álvaro obregón: de la 3,365 a la 3,371, de la 3,377 a la 3,398, 3,484, de la 3,490 a la 3,499, de la 3,507 a la 3,525, de la 3,532 a la 3,540, de la 3,558 a la 3,573 y de la 3,579 a la 3,607.

El distrito 26 se sitúa en la parte suroeste de la entidad, se integra por 260 secciones: 147 secciones de la delegación Magdalena Contreras: de la 2,972 a la 3,118; y 113 secciones de la delegación Álvaro obregón: de la 3,217 a la 3,234, 3,420, 3,422, 3,424, de la 3,426 a la 3,472, de la 3,474 a la 3,476, 3,483, de la 3,485 a la 3,489, de la 3,500 a la 3,506, de la 3,526 a la 3,531, de la 3,541 a la 3,557, de la 3,574 a la 3,578 y la 3,608.

En estos distritos habitan 1 millón 107 mil 628 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 323 mil 095 personas que están en situación de pobreza, de este total, 24 mil 593 están en pobreza extrema y 298 mil 503 en pobreza moderada.

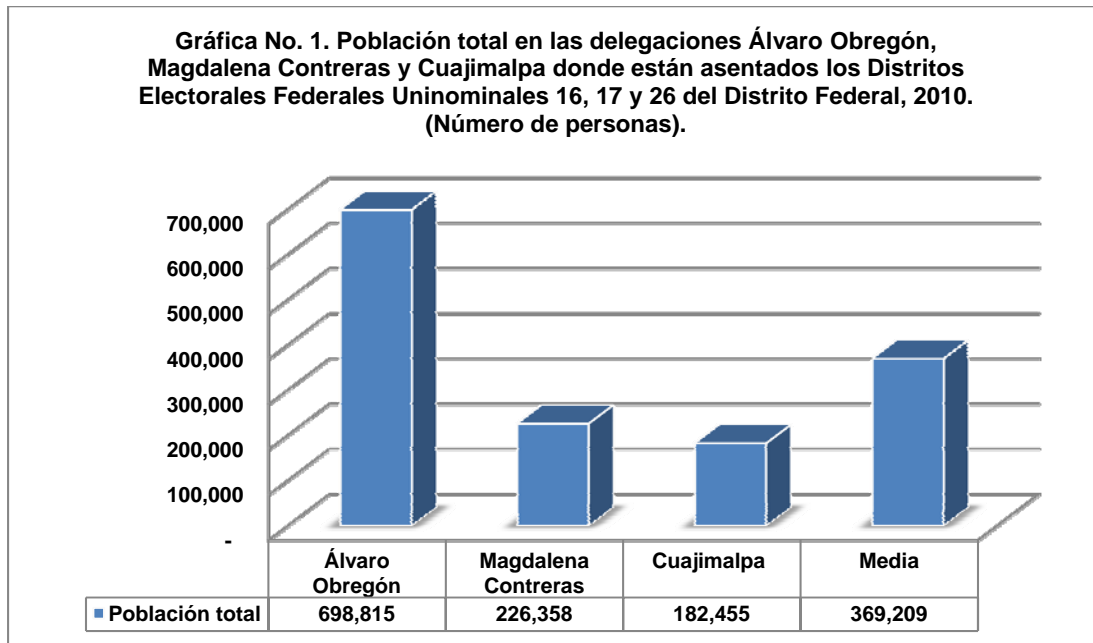
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos, nos muestran que estas delegaciones concentran una población de 430 mil 521 personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, 53 mil 413 son vulnerables por ingreso y 300 mil 600 son no pobres y no vulnerables. Existen además 753 mil 616 personas con al menos una carencia social y 165 mil 548 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reportan 376 mil 506 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 66 mil 056 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en estas delegaciones, el 27.10% de la población está en situación de pobreza (2.06% en pobreza extrema y 25.04% en pobreza moderada). El 41.07% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.37% lo son por ingreso y el 27.46% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, en promedio, el 68.16% son personas con al menos una carencia social y el 15.72% sufren tres o más carencias sociales. También se reporta que el 31.47% de los habitantes de

estas delegaciones perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.32% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

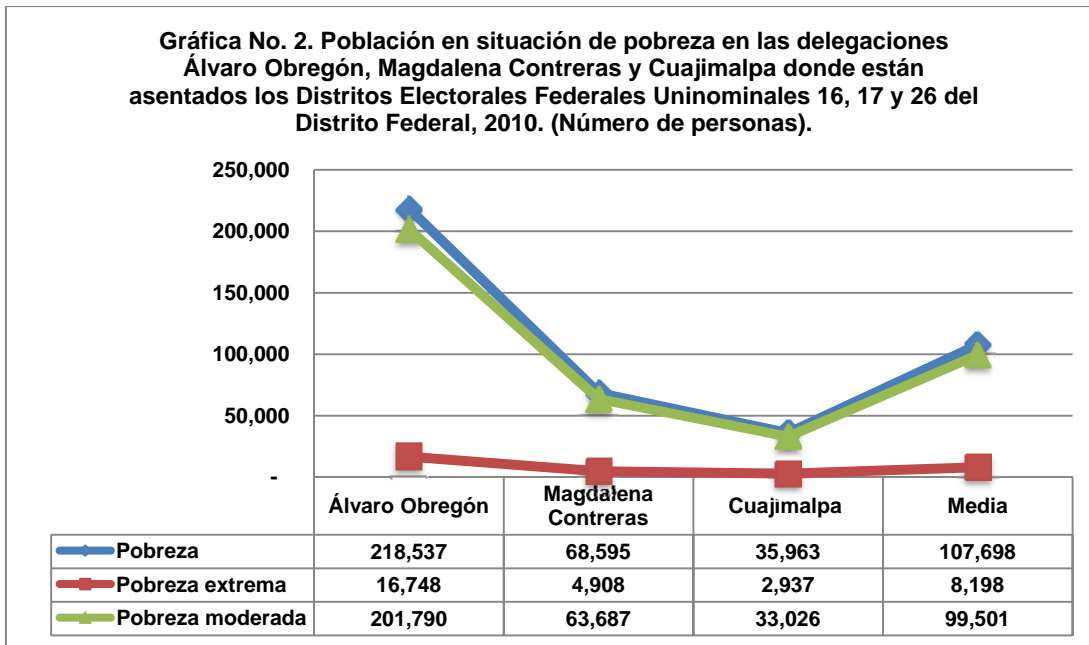
En el análisis delegacional, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la delegación Álvaro Obregón es la más poblada dentro de estos distritos, cuenta con 698 mil 815 habitantes, le sigue en orden de importancia la delegación Magdalena Contreras con 226 mil 358 habitantes y Cuajimalpa con 182 mil 455 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

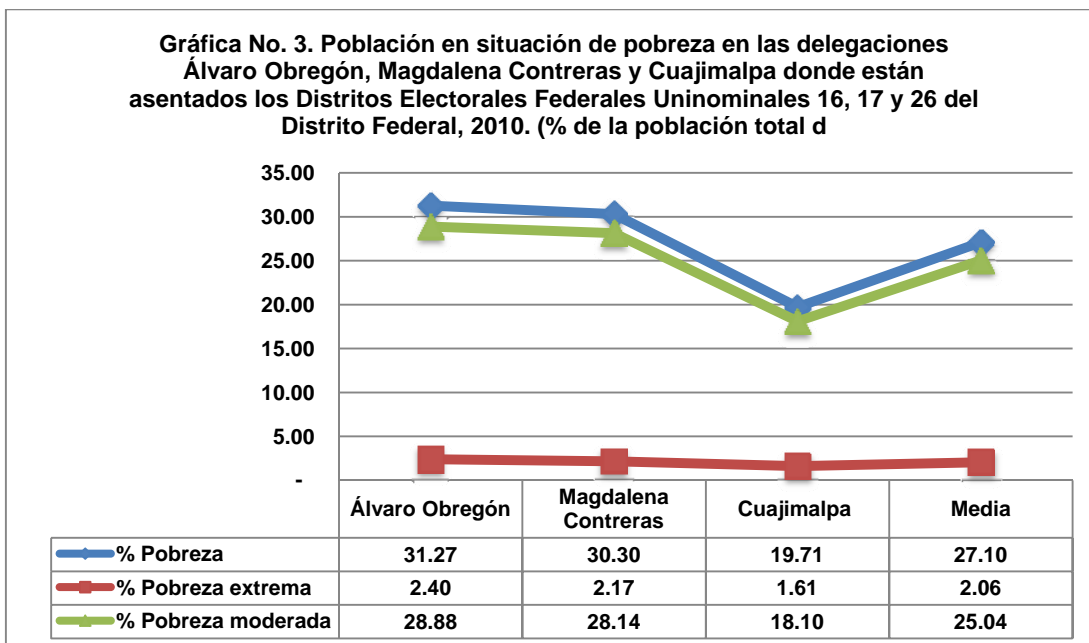
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que la delegación Álvaro Obregón cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 218 mil 537 habitantes, de los cuales, 16 mil 748 están en situación de pobreza extrema y 201 mil 790 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es la delegación con el mayor número de habitantes. Por el contrario, la delegación Cuajimalpa es la menos poblada, por esta condición registra el menor número de pobres con 35 mil 963, de los cuales, 2 mil 937 están en situación de pobreza extrema y 33 mil 026 en pobreza moderada.

Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO



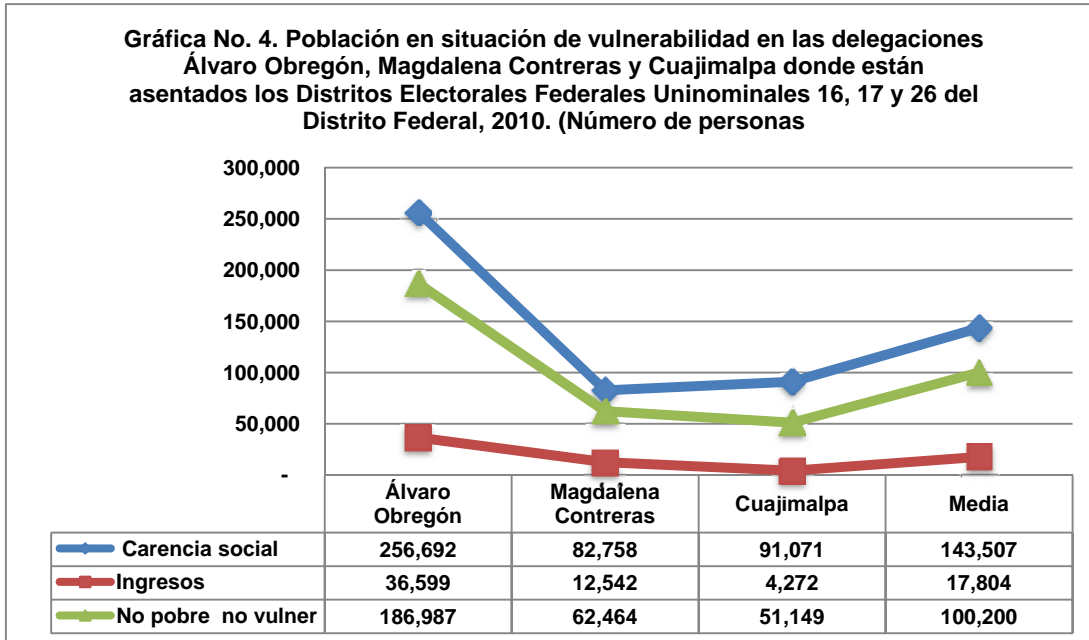
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que la delegación Alvaro Obregon tiene 31.27% de su población en situación de pobreza, de las cuales, el 2.40% sufre pobreza extrema y el 28.88% pobreza moderada. En contrapartida, Cuajimalpa tiene el 19.71% de su población en situación de pobreza, de las cuales, el 1.61% sufre pobreza extrema y el 18.10% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

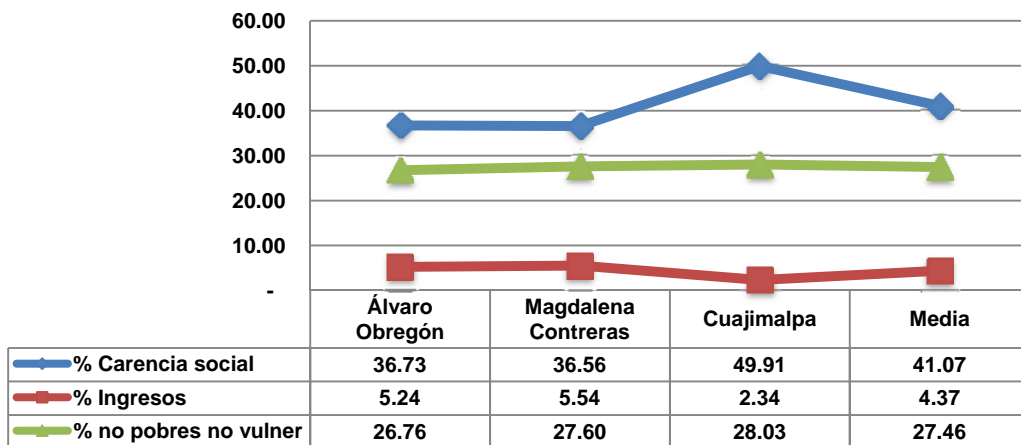
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la delegación Alvaro Obregon tiene el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de estos distritos con 256 mil 692 habitantes, más personas vulnerables por ingreso con 36 mil 599 y más población no pobre y no vulnerable con 186 mil 987 habitantes. Por su parte, la delegación Magdalena Contreras es la que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 82 mil 758 habitantes, Cuajimalpa cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 4 mil 272 habitantes y con la menor población no pobre y no vulnerable con 51 mil 149 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Cuajimalpa tiene mas población vulnerable por carencias sociales con el 49.91% de sus habitantes, Magdalena Contreras registra la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.54% y Cuajimalpa la mayor proporción de la población no pobre y no vulnerable con el 28.03%. En contrapartida, la delegación Magdalena Contreras tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 36.56%,Cuajimalpa la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.34% y Álvaro Obregón la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 26.76%.

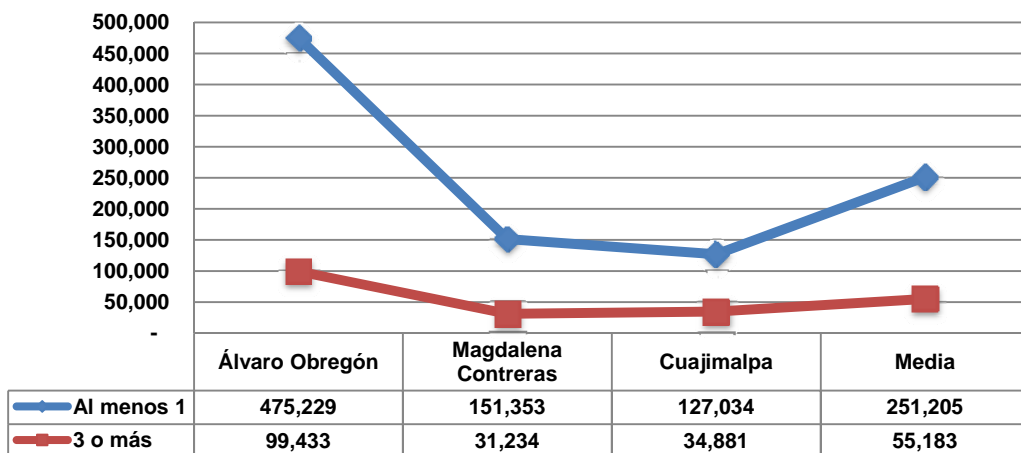
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa donde están asentados los Distritos Electorales Federales Uninominales 16, 17 y 26 del Distrito Federal, 2010. (% de la población)



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

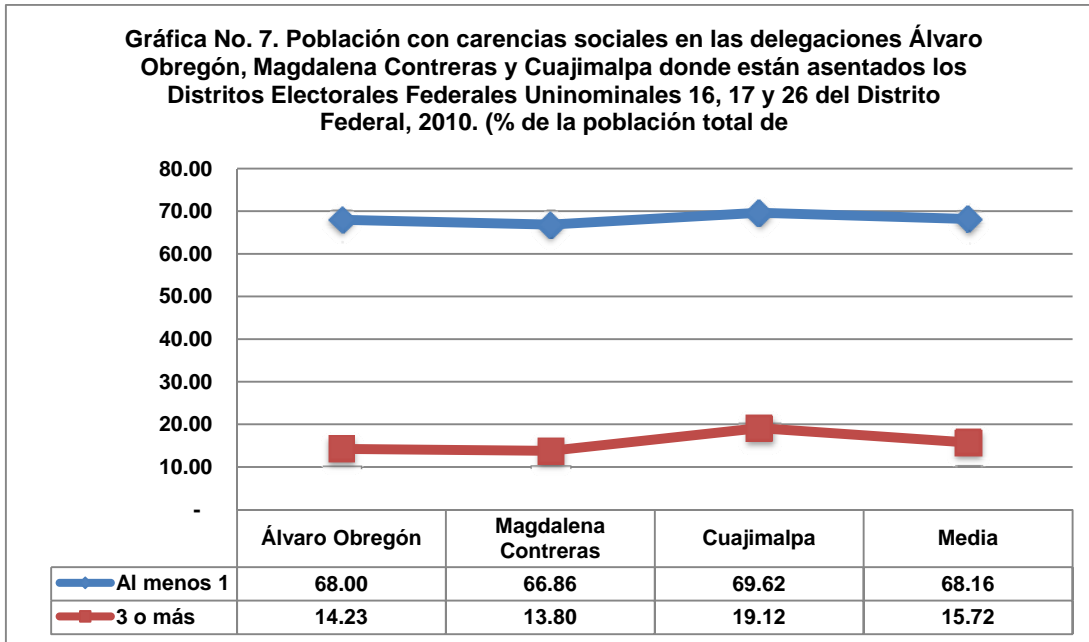
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que la delegación Álvaro Obregón cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, ascienden a 475 mil 229 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 99 mil 433 personas. Por el contrario, Cuajimalpa registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 127 mil 034 y Magdalena Contreras la menor población con tres o más carencias sociales con 31 mil 234.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa donde están asentados los Distritos Electorales Federales Uninominales 16, 17 y 26 del Distrito Federal, 2010. (Número de personas).



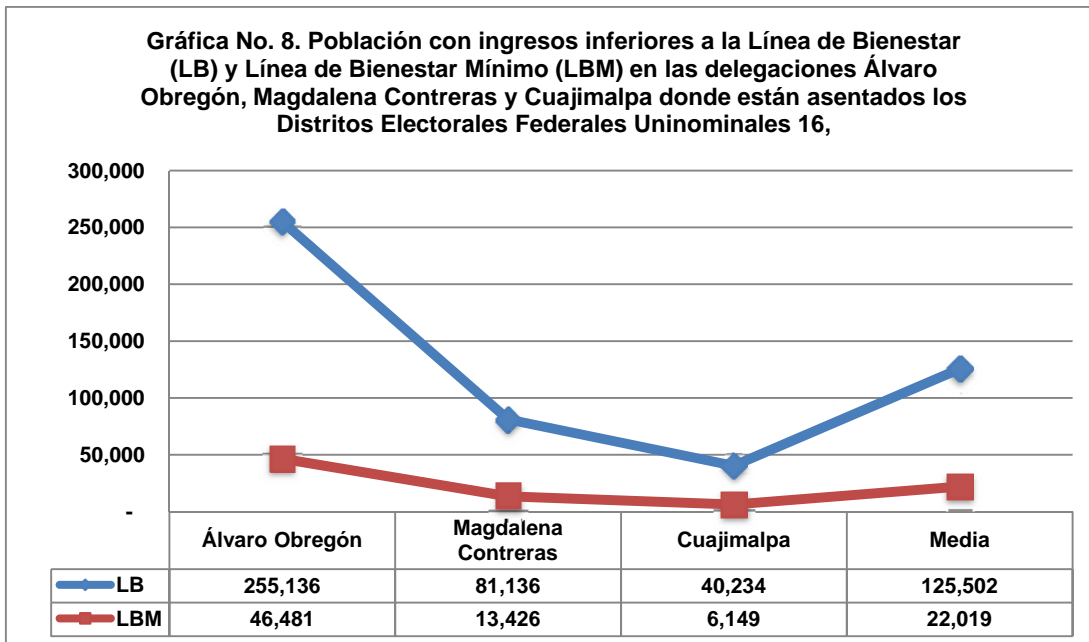
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total de la delegación Cuajimalpa el 69.62% tiene al menos una carencia social y el 19.12% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en Magdalena Contreras, el 66.86% de sus habitantes sufren de al menos una carencia social y el 13.80% de tres o más carencias sociales.



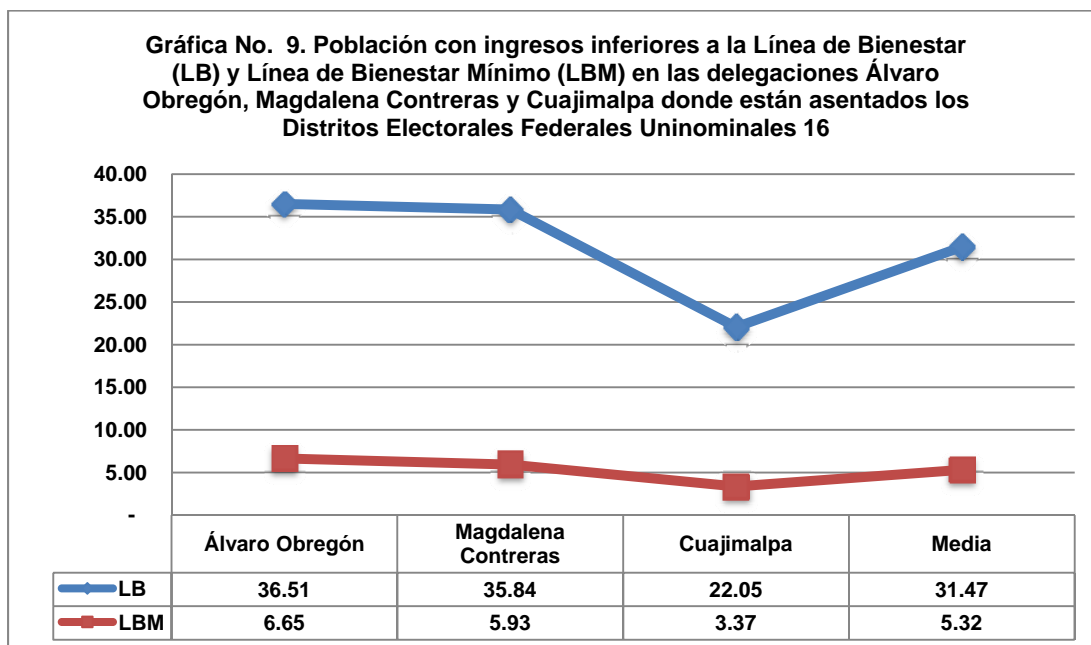
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que la delegación Álvaro Obregón cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 255 mil 136 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 46 mil 481 habitantes. En contrapartida, Cuajimalpa tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 40 mil 234 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 6 mil 149 habitantes.



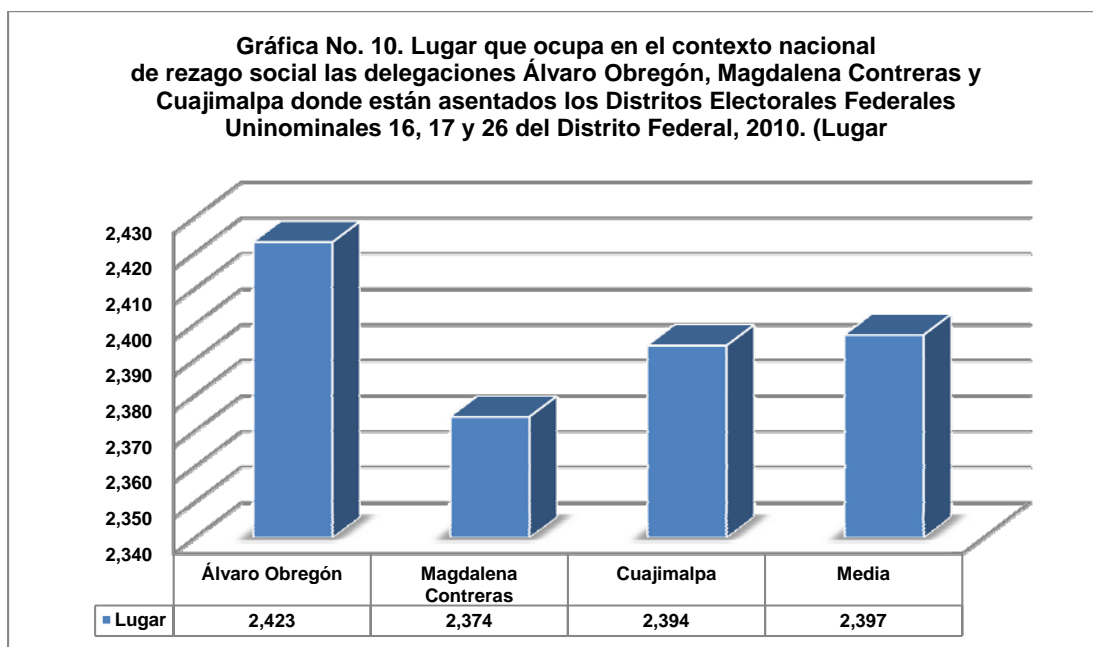
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se identifica que Alvaro Obregon tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 36.51% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 6.65%. Cuajimalpa registra el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 22.05% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 3.37%.



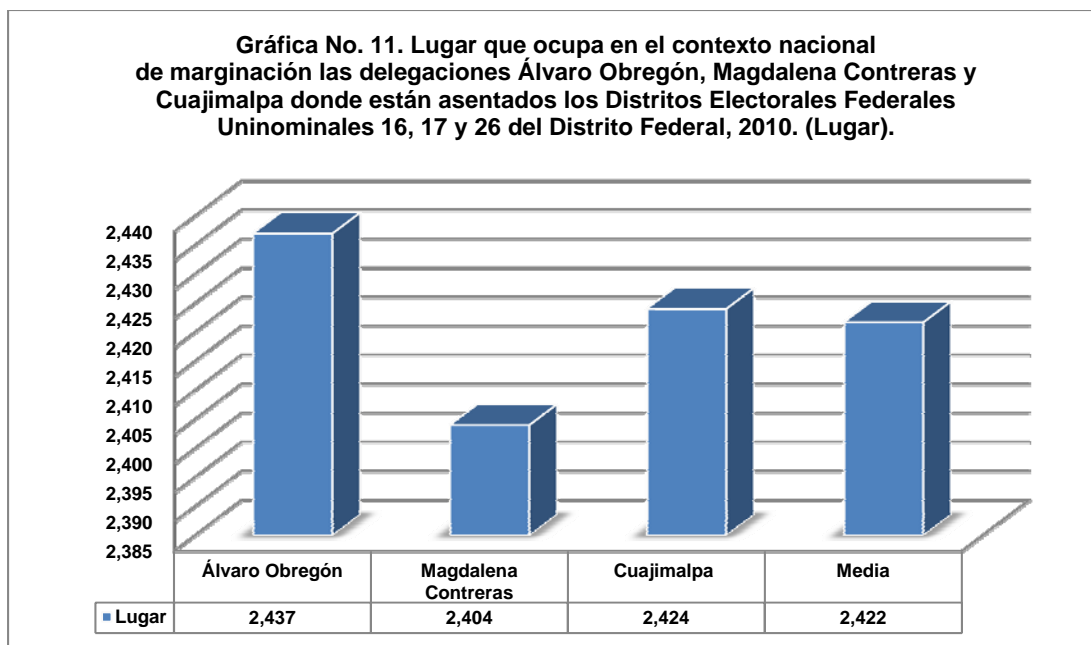
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras que conforman estos distritos tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 423, 2 mil 394 y 2 mil 374, respectivamente, en el contexto nacional, siendo demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 437, 2 mil 424 y 2 mil 404 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ En estos distritos asentados en las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa habitan 1 millón 107 mil 628 personas, de las cuales 323 mil 095 están en situación de pobreza (24 mil 593 en pobreza extrema y 298 mil 503 en pobreza moderada). En términos relativos, el 27.10% de la población total de estas demarcaciones territoriales están en condición de pobreza (2.06% en pobreza extrema y 25.04% en pobreza moderada).
- ❑ La delegación Álvaro Obregón es la más poblada de estos distritos, cuenta con 698 mil 815 habitantes, de los cuales, 218 mil 537 habitantes están en situación de pobreza (16 mil 748 están en pobreza extrema y 201 mil 790 en pobreza moderada). En contrapartida, Cuajimalpa es la menos poblada con 182 mil 455 habitantes, de los cuales, 35 mil 963 personas están en situación de pobreza (2 mil 937 en pobreza extrema y 33 mil 026 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos la delegación de Álvaro Obregón es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 31.27% de su población total y Cuajimalpa la tasa mas baja con el 19.71% de su población total.

-
- Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en las delegaciones que conforman estos distritos electorales, las cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estas delegaciones tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	698,815	218,537	31.27	2.07	0.11	16,748	2.40	3.50	0.01	201,790	28.88	1.96	0.09
26	La Magdalena Contreras	226,358	68,595	30.30	2.07	0.10	4,908	2.17	3.66	0.01	63,687	28.14	1.94	0.09
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	182,455	35,963	19.71	2.48	0.08	2,937	1.61	3.65	0.01	33,026	18.10	2.38	0.07
Promedio del distrito		369,209	107,698	27.10	2.21	0.10	8,198	2.06	3.60	0.01	99,501	25.04	2.09	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	256,692	36.73	1.75	36,599	5.24	186,987	26.76	76,514	10.95
26	La Magdalena Contreras	82,758	36.56	1.67	12,542	5.54	62,464	27.60	24,152	10.67
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	91,071	49.91	1.92	4,272	2.34	51,149	28.03	18,878	10.35
Promedio del distrito		143,507	41.1	1.8	17,804	4.37	100,200	27.46	39,848	10.66

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	240,229	34.38	376,581	53.89	61,648	8.82	38,042	5.44	109,271	15.64	475,229	68.00	99,433	14.23
26	La Magdalena Contreras	50,064	22.12	116,317	51.39	22,279	9.84	29,821	13.17	37,335	16.49	151,353	66.86	31,234	13.80
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	69,770	38.24	106,231	58.22	18,244	10.00	17,454	9.57	33,186	18.19	127,034	69.62	34,881	19.12
Promedio del distrito		120,021	31.58	199,710	54.50	34,057	9.55	28,439	9.39	59,931	16.77	251,205	68.16	55,183	15.72

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	255,136	36.51	46,481	6.65	0.44	0.12
26	La Magdalena Contreras	81,136	35.84	13,426	5.93	0.44	0.12
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	40,234	22.05	6,149	3.37	0.48	0.08
Promedio del distrito		125,502	31.47	22,019	5.32	0.45	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	687,020	706,567	727,034	3.38	2.79	2.16	3.73	2.80	3.11	35.03	29.72	26.37	47.12	40.57	30.03
26	La Magdalena Contreras	222,050	228,927	239,086	3.55	3.10	2.60	3.43	2.78	2.96	37.85	32.39	29.83	46.89	41.77	33.11
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	151,222	173,625	186,391	3.60	2.97	2.35	3.49	2.85	2.90	36.91	30.65	27.18	52.53	41.46	31.03
Promedio del distrito		353,431	369,706	384,170	3.51	2.95	2.37	3.55	2.81	2.99	36.60	30.92	27.79	48.85	41.27	31.39

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	1.83	0.78	1.15	9.68	4.65	1.36	2.33	1.25	1.24	1.05	0.18	0.11	0.49	3.71	0.05
26	La Magdalena Contreras	3.81	2.17	1.42	12.03	3.42	1.08	4.12	4.66	4.47	3.59	1.60	0.31	0.64	2.24	0.11
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	2.48	1.62	1.52	9.97	4.10	1.26	4.34	2.97	3.08	2.81	0.61	0.65	0.61	3.14	0.11
Promedio del distrito		2.71	1.52	1.36	10.56	4.06	1.23	3.60	2.96	2.93	2.49	0.80	0.36	0.58	3.03	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte III).**

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	30.62	23.11	20.12	14.24	10.60	8.66	-1.88	-1.63	-1.57	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,402	2,418	2,423
26	La Magdalena Contreras	36.25	26.30	23.02	19.16	12.73	11.36	-1.76	-1.53	-1.46	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,377	2,390	2,374
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	35.23	26.77	22.47	21.08	15.89	12.60	-1.75	-1.54	-1.50	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,375	2,394	2,394
Promedio del distrito		34.03	25.39	21.87	18.16	13.08	10.87	-1.80	-1.57	-1.51				2,385	2,401	2,397

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 16, 17 y 26 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
16, 17 y 26	Álvaro Obregón	2.19	9.43	0.04	0.04	0.76	26.94	1.18	0.05	23.64	-1.90	Muy bajo	6.26	2,437
26	La Magdalena Contreras	2.65	11.13	0.10	0.09	3.57	30.83	1.36	0.27	26.99	-1.75	Muy bajo	7.86	2,404
16 y 17	Cuajimalpa de Morelos	2.37	9.64	0.13	0.08	1.67	29.51	1.53	1.54	24.21	-1.83	Muy bajo	6.98	2,424
Promedio del distrito		2.40	10.07	0.09	0.07	2.00	29.09	1.35	0.62	24.95	-1.83		7.03	2,422

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 23 y 24 del
Distrito Federal**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

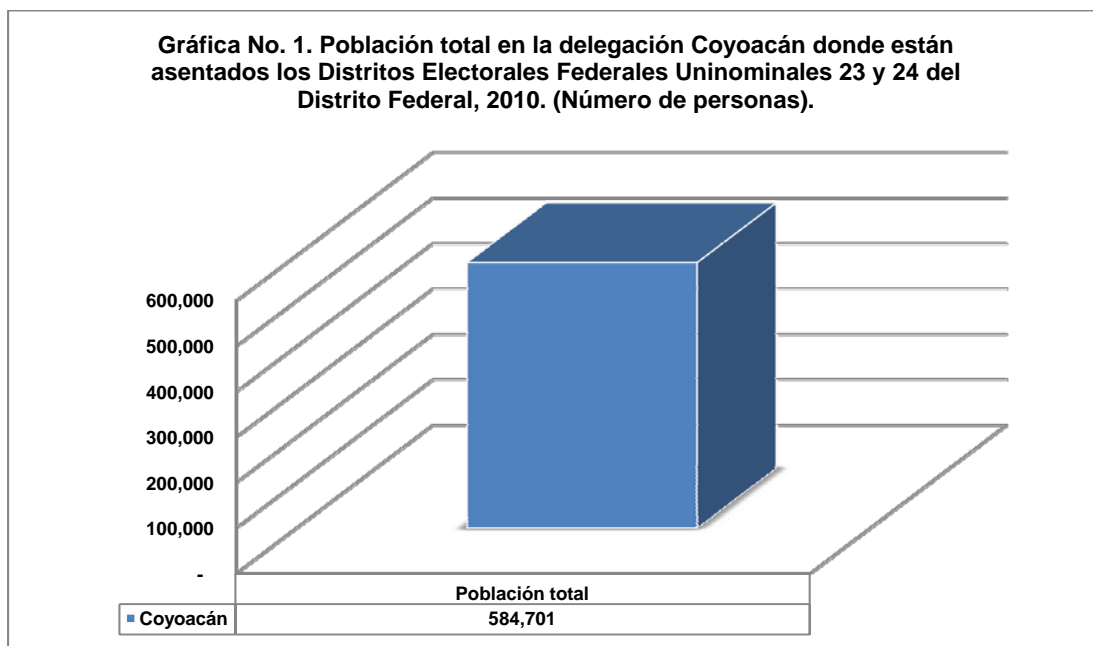
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 23 y 24 de la Capital del país, tienen su cabecera en la Ciudad de México, se ubican en la parte centro y sur de la entidad, se conforman de la delegación Coyoacán; responden a la siguiente distribución seccional:

El distrito 23 se ubica en la parte centro sur de la entidad, se integra por 201 secciones: de la 0345 a la 0515, 0693, de la 0715 a la 0716, de la 0719 a la 0741, 0743, de la 0745 a la 0746 y la 5,515.

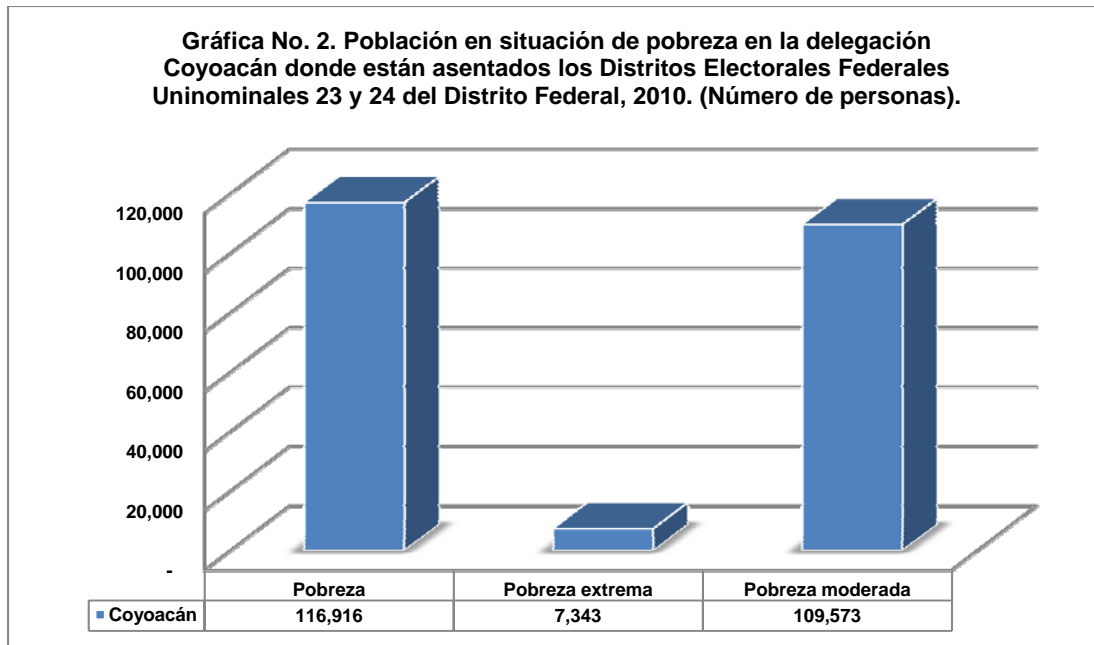
El distrito 24 se encuentra al centro sur de la entidad y está integrado por 202 secciones: de la 0516 a la 0692, de la 0694 a la 0714, de la 0717 a la 0718, 0742 y la 0744.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en la delegación Coyoacán habitan 584 mil 701 personas, éste último dato reportado por el *Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



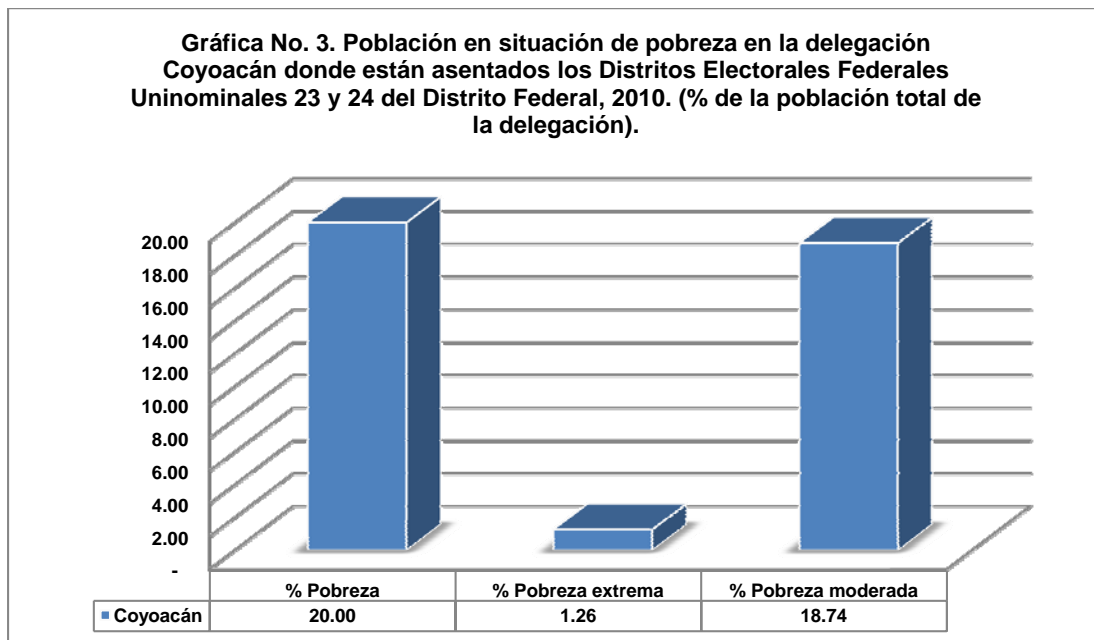
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Coyoacán existen 116 mil 916 personas que están en situación de pobreza, de los cuales, 7 mil 343 están en pobreza extrema y 109 mil 573 en pobreza moderada.



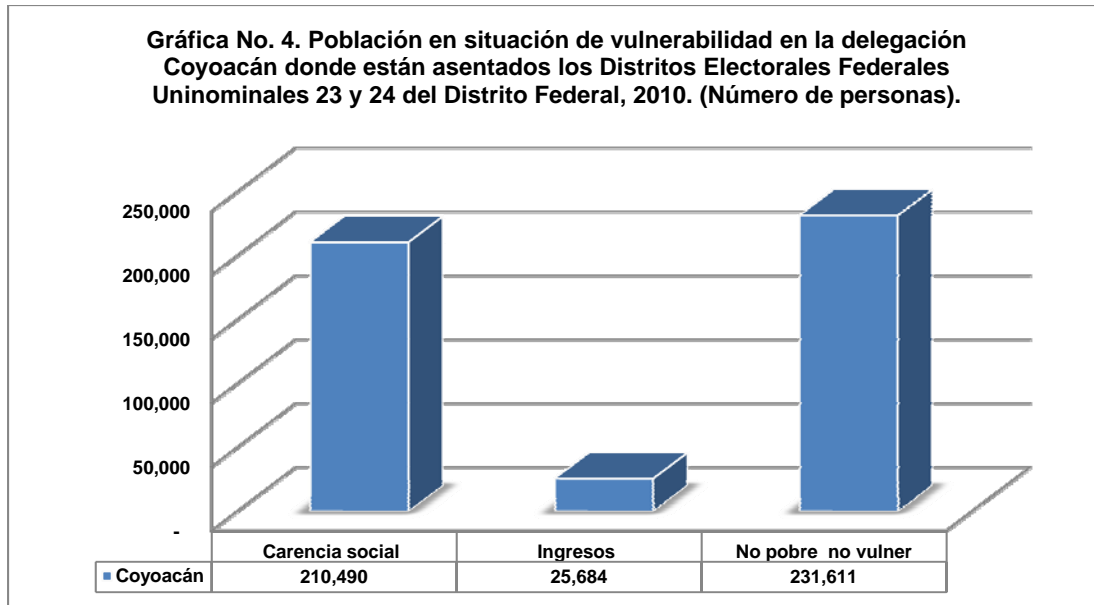
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Coyoacán el 20.0% de su población total está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.26% sufre pobreza extrema y el 18.74% pobreza moderada.



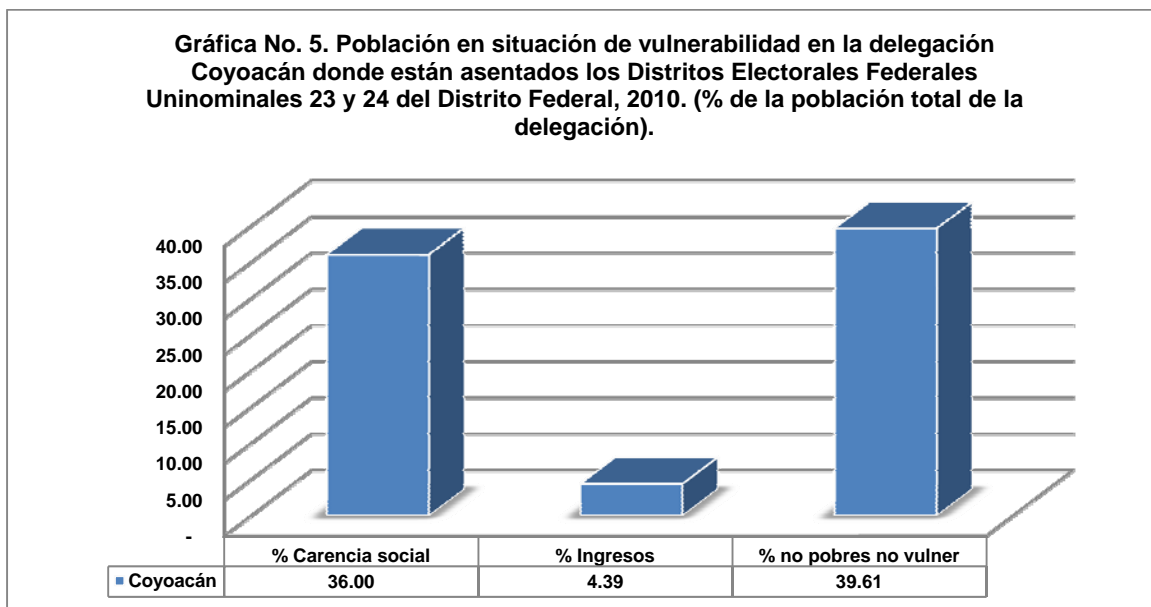
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Coyoacán existen 210 mil 490 habitantes vulnerables por carencias sociales, 25 mil 684 son vulnerables por ingresos y 231 mil 611 son no pobres y no vulnerables.



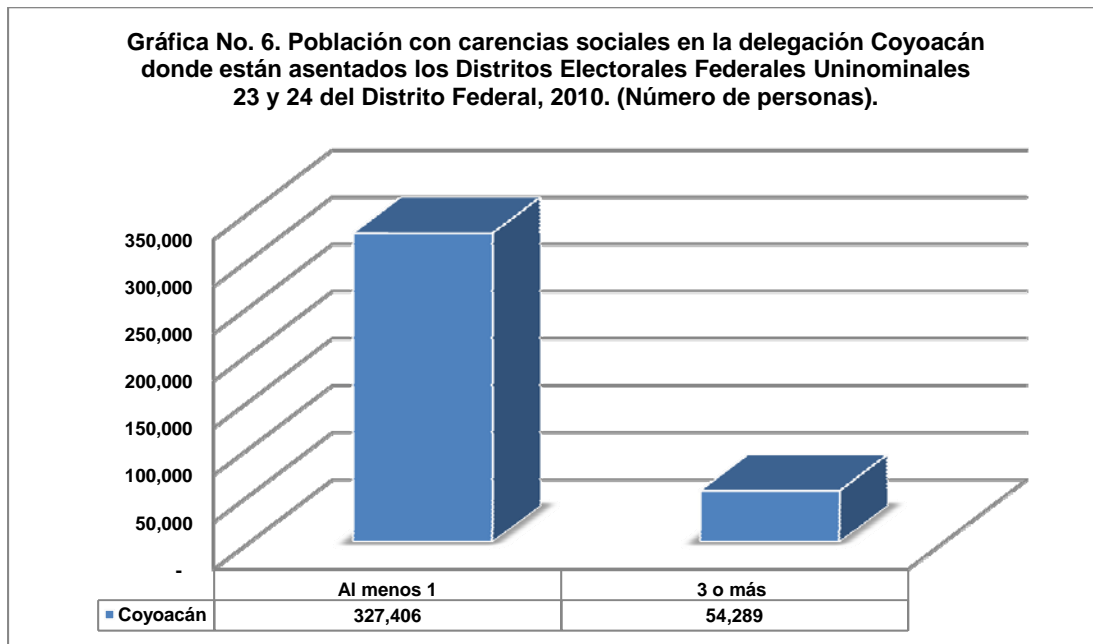
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Coyoacán, el 36.0% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 4.39% es vulnerable por ingresos y el 39.61% son no pobres y no vulnerables.



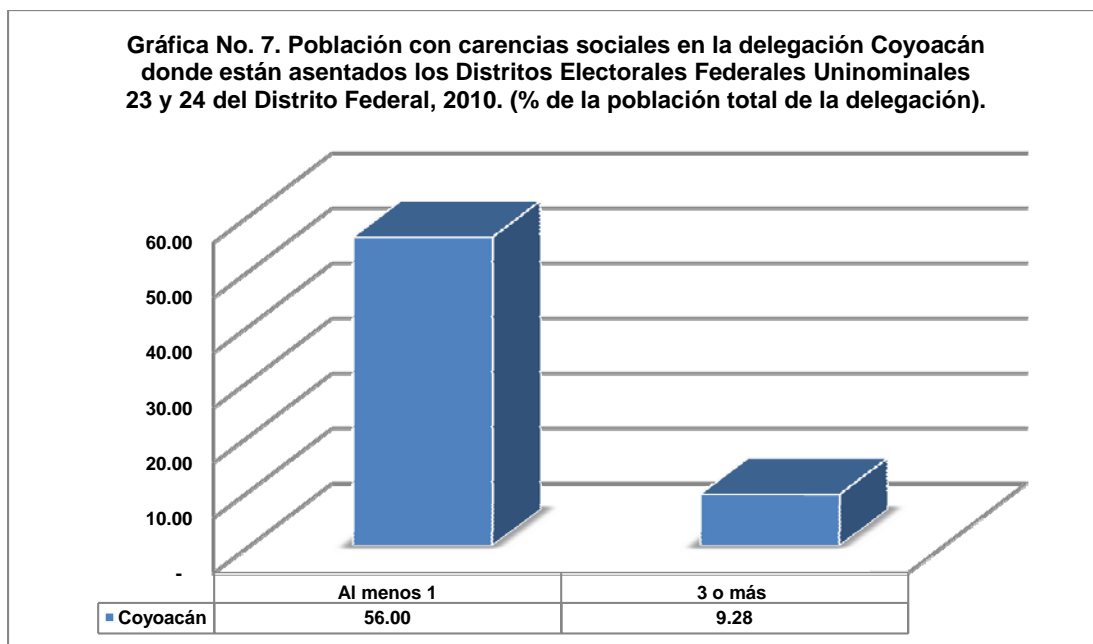
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la delegación Coyoacán existen 327 mil 406 habitantes con al menos una carencia social y 54 mil 289 con tres o más carencias sociales.



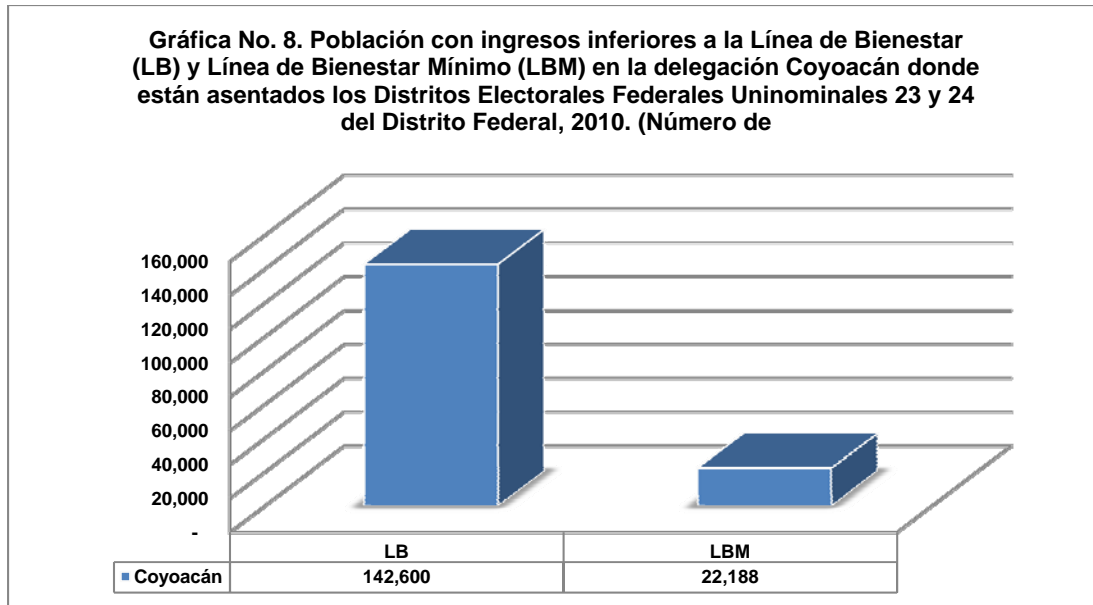
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la delegación Coyoacán, el 56.0% de la población tiene al menos una carencia social y el 9.28% tiene tres o más carencias sociales.



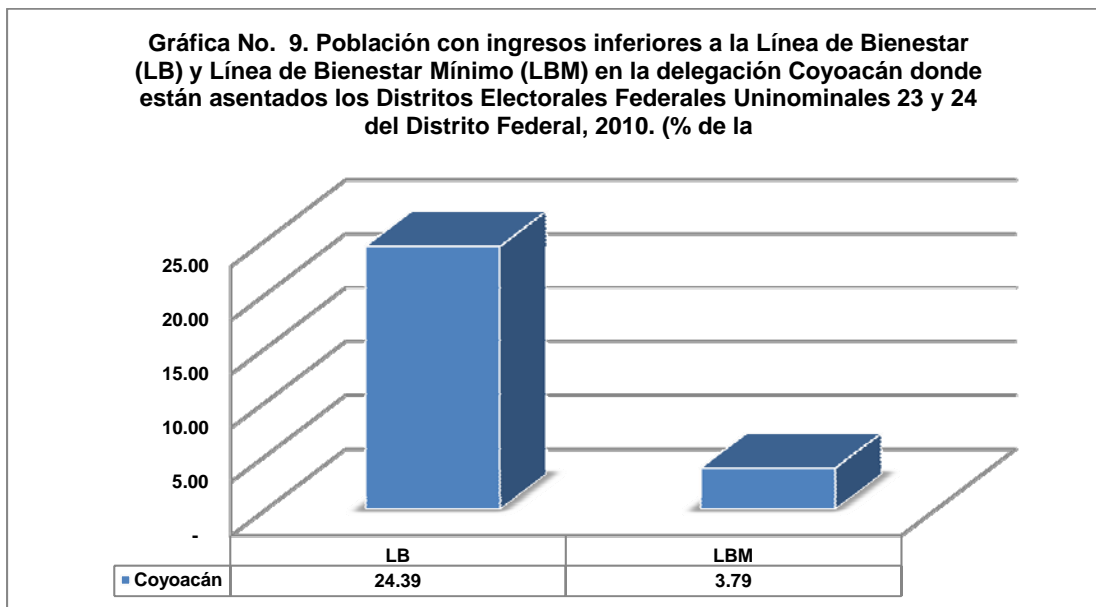
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que la delegación Coyoacán tiene 142 mil 600 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 22 mil 188 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



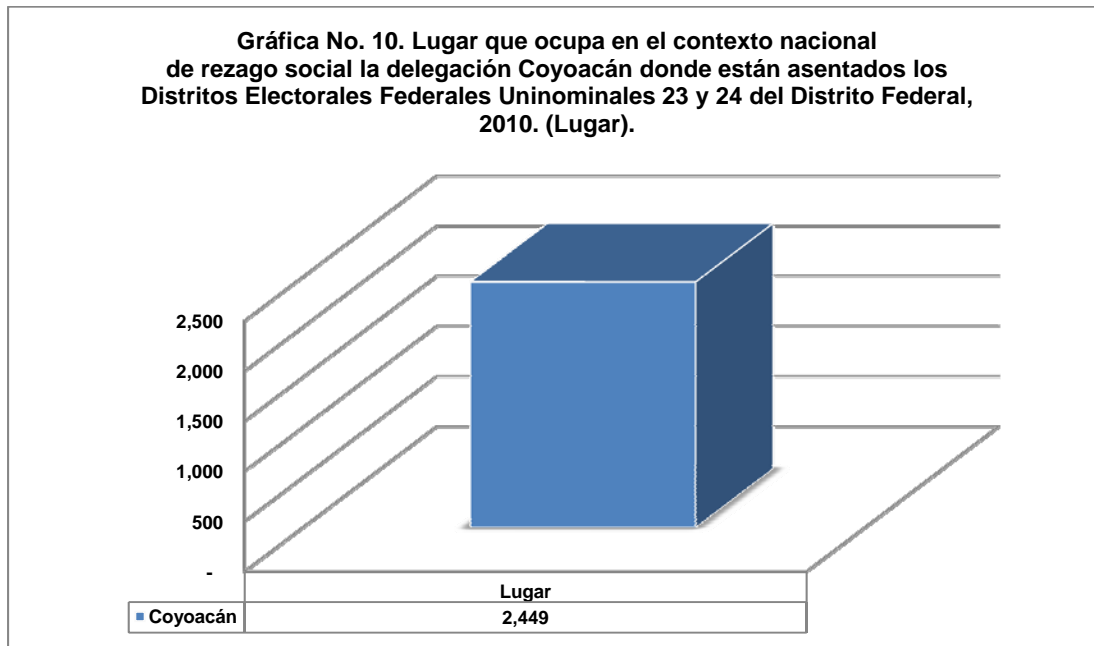
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que la delegación Coyoacán registra el 24.39% de su población total con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 3.79% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



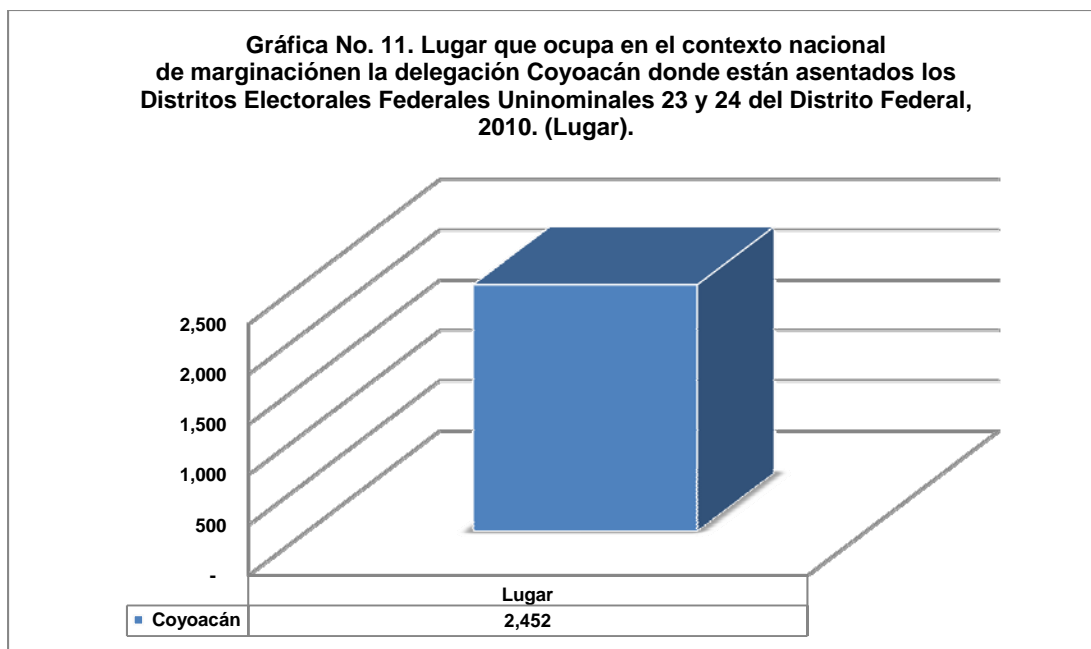
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Una delegación tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. En la gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la delegación Coyoacán tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 449 en el contexto nacional, siendo una de las demarcaciones territoriales con un alto nivel de desarrollo socioeconómico en el país.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa la delegación en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la delegación Coyoacán tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 452 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 23 y 24 se asientan en la delegación Coyoacán, donde habitan 584 mil 701 personas, de las cuales 116 mil 916 están en situación de pobreza (7 mil 343 en pobreza extrema y 109 mil 573 en pobreza moderada). En términos relativos, el 20% de la población que vive en esta delegación es pobre (1.26% está en pobreza extrema y 18.74% en pobreza moderada).
- ❑ Las delegaciones territoriales del Distrito Federal son importantes polos de desarrollo, tienen un marcado dinamismo económico en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, atrayendo la fuerza laboral de prácticamente todas las regiones del país; tal situación ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en esta delegación, la cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en esta delegación tiene las condiciones propicias para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro. No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Coyoacán	584,701	116,916	20.00	2.09	0.07	7,343	1.26	3.37	0.01	109,573	18.74	2.00	0.06
promedio del Distrito	584,701	116,916	20.00	2.09	0.07	7,343	1.26	3.37	0.01	109,573	18.74	2.00	0.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro. No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Coyoacán	210,490	36.00	1.72	25,684	4.39	231,611	39.61	44,112	7.54
promedio del Distrito	210,490	36.00	1.72	25,684	4.39	231,611	39.61	44,112	7.54

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro. No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Coyoacán	184,639	31.58	271,050	46.36	31,477	5.38	6,209	1.06	68,903	11.78	327,406	56.00	54,289	9.28
promedio del Distrito	184,639	31.58	271,050	46.36	31,477	5.38	6,209	1.06	68,903	11.78	327,406	56.00	54,289	9.28

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Coyoacán	142,600	24.39	22,188	3.79	0.46	0.09
promedio del Distrito	142,600	24.39	22,188	3.79	0.46	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coyoacán	640,423	628,063	620,416	2.17	1.93	1.54	2.63	2.39	2.60	24.56	21.12	18.92	40.81	36.25	29.69
promedio del Distrito	640,423	628,063	620,416	2.17	1.93	1.54	2.63	2.39	2.60	24.56	21.12	18.92	40.81	36.25	29.69

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coyoacán	0.96	0.39	0.87	7.66	6.20	1.28	1.14	0.25	0.33	1.04	0.17	0.16	0.27	5.23	0.03
promedio del Distrito	0.96	0.39	0.87	7.66	6.20	1.28	1.14	0.25	0.33	1.04	0.17	0.16	0.27	5.23	0.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coyoacán	22.62	20.71	16.71	8.23	9.63	5.68	-2.14	-1.79	-1.72	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,436	2,448	2,449
promedio del Distrito	22.62	20.71	16.71	8.23	9.63	5.68	-2.14	-1.79	-1.72	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,436	2,448	2,449

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.5 Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 23 y 24 en el Distrito Federal, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Coyoacán	1.55	6.48	0.09	0.02	0.06	18.00	0.85	-	20.23	-2.11	Muy bajo	3.86	2,452
Promedio del Distrito	1.55	6.48	0.09	0.02	0.06	18.00	0.85	-	20.23	-2.11	Muy bajo	3.86	2,452

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.